



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN



**LA IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE
VENEZUELA: INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN SUR-SUR EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE, 1999-2014**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA:

YESENIA HERNÁNDEZ MACÍAS

ASESOR:

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MACÍAS

CD. NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, 2021



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

“Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado. Un esfuerzo total es una victoria completa.”

Mahatma Gandhi

Agradezco a Jairo, mi pareja y mejor amigo, por impulsarme a alcanzar mis metas y por esa mirada crítica hacia la vida que me motiva a ser siempre la mejor versión de mí.

Agradezco a mi padre por enseñarme que uno mismo es quien se pone sus límites, a mi madre por ser el ejemplo de que nunca es tarde para encontrarse a sí mismo. A mis hermanas Zaida y Marlene por ser mi ejemplo a seguir.

Le extiendo un especial agradecimiento a mi maestro y asesor el Dr. José Antonio Hernández Macías, por su dirección, tiempo y dedicación a mi trabajo.

A mi casa de estudios, la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme sus puertas desde el bachillerato y brindarme la oportunidad de acceder a la educación. A cada uno de los maestros que han sido parte de mi formación académica.

¡Gracias! ¡Gracias! ¡Gracias!

DEDICTORIA

“Nunca te equivocarás si haces lo correcto”

Mark Twain

Quiero dedicar este trabajo a mi hermana menor Aura, de quien espero me supere en todos los aspectos.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA DIPLOMACIA PETROLERA.....	13
1.1 El petróleo en América Latina	13
1.2 El petróleo en el Gran Caribe.....	22
1.3 El petróleo en la política exterior venezolana durante la IV República.....	34
1.3.1. Antecedentes.....	34
1.3.2 El Pacto de Punto Fijo	40
CAPÍTULO II. EL PETRÓLEO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE HUGO CHÁVEZ. 58	
2.1 La Revolución Bolivariana y su política petrolera.....	58
2.2 La oleada progresista en América Latina.....	76
2.3 El petróleo en la política exterior chavista hacia América Latina y el Caribe	82
2.3.1 Los principios y objetivos de la política exterior de Venezuela en el Gran Caribe	89
CAPITULO III. LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y LOS NUEVOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN	95
3.1 Cooperación Sur-Sur	95
3.2 La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).....	104
3.2.1 Áreas que abarca el ALBA.....	108
3.3 PETROCARIBE.....	118
REFLEXIONES FINALES.....	125
REFERENCIAS.....	133
FUENTES DE CONSULTA	143

INTRODUCCIÓN

La gran cantidad de recursos petrolíferos que Venezuela posee¹ han sido un aspecto fundamental en la formulación de su política exterior, fungiendo a veces como medio de contención, de negociación, y otras tantas de cooperación. Es por la misma razón que Venezuela inició de manera muy temprana a desarrollar una política activa en defensa de sus recursos, lo que la llevó a erigirse como ejemplo hacia los demás países.

Sin embargo, no es sino hasta la historia reciente que Venezuela logró proyectar su liderazgo hacia el Caribe y América Latina, impulsando la cooperación Sur-Sur y creando nuevos mecanismos para la integración de la región, como lo son ALBA-TCP y PETROCARIBE. Es por ello que el presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal, analizar el papel que ha tenido el petróleo en el desarrollo de la política exterior de Venezuela, emprendida durante el mandato de Hugo Chávez y el primer año de gobierno de Nicolás Maduro, que comprende de 1999 a 2014, y de cómo está, sirvió para el florecimiento de la cooperación Sur-Sur y la integración regional en términos de desarrollo, seguridad, educación, salud, economía, finanzas y sobre todo energía.

De este, se desprenden tres objetivos secundarios: el primero consiste en conocer la situación energética de los países de América Latina y el Caribe, para entender el panorama de la región en torno a las necesidades y limitantes energéticas que cada uno de ellos tiene. Y como Venezuela,

¹ Es el país con la mayor cantidad de reservas probadas a nivel mundial, las cuales se encuentran bajo control estatal, administradas por Petróleos de Venezuela S.A., por lo que se coloca entre las petroleras más importantes en el mundo, ocupando el sexto lugar.

el país poseedor de la mayor cantidad de petróleo en la región, se basó en este escenario para el despliegue de su política exterior durante los gobiernos de la IV República.

El segundo radica en examinar los cambios en los fundamentos de la política exterior que supuso el proyecto de la Revolución Bolivariana, para lo cual es necesario revisar las adecuaciones que se hicieron en el ordenamiento jurídico, ya que permitieron al Estado venezolano disponer de este recurso (Constitución de 1999 y la Ley Orgánica de Hidrocarburos), así como las condiciones que permitieron una política exterior más activa, como lo fue la oleada de gobiernos progresistas en América Latina. El tercer objetivo consiste en evaluar la relación que existe entre el petróleo y el éxito y continuidad de los organismos de integración ALBA-TCP y PETROCARIBE.

Para el desarrollo de estos objetivos se plantearon las siguientes preguntas que guiaron la investigación: ¿Cuál es la importancia del petróleo en el desarrollo de la política exterior que Venezuela emprendió durante 1999-2014 y que relevancia tiene en la creación y estabilidad de los procesos de cooperación e integración Sur-Sur a través de ALBA-TCP y PETROCARIBE? ¿Cuál es la situación energética de los países de América Latina y el Caribe y como se utilizó este escenario en la política exterior de los gobiernos de la IV República? ¿Cuáles son las diferencias entre la política exterior hacia América Latina y el Caribe emprendida por los gobiernos de la IV República y la desplegada por Hugo Chávez? ¿Qué impacto ha tenido el petróleo venezolano en la cooperación Sur-Sur y la integración de la región por medio del ALBA-TCP y PETROCARIBE?

La investigación va más allá de evidenciar la condición rentística del Estado venezolano, basada en la utilización de un recurso natural como lo es el petróleo para financiar y establecer vínculos con otros países, si no que resalta la orientación que la política exterior de Venezuela tiene hacia

la integración regional y la cooperación Sur-Sur. Cabe destacar que, en el marco de las Relaciones Internacionales, se puede abordar este tipo de cooperación desde diferentes perspectivas, siendo las más empleadas, las teorías dominantes en la disciplina; el realismo y el idealismo.

No obstante, el más utilizado en las investigaciones que versan sobre la política exterior venezolana es el realismo, las cuales explican este suceso, aludiendo a que la cooperación Sur-Sur promovida por Hugo Chávez fue un instrumento político y de acción exterior del Estado que, por medio de la subvención de petróleo estableció alianzas oportunistas con los países de América Latina y el Caribe carentes de recursos energéticos, con la intención de adquirir poder y así aumentar su capacidad de controlar a estos países para promover sus objetivos individuales.

El principal exponente de esta visión es Hans Morgenthau (1986), el cual, expuso que la cooperación internacional es un instrumento de los Estados que sirve para promover su interés nacional en cuestiones de supervivencia, seguridad y poder, como un reflejo de la egoísta conducta humana, por lo que las aportaciones siempre son condicionadas y sujetas a los intereses de los países donantes. Esta concepción del realismo clásico, es la base del neorealismo o realismo estructural en donde se traslada esta noción hacia un sistema internacional bipolar, donde la cooperación es visualizada como un recurso para generar mayor riqueza, impulsar el comercio, pero sobre todo para crear y mantener un área de influencia y maximizar la seguridad por medio de la capacidad económica del Estado (Waltz, 1988).

Por otro lado, si abordamos la cooperación desde la perspectiva idealista, Lumsdaime (1993), establece que la relación entre Estados debe ser regida por la ética, la cual determina que los países ricos deben ayudar a los países pobres, e inserta el término de 'moralidad' como el principal aliciente de la cooperación para la creación de una sociedad internacional guiada por

valores y buenas prácticas. El carácter principista de las relaciones entre Estados bajo este enfoque está estrechamente vinculado al concepto de democracia en tanto que los países democráticos poseen una serie de valores y características que les permiten alcanzar y mantener la paz (Doyle, 1986). Esta visión fue la base de la cooperación internacional, claramente vertical, que se llevó a cabo en América Latina y el Caribe durante las décadas de 1970 y 1990, que bajo la perspectiva globalista, da cuenta de que además de los Estados existen muchos más actores en el escenario internacional.

Por lo que, a partir de entonces la cooperación se centró en crear y fortalecer instituciones conformadas por los países del sur, modernizándolas a semejanza del norte, donde el factor económico seguía siendo el dominante. Lo cual establece una diferencia con la dinámica actual de la cooperación Sur-Sur, ya que está buscando nuevos espacios de concertación política (más que económica) para los países de América Latina y el Caribe sin la participación del Norte, con nuevos mecanismos de cooperación y de intercambio que no comprometen sus políticas internas.

Por tanto, es evidente que el carácter etnocéntrico de las principales teorías de las Relaciones Internacionales influye en la manera en que se relata la historia de los países y como se interpreta la realidad internacional en función de unos parámetros culturales, que en este caso han sido y son occidentales (Del Arenal, 2014). Y es por ello posible, dar cuenta que estos enfoques teóricos no resultan útiles para comprender la cooperación desde la visión Sur-Sur, ya que dejan de lado que la realidad y los intereses que persiguen los países y las sociedades del sur no son necesariamente coincidentes con los del norte.

En la práctica la cooperación se desarrolló como un modelo híbrido que enaltecía los principios idealistas, pero se manejaba bajo un esquema realista, pues “la ayuda había estado subordinada a intereses alrededor de la dinámica de bloques o a intereses estratégicos comerciales” (Sanahuja,

2009, p. 134). Por lo que las nuevas visiones dejaron de lado la argumentación a favor de la globalización y el consenso de Washington, popularizándose enfoques menos convencionales en la disciplina de las Relaciones Internacionales que abordan la cooperación desde una perspectiva más crítica, como lo son el marxismo y el constructivismo. El primero sostiene que la expansión del sistema capitalista produce desigualdades que determinan la posición de un Estado en la estructura internacional, generando a partir de jerarquías materiales, relaciones de dominación de los países desarrollados del norte hacia los subdesarrollados del sur (Cardoso y Faletto, 1969).

Por otro lado, se encuentra el enfoque constructivista, el cual sostiene que los Estados pueden tener intereses diferentes a la adquisición de poder en el escenario internacional, ya que ello depende de la identidad de cada Estado. Dicha identidad es cambiante y está determinada por el contexto histórico, político y social, por lo que los Estados y sus relaciones internacionales están en constante evolución permitiendo que la cooperación se realice desde un punto contrario a la competencia (Hopf, 1998).

Lo cual explica el cambio de lineamientos de la política exterior de Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez, así como la herencia ideológica hacia la actual administración, que adaptó su posición como país rentista petrolero a un nuevo esquema basado en la cooperación e integración de los países latinoamericanos y caribeños con miras a utilizar el recurso que tiene para fomentar la complementariedad y autosuficiencia energética en la región, mismo objetivos que se vieron favorecidos por la oleada de gobiernos progresistas en América Latina.

Este mismo enfoque explica el fenómeno de integración a través del ALBA-TCP, ya que se diferencia de otros esquemas, debido a que reflejó las necesidades internas y las identificó con las de otros países, (mismos que fueron integrándose a la iniciativa), pues el ALBA-TCP tiene el objetivo de lograr la:

(...) integración y la unión de América Latina y el Caribe basada en un modelo de desarrollo independiente con prioridad en la complementariedad regional, que permita promover el desarrollo de todos y fortalezca la cooperación mediante el respeto mutuo y la solidaridad. (Chávez, 2004)

Al enmarcarse en el proyecto de Socialismo del Siglo XXI que orienta el proceso político en Venezuela, el ALBA-TCP se presentó como una modalidad de integración no capitalista y distinta al modelo de integración abierta que imperó en América Latina a fines del siglo XX. Lo que “explica por qué el proyecto alude a una gesta liberadora y no a las características mercantiles de la integración” (Katz, 2006, p. 65).

El ALBA-TCP y PETROCARIBE fueron la materialización de las aspiraciones de Hugo Chávez para dar paso a un mundo multipolar que contrapesase la unipolaridad estadounidense y llegar así a la integración plena de las naciones de América Latina y el Caribe. Con el fin de configurar uno de los que él denominaba los cinco polos del esquema mundial (Asia, África, Europa, Norteamérica y Sudamérica) puso el petróleo al servicio de la integración latinoamericana, a través de convenios energéticos con otras naciones, ofreciendo términos preferenciales para la adquisición del hidrocarburo, con intereses diferentes y ajustados a las necesidades de cada uno de los miembros.

Por lo anterior, se considera que la hipótesis de este trabajo de investigación es: la alta valoración del petróleo en el mercado internacional entre 1999 y 2014, favoreció su utilización como *commodity* para el desarrollo regional. Mediante un fuerte impulso de la cooperación Sur-Sur y la integración a través de ALBA-TCP y PETROCARIBE, el petróleo se colocó como el eje central de la política exterior de Venezuela, con el objetivo inédito de brindar una alternativa frente al neoliberalismo por medio de un intercambio más justo y equitativo.

La pesquita es de carácter documental y se desarrolla a través el método deductivo por lo que consta de tres capítulos; en el primero, a modo de sentar un precedente, se aborda brevemente la

historia del petróleo, desde que se inició su explotación y utilización como fuente energética en 1859, como fue desarrollándose el mercado de este recurso, así como las medidas que adoptaron los países de América Latina para administrar sus industrias en este sector. Enseguida se analiza la situación energética de los países del Gran Caribe, según su participación en la cadena de extracción, refinación, almacenamiento y distribución del petróleo, haciendo hincapié en la gran importancia de esta región para dicha industria.

Posteriormente la investigación se centra en el papel que ha tenido este recurso en la vida política de Venezuela a partir del siglo XX, cuando desplazó a otras industrias para colocarse como la principal fuente de ingresos del Estado, para lo cual se retoma, a modo de antecedente, la dictadura de Juan Vicente Gómez que data desde principios de siglo en 1908 hasta su muerte en 1935, así como la transición que existe desde su deceso hasta la concertación del Pacto de Punto Fijo (1936-1958) el cual da origen a la llamada IV República.

La IV República es un periodo particularmente amplio, que contempla cuarenta años de la vida política de Venezuela (1958-1998), está dividido en nueve periodos presidenciales y con el fin de limitar su extensión se alude a la periodización que hace Cardozo (1992), la cual fragmenta esta etapa en cuatro bloques: el primero contempla las presidencias de Rómulo Betancourt y Raúl Leoni (1959-1969); el segundo abarca los mandatos de Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez y Luis Herrera Campins (1969-1984); continúa con la administración de Jaime Lusinchi (1984-1989), y; finaliza con los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera (1989-1999). Cabe mencionar que, a fin de contextualizar, este apartado divisa la política interior y exterior de cada una de las administraciones, así como las estrategias adoptadas en lo concerniente al petróleo.

En el segundo capítulo titulado, El petróleo en la política exterior de Hugo Chávez, se aborda el periodo conocido como la V República correspondiente al mandato de Hugo Chávez (1999-2013), comenzando con los cambios legislativos que tuvieron injerencia en el sector energético, estos son la promulgación de una nueva Constitución y el paquete de 49 leyes especiales, analizando particularmente la Ley Orgánica de Hidrocarburos, así como las consecuencias de esta, que derivaron en el paro petrolero del 2002, del cual la Revolución Bolivariana resultó triunfante, logrando regresar al control estatal el sector petrolero.

Posteriormente, se resalta la importancia que tuvo la oleada de gobiernos progresistas para que los objetivos de la política exterior chavista rindieran frutos y la importancia del petróleo como factor central en la cooperación Sur-Sur de la cual Venezuela fue promotor. Consecuentemente se analiza los principios y objetivos de la política exterior de Venezuela hacia el Gran Caribe, haciendo un ejercicio de comparación respecto a los gobiernos predecesores al de Chávez.

En el tercer capítulo se abordan los avances que ha tenido la cooperación Sur-Sur y que han dado paso a los esquemas de integración ALBA-TCP Y PETROCARIBE. Para finalizar, se contempla la sucesión presidencial y lo que representa para el proyecto de la Revolución Bolivariana el deceso de su creador. Posteriormente se analizan el costo que ha tenido la continuación de la política rentística petrolera para Venezuela a modo de reflexiones finales.

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA DIPLOMACIA PETROLERA

1.1 El petróleo en América Latina

“Es una opinión muy difundida que el petróleo despierta las peores pasiones, hace nacer en los hombres de negocios una avidez más devoradora que la pasión del oro e incita a los hombres de Estado a seguir designios maquiavélicos” (Harold et al.1924, p. 272).

La explotación y utilización del petróleo como fuente energética se inició formalmente en 1859, con la perforación del primer pozo comercial en Pensilvania, Estados Unidos. País que tan sólo un año después, comenzó a establecer las bases del mercado petrolero mundial mediante la compañía Standard Oil, que se posicionó durante la segunda mitad del siglo XIX, tanto dentro de Estados Unidos dominando la refinación y comercialización; como a nivel internacional al controlar, en menor medida, los canales de comercialización.

A inicios del siglo XX, la fusión de las empresas Royal Dutch y Shell, y la fragmentación de Standard Oil en varias compañías independientes, como consecuencia de la política antimonopólica estadounidense (siendo Jersey Standard la más grande de ellas), las inclinó a centrar su atención en la expansión extranjera, peculiarmente en América Latina. Con el temor del desabasto que ocasionó el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1919), estas compañías recibieron el apoyo estadounidense que alentó y subsidió la inversión para la exploración petrolera en el exterior.

De esta manera al finalizar la Primera Gran Guerra, estas empresas se lanzaron a América Latina y el Caribe. En un primer momento se mostraron escépticas y evitaron la inversión de grandes capitales, debido en buena medida al panorama de atraso y proteccionismo de la región. Ciertamente era preferible comprar la producción que invertir en su búsqueda, debido al riesgo que representaba. Sin embargo, los descubrimientos de pozos petroleros en la década de 1920 dieron grandes rendimientos, resultando en una expansión sorprendente.

Durante estos años las compañías petroleras extranjeras, no solo estadounidenses, aprovecharon el periodo de inestabilidad política en la que se encontraban los países latinoamericanos para tener una gran injerencia en sus economías, sobre todo en Venezuela, Colombia, Argentina, México y Perú. Para 1928 prácticamente la industria petrolera se encontraba en manos de las transnacionales o de compañías estatales lideradas por una burguesía flexible que proporcionó grandes concesiones al capital foráneo.

Esto se debió a los riesgos excesivos derivados del elevado costo que representaba la exploración, extracción y refinación del petróleo. Como consecuencia, los gobiernos prefirieron concesionar la industria petrolera a cambio de un impuesto que les permitiera gozar de una rentabilidad, aunque esta fuera mínima comparada con las ganancias que generaba el sector.

Incluso en Argentina y México, la explotación del petróleo representó una muy pequeña o ninguna ganancia para el Estado, esto se debió a que las transnacionales preferían evitar las trabas burocráticas y los enredos legales haciendo trato directo con terratenientes o con gobiernos locales. También existieron casos como el de Venezuela y Perú donde el Estado mantuvo un relativo control de la industria, pero sus mandatarios usaron los ingresos del petróleo para el enriquecimiento personal y su consolidación política.

Aunque existieron empresas estatales exitosas, que aprovecharon la experiencia y la tecnología extranjera como es el caso de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Argentina (YPF de Argentina) y las célebres reformas de regulación de la industria del petróleo en Chile, el resto de los países de América Latina mantuvieron la idea esperanzadora de que el capital extranjero conllevaría al desarrollo de sus economías, por lo que cedieron el control de otros sectores (a parte del energético) como el de las comunicaciones y el de los transportes con grandes ventajas financieras.

Como consecuencia de este periodo de bonanza, las petroleras internacionales se percataron de la necesidad de consolidar su control sobre el negocio y suscribieron el Acuerdo Achnacarry.² Que, debido al excedente de oferta, estableció una política de satisfacción de consumo de una zona con la producción de la misma, evitando gastos de transportación para el abastecimiento; así como la disminución de producción donde hubiese excedente y el control de la producción futura.

En ese momento las compañías más grandes e importantes eran Standard Oil of New Jersey y Royal Dutch Shell, pero después de la Segunda Guerra Mundial se unen Texas Petroleum, Gulf Oil, Standard Oil of California, Socony Mobil Oil Company y British Petroleum para formar el grupo conocido como las ‘Siete Hermanas’ (cinco de las cuales son de origen estadounidense)³, juntas poseían cerca del 80% del petróleo en el mundo, por lo que era lógico que controlaran la

² Llamado así porque el 17 de septiembre de 1928 se reunieron en un castillo con ese nombre (situado en Escocia) los principales magnates de la *Royal Dutch Sell*, la *Estandar Oil Company* y la *Anglo-Iranian*, a fin de formar un cártel petrolero en beneficio mutuo, que abarcara las mayores reservas de petróleo del mundo. Para con ello llegar a un acuerdo para Europa y Asia, que pusiera orden mediante la división de los mercados por regiones, para con ello estabilizar el sector y la rentabilidad. Era, a diferencia de hoy en la OPEP, la particular búsqueda del consenso a fin de solucionar los indeseables desajustes de la industria (Cooper et al., 1972).

³ Las empresas *Royal Dutch Shell* y *British Petroleum* son de origen inglés.

producción y los precios obteniendo una participación creciente en América Latina (Serrani, 2018).

En la década de 1930 se contemplaron dos escenarios distintos: en los primeros años hasta 1934, las empresas frenaron su producción debido, por una parte, a que gozaban de un buen excedente, gracias a descubrimientos de grandes pozos petroleros en Venezuela y en menor medida en México y, por otra parte, debido a que después de la Gran Depresión de 1929 la demanda de petróleo a nivel mundial disminuyó. Lo que llevo a las transnacionales a replantearse qué tan lucrativa era la industria petrolera en Latinoamérica, algunas compañías incluso ofrecieron regresar yacimientos petroleros a los gobiernos mediante una transacción de compra-venta.

Después de 1934 hubo una recuperación parcial, de modo que se reactivó la producción y la industria petrolera comenzó a tomar gran relevancia. Las compañías se centraron en los países productores, con la excepción de Bolivia y México que expropiaron sus recursos en 1937 y 1938 respectivamente, logrando aumentar la oferta debido a que estos mantuvieron los impuestos relativamente bajos, y cuando existieron intenciones de expropiación se apaciguaron con préstamos o sobornos a los gobiernos en turno.

Mientras tanto, los países consumidores adquirieron un gran poder de negociación debido a los excedentes de producción, que se tradujeron para los gobiernos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay en un mayor control nacional sobre la comercialización y los canales de distribución de la industria petrolera.

Para 1940 el escenario cambio drásticamente, promovido por el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939. Debido a que el sector petrolero motorizó e impulsó la carrera bélica de las grandes potencias, la demanda aumentó rápidamente, por lo que los países latinoamericanos

fueron un factor clave durante el enfrentamiento. Venezuela, al ser el país con las mayores reservas petroleras en el continente (lo que la hacía fundamental para la industria), aprovechó estos años y se propuso cambiar los términos en que las petroleras habían estado operando, estableciendo acuerdos más equitativos de las ganancias obtenidas por el Estado.

A diferencia de Venezuela, los demás países productores no tuvieron las mismas condiciones de negociación, debido a que no gozaban de los mismos recursos y también porque las compañías y el gobierno estadounidense centraron su atención en el dominio de los grandes descubrimientos petroleros en Medio Oriente, lo que llevo a que las relaciones con América Latina se tornaran secundarias y cada vez más periféricas.

En consecuencia, a mediados de los años cincuenta, las transnacionales cancelaron la exploración en los países latinoamericanos por lo que estos dieron mayores concesiones a la inversión extranjera (a excepción de México y Brasil), con el objetivo de obtener un financiamiento indirecto de Estados Unidos producto de la renta petrolera. Esto ocurrió especialmente en Perú y Colombia en donde existió el temor de que las compañías salieran y con ello dejaran en manos de los gobiernos una industria que por carencia de ingresos reeditaría una escuálida ganancia y un inminente atraso tecnológico por la falta de inversión.

Para las transnacionales fueron años muy productivos, debido a que la creciente demanda de crudo en Europa permitió seguir haciendo rápidos descubrimientos en Oriente Medio logrando establecer y controlar la producción en Arabia Saudita, Kuwait, Iraq e incluso en Irán. Sin embargo, los países productores implementaron acciones para tener una participación creciente en la explotación de sus recursos, por lo que el 14 de septiembre de 1960 se crea la Organización

de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)⁴ con una ideología claramente defensiva. Pasando el control de un pequeño grupo de compañías a un pequeño grupo de gobiernos que concentra la mayoría del crudo a nivel mundial.

Mientras tanto los países que habían logrado expropiar sus recursos creando empresas estatales o paraestatales en América Latina⁵ comenzaron una etapa de expansión en la industria petrolera, dándole un gran auge al sector de refinación, pero como sólo en el caso de Chile se podía aspirar a la autosuficiencia,⁶ las demás naciones aún debían recurrir a las transaccionales para cubrir su demanda interna de productos refinados.

Durante la Guerra Fría,⁷ los gobiernos latinoamericanos fueron tentados por el ofrecimiento de ayuda financiera y cooperación técnica, así como, de abasto de petróleo crudo y de equipo, a cambio de la refinación de petróleo soviético, entre ellos Brasil, Chile, Bolivia y Perú. Aunque estos países (a excepción de Bolivia) no aceptaron dicho ofrecimiento si utilizaron el interés soviético a su favor a la hora de negociar con Estados Unidos, que bajo el temor de la expansión de la ideología comunista en el continente se vio obligado a modificar su política antes inflexible, de no entregar apoyo gubernamental a las empresas de propiedad estatal.⁸

⁴ Conformada por Venezuela, Arabia Saudita, Irán, Iraq y Kuwait.

⁵ Yacimientos Petrolíferos Fiscales Argentina (YPFA) en 1936; Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivia (YPFB) en 1937; Petróleos Mexicanos (PEMEX) en 1938; Administración Nacional de Combustibles (ANCAP) de Uruguay en 1938; Petróleo Brasileiro S.A. en 1938.

⁶ Aunque es un país que depende de la importación del petróleo proveniente mayoritariamente de Argentina y Bolivia, si podemos hablar de una capacidad de autoabastecimiento de más del 80% de sus requerimientos de combustibles, ya que cuenta con tres refinerías: Refinería de Petróleo Concón (RPC) hoy Refinería Aconcagua inaugurada en 1955; Petrox actualmente conocida como Refinería Bío Bío que data de 1966, y; Refinería Gregorio inaugurada en 1980. (Hernández, 2008).

⁷ Conflicto caracterizado por la contraposición de dos ideologías: capitalismo y comunismo, orquestadas por las grandes potencias Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas respectivamente, fue conocido como la Guerra Fría porque nunca existió una confrontación armada directa (1945-1989).

⁸ La adopción de Cuba de la ideología soviética motivó al gobierno estadounidense a promover una política más activa en la región con el objetivo de contener el comunismo.

Para evitar que los países latinoamericanos cedieran a las pretensiones soviéticas con el afán de reforzar sus empresas estatales, la política norteamericana de préstamos se volvió menos restrictiva. Por dicha razón se fundó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1960 y se inició la Alianza para el Progreso en 1961, aunque esto no significó que Washington concediera préstamos para el desarrollo de las compañías petroleras estatales, ya que para que un país fuera candidato para el otorgamiento de un préstamo debía acatar la Enmienda Hickenlooper⁹ a la Ley de Ayuda Extranjera de 1962.¹⁰

Es a mediados de esta década que se gestó una crisis económica en Estados Unidos. Dada la gran disponibilidad de recursos energéticos a bajo costo, la potencia occidental comenzó a robustecer su industria de automotores, pero la gran oferta de este sector no correspondía a la poca demanda que existía, lo que ocasionó despidos masivos y evidenció el riesgo de una depreciación del dólar con respecto a otras divisas como el Yen japonés.

A comienzos de los años setenta, Estados Unidos a través de las petroleras transnacionales, aumentó los precios del petróleo que extraía principalmente de Arabia Saudita y con el que abastecía a Europa y Japón. Con las ganancias obtenidas apoyó a la industria interna, al mismo tiempo que el precio del petróleo para Estados Unidos se mantenía al costo de producción. De esta manera las petroleras gozaron de un mayor margen de ganancias, que les permitió hacer

⁹ La que obligaba al gobierno estadounidense a no otorgar y, a retirar todo financiamiento a países que hubiesen nacionalizado propiedades norteamericanas, a menos que se pagara una indemnización, dicha enmienda tuvo gran éxito en la implementación en Argentina, Perú y Bolivia.

¹⁰ Esta Ley estableció los parámetros que regían la ayuda estadounidense hacia el exterior, entre estos ordenamientos destaca el retiro de ayuda a aquellos países que decidieran nacionalizar empresas norteamericanas y aunque fue elaborada pensando en el caso específico de Cuba, después fue modificada mediante la enmienda *Hickenlooper* y aplicada al resto de los países de América Latina que decidieron incurrir en la nacionalización.

frente a otros proyectos de energía,¹¹ mientras se fortaleció la industria interna y se estabilizó el dólar frente a otras monedas.

Sin embargo, con el rescate del dólar devino en una crisis del petróleo entre 1973 y 1974. El apoyo de occidente hacia Israel en la Guerra de Yom Kippur,¹² llevó a los países árabes miembros de la OPEP (Venezuela se negó a utilizar el petróleo como un arma política), a imponer un embargo petrolero, lo que provocó un desabasto en Estados Unidos, Europa y Japón (que eran los mayores consumidores). Como resultado se apreció aún más el precio del petróleo y con ello aumentó la inflación, lo que llevo al abandono del patrón oro y por lo tanto el fin de los acuerdos de Bretton Woods.¹³

Mientras que para los países productores de petróleo (es el caso de Venezuela y México), y para las transnacionales el impacto de la crisis petrolera se tradujo en un notable crecimiento económico, para los países latinoamericanos no poseedores de petróleo el alza de los precios representó un déficit comercial que aumentó de 1,020 millones de dólares en 1973 a 9,010 millones en 1974 (CEPAL, 1974).

En el resto de la década se mantuvo cierta estabilidad en los precios del petróleo, sin embargo, las consecuencias en las economías de América Latina fueron evidentes, ya que, mientras los países exportadores de petróleo se prepararon para administrar la bonanza petrolera robusteciendo la burocracia, los países importadores sufrieron un duro golpe deficitario que se

¹¹ Estaban enfocados a la búsqueda de alternativas energéticas estratégicas que ayudaran a suministrar petróleo a Estados Unidos ante cualquier situación internacional que evitara el flujo regular de dicho recurso.

¹² Conflicto entre Egipto y Siria contra Israel, debido al incumplimiento por parte de este último de la Resolución 242 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, ya que se negaba a entregar los territorios ocupados en el Golán y el Sinaí. El enfrentamiento se dio en medio de la celebración judía de *Yom Kippur* evento por el cual recibe su nombre y, dado a la zona geoestratégica de la que se trata, por la gran cantidad de recursos petroleros que ahí se encuentran, tuvo incidencia internacional. (Terzian, 1988).

¹³ Modelo económico adoptado después de la Segunda Guerra Mundial, que estableció el patrón oro, donde la cantidad de dinero de un país debía corresponder a las reservas de oro que poseía.

trajo en deuda externa, que aumentó la dependencia financiera hacia las naciones acreedoras y a los organismos internacionales.¹⁴

En los años ochenta México, Argentina, Venezuela y Brasil (entre otros) también se encontraron en una situación de endeudamiento externo, lo que facilitó la adopción de medidas neoliberales de privatización y la apertura de sus economías al capital extranjero, procesos que continuaron hasta los primeros años de 1990, sumergiendo a los países de América Latina en lo que se denominó la década perdida, misma que se aborda en el siguiente capítulo.

¹⁴ Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI).

1.2 El petróleo en el Gran Caribe

El Caribe, tradicionalmente signado por el impacto de acontecimientos y procesos externos, es una región compleja y heterogénea... que históricamente ha sufrido los avatares de conflictos y tensiones extraregionales y que ha configurado su propia identidad a partir de sus vínculos —a veces conflictivos, otras convergentes— con las naciones noratlánticas. (Beltrán et. al. 1992, p. 7)

El Caribe es considerado una de las regiones más diversas y complejas del mundo, debido a que dentro de él convergen múltiples idiomas (español, inglés, francés, holandés, y creole), sistemas jurídicos (Estados soberanos, Estados Libres Asociados, Estados parcialmente soberanos miembros de la Commonwealth y Departamentos franceses de Ultramar), sistemas políticos (dictaduras, democracias parlamentarias y presidencialistas) y sistemas económicos (capitalismo y socialismo) totalmente disímiles, herencia sin duda del colonialismo español, inglés, francés y holandés.

Debido a este escenario tan diverso es innegable que han existido inconvenientes al tratar de definirlo. Hay distintas conceptualizaciones que delimitan al Caribe, ya sea geográfica, cultural, política, económica e incluso lingüísticamente, pero en la actualidad existen tres concepciones que pese a la heterogeneidad de sus componentes son las más aceptadas: El Caribe Insular o Etno-histórico, la Cuenca del Caribe y el Gran Caribe (Perales, 2005).

La concepción del ‘Caribe Insular o Etno-histórico’ se construye a partir de aspectos socioculturales y económicos comunes, derivados del sistema de la plantación de la caña de

azúcar y asume como caribeñas a todas las Antillas incluyendo desde las Guyanas y Belice, hasta las Bahamas y Barbados. Esta delimitación es utilizada en la historiografía porque es la que más se apega a la región conocida como las West Indies.¹⁵

La ‘Cuenca del Caribe’ es un criterio hegemónico estadounidense acuñado después de la Segunda Guerra Mundial, que toma como periferia de la seguridad de su frontera a los países que componen al Caribe Insular incluyendo a Centroamérica y Panamá. En la región se encuentran importantes vías marítimas de comunicación y puntos clave de ‘estrangulamiento’, como son: el Canal de Panamá, el Paso de los vientos y el Estrecho de la Florida, lo que le concede una enorme importancia en la estrategia militar y economía. Es la concepción menos utilizada en la región, ya que se toma como referencia del intervencionismo estadounidense.¹⁶

El ‘Gran Caribe’ hace referencia a las Antillas, Centroamérica y la parte continental que tiene costas en el Mar Caribe, es la tendencia más reciente, ya que se popularizó en la década de 1980 y hasta ahora la más aceptada en la región para referirse a sí misma (Colegio de México).

Es por ello que, para fines de esta investigación, se toma como concepto de referencia la delimitación que hace Ana Esther Ceceña (2010), quien lo define de la siguiente manera:

Por Gran Caribe se entiende el conjunto de territorios bañados por las aguas del Mar Caribe. Incluye las islas del Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Costa Rica, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Trinidad y Tobago) y los países costeros: Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. (p. 5)

¹⁵ Aunque inicialmente este nombre tenía una concepción mucho más amplia, ya que era utilizado para referirse a todo el continente americano, fueron los ingleses los que le dieron una connotación más enfocada a las Antillas (Perales, 2005).

¹⁶ Esta es la definición que prevaleció en la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC). (Perales, 2005).

Mapa 1.

El Gran Caribe



Tomado de Umbral de la *Geopolítica mundial El Gran Caribe* (pp. 5-6) por A. Ceceña, Observatorio de Investigaciones económicas, 2010, UNAM.

Los Estados insulares que forman parte del Gran Caribe son altamente vulnerables debido a su naturaleza monoprodutora,¹⁷ lo exiguo de su territorio, su escasa población, su fragmentación geográfica (donde la mayoría de los países son pequeñas islas), así como la gran dependencia de sus economías hacia el exterior (evidenciada por el endeudamiento externo).¹⁸ Factores que tienen gran incidencia en el ámbito de las relaciones internacionales limitando su espacio de acción e influencia y por ende enfatizando una desventaja importante en cuanto a su participación en la economía internacional.

Como resultado de los arduos procesos de colonización, descolonización y reciente independencia, la relevancia estratégica y económica que representaba la zona para las potencias europeas se ha ido disipando a medida que el mundo va cambiando. Ante fenómenos coyunturales como las Guerras Mundiales y la reestructuración del sistema económico internacional, los pequeños Estados del Caribe han caído en una gradual marginación y abandono.

Sin embargo, mientras la presencia europea se aminoraba en la región, Estados Unidos fue ganando terreno de manera muy temprana con la Doctrina Monroe, promulgada en 1823,¹⁹ que con la frase de ‘América para los americanos’ expresó su interés en un continente alejado de la injerencia europea y vinculado estrechamente a sus deseos de expansionismo con el objetivo de salvaguardar la paz y la seguridad estadounidense, pero también para justificar continuas

¹⁷ Mientras que en la actualidad solo los países más pobres de la región como Haití, Nicaragua y Honduras dependen de las exportaciones de bienes primarios, existe una creciente tendencia en el resto de los países insulares y centroamericanos del Gran Caribe a la obtención de sus principales fuentes de ingresos en los servicios (mayoritariamente con el establecimiento de mercados *off-shore*) y la entrada de remesas (como resultado de la gran emigración) ambas, altamente vulnerables, ya que dependen del clima político y económico internacional que son particularmente inciertos (Bernal, 2005).

¹⁸ En la mayoría de los casos las deudas contraídas con el exterior superan en gran medida su capacidad de pago.

¹⁹ Aunque el antecedente más remoto de intervenciones en el Gran Caribe y en el continente fue en 1822, cuando Estados Unidos irrumpió en Cuba bajo la excusa de expulsar a los piratas que se habían asentado en la Isla con el supuesto objetivo de saquearla. Cabe señalar que dicha intervención se llevó a cabo cuando Cuba aún era una colonia española.

intervenciones. Dentro de las que destacan la apropiación de Puerto Rico en 1829, el establecimiento de la base naval de Guantánamo en Cuba en 1898, tras la imposición de la enmienda Platt²⁰ y la ocupación del Canal de Panamá en 1914, entre otros.

Posteriormente, en la década de 1960 y debido al alza de los precios del petróleo lograda por los países miembros de la OPEP, se desató una carrera por este recurso, lo que conllevó a Estados Unidos a retomar el interés en la región, tanto en la búsqueda de nuevos yacimientos que escaparan del control de la organización, “así como para tener la cuenca completa a su disposición, usando las islas como escudo, cerrando de esta manera el paso a los competidores” (Ceceña, 2010, p. 32).

Es a partir de esta década que la política exterior estadounidense se tornó mucho más activa en la región, impulsada por la necesidad energética que suponía el auge de la Guerra Fría y los incrementos en los precios del petróleo, comenzó una apropiación del recurso. En la siguiente tabla se observan las reservas probadas de petróleo en miles de millones de barriles de los países productores de la región (ver tabla 1), si bien estas cifras pertenecen a años más recientes muestran la gran riqueza energética de la zona, la cual supera la producción de Irán, segundo país petrolero del mundo.

²⁰ Fue una ley propuesta por el senador Orville H. Platt e impuesta por el Congreso estadounidense como apéndice de la Constitución cubana de 1901, la cual establecía que Estados Unidos podía intervenir militarmente de manera unilateral en la Isla en caso de que peligraran, desde su perspectiva, la propiedad, la vida, o las libertades individuales. Esta enmienda siguió vigente hasta 1934, cuando se derogó como parte de la ‘Política de Buen Vecino’ de Franklin D. Roosevelt. Dando así reconocimiento de la soberanía cubana. Sin embargo, la base naval de Guantánamo se mantuvo y sigue operando en la actualidad (Macías, 2001).

Tabla 1.*Gran Caribe – Reservas probadas de petróleo*

Gran Caribe-Reservas probadas de petróleo

Miles de millones de barriles

Países	2005	2006	2007	2008	2009
Venezuela	77,23	79,73	80,01	87,04	99,38
México	14,60	12,88	12,35	11,65	10,50
Trinidad y Tobago	0,99	0,99	0,73	0,73	0,73
Cuba	0,75	0,75	0,12	0,12	0,12
Guatemala	0,53	0,53	0,08	0,08	0,08
Belice	NA	NA	0,01	0,01	0,01
Total	94,09	94,88	93,31	99,63	110,82

Tomado de Umbral de la *Geopolítica mundial El Gran Caribe* (pp. 5-6) por A. Ceceña, Observatorio de Investigaciones económicas, 2010, UNAM.

Un hecho coyuntural que influyó en la expansión del dominio norteamericano en el continente fue la Revolución Cubana en 1959, ya que su triunfo significó el establecimiento de un estrecho vínculo ideológico y comercial con la Unión Soviética, ejemplo de ello fue el suministro de petróleo soviético a la Isla a cambio de crudos refinados,²¹ ya que en aras de mantener al resto

²¹ En un principio las petroleras intentaron mantener relaciones cordiales con el nuevo régimen, a causa de la gran inversión realizada en los años cincuenta estuvieron de acuerdo con la refinación de crudo soviético, sin embargo, la

del continente lejos de la influencia cubana y otrora soviética, intensificó y diversificó sus intenciones con la creación de la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID),²² con la cual proporcionó ayuda para el desarrollo económico y militar, lo que derivó en golpes de Estado y el establecimiento de gobiernos a modo abiertamente pro estadounidenses.

Con el contexto dado se puede apreciar que la situación de los pequeños países del Caribe es distinta a la de la América continental, debido a la escasez de recursos tanto territoriales, como político-económicos y materiales. Debido a este escenario en la industria energética los países caribeños jugaron diferentes papeles en la cadena de extracción, refinación, almacenamiento y distribución del petróleo, es por ello que se toma como base la clasificación que hace el Dr. Abdiel Hernández (2018), en la cual los países del Gran Caribe se catalogan en cuatro grupos o bloques según su situación energética:

Por un lado, están los países que cubren su demanda interna y tienen una sobre producción que les permite ser exportadores netos de petróleo dentro de los que se encuentran Colombia, México, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

Es importante mencionar que Colombia, México y Venezuela concentran el peso fundamental de la actividad económica, de población y de territorio dentro del Gran Caribe, así como la mayor cantidad de energéticos en el continente “alrededor del 93% de petróleo” (Perales, 2005, p. 58).

Por lo cual son concebidos como las ‘potencias’ de la región y por ello han sido entes de promoción de la cooperación sur-sur.

Tesorería de Estados Unidos les aconsejó que no lo hicieran, por lo que Cuba expropió las refinerías pertenecientes a Shell, Jersey y Texaco en 1960.

²² La USAID se estableció y desarrolló dentro de la Alianza para el Progreso, que a su vez fue constituida después de la Segunda Guerra Mundial, la cual para algunos autores es considerada un Plan Marshall para América Latina, con la diferencia de que la prioridad no era una reconstrucción económica sino la creación de un espacio que reforzara la seguridad norteamericana en todo el continente y un mercado seguro para su creciente industria (Harold, 1992, p. 165).

El ejemplo más significativo es la creación por parte de México y Venezuela, del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como el Acuerdo de San José, con la finalidad de abastecer de petróleo a los países del Gran Caribe mediante un esquema de condiciones preferenciales de financiamiento. Posteriormente, mediante múltiples reuniones celebradas entre 1989 y 1994 se creó el Grupo de los tres, conformado por estos tres países (México, Colombia y Venezuela) y cuyo objetivo era implementar la cooperación económica, cultural, científica y técnica en los países del Gran Caribe, así como lograr una concertación política para encontrar solución a los problemas comunes.

Trinidad y Tobago se estableció como un importante productor de petróleo en el continente y el único de los países insulares del Gran Caribe desde inicios del siglo XX. En 1866 se encontró el primer pozo exitoso, pero fue hasta 1907 que se inició la perforación a gran escala y en 1910 se dio la primera exportación de crudo, lo que llevó a la formación de la empresa Trinidad Oilfields Limited bajo el control británico quien otorgaba las licencias para la perforación, extracción y comercialización del recurso. Tal fue el fervor del éxito obtenido que para 1911 ya existían 12 empresas realizando operaciones. En 1912 se estableció la única refinería en el país en Pointe-à-Pierre, la cual refinaba cerca el 60% de la producción de petróleo y es en 1993 que el sector pasa a ser controlado por el estado trinitense con la creación de la Petroleum Company of Trinidad and Tobago Limited (Petrotrin) (Cooper, 1979).

El segundo bloque está compuesto por los países que tienen el consumo más elevado de la región, dentro de los que se encuentran Puerto Rico, República Dominicana, Cuba (importadores netos del recurso), México, Colombia, y Venezuela (principales productores).

El siguiente bloque lo conforman los países que abrieron sus industrias al capital extranjero e incluso cambiaron sus legislaciones con la esperanza de volverse productores del hidrocarburo:

Bahamas, Antigua y Barbuda, Belice, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. Estos países al no contar con petróleo, esperanzados en obtener ‘ayuda’ estadounidense para su crecimiento económico intensificaron sus esfuerzos en la exploración, lo que los ha llevado a poner en manos extranjeras sus industrias energéticas, impidiéndoles utilizarlas en su beneficio, restándoles capacidad soberana tanto en la toma de decisiones políticas y económicas como en el control y dominio de sus recursos (Hernández, 2015), imposibilitando así su desarrollo nacional y su inserción en la economía internacional.

Bajo este mecanismo, en 1971²³ Bahamas, cambió su marco legal para otorgar licencias de expedición con base en la Ley de Petróleo, la cual también contempla la administración de permisos para los estudios correspondientes y el arrendamiento. Para 1982 y debido a la baja en los precios del petróleo, se decidió hacer aún más apetecibles los términos que dictaba la Ley, ofreciendo el petróleo encontrado como resultado de las exploraciones a precio del mercado (contrario a lo que sucedía entonces donde era el Estado quien determinaba los precios y los porcentajes de ganancia), también se dejó en manos de quien detentara la licencia el determinar si un descubrimiento de petróleo era comercialmente explotable, así como 2 años de gracia después del hallazgo para decidir la viabilidad comercial del mismo. Entre las empresas que obtuvieron dichas licencias se encuentran Getty, Natomas/BP, Brecco, Exxon y SoCal, Bahamas Oil Refining (empresa conjunta Chevron y Nepco, quienes administraban la refinación del crudo en dicho país).

Mientras que Antigua y Barbuda concesiono toda el área de su mar patrimonial a Alladin Petroleum, bajo un desventajoso contrato de producción compartida, con un 70% de ganancia para Alladin frente a un 30% para Carboseas (empresa controlada por el gobierno de Antigua y

²³ No obstante, las regulaciones requeridas por la Ley del Petróleo se aprobaron hasta 1978.

Barbuda). Un acuerdo similar se impuso a República Dominicana por las compañías Canadian Superior y Weeks Petroleum, pero después de la perforación de pozos secos se abandonó la exploración, aunque se continuó con los estudios sísmológicos.

Belice fue el que tuvo una mayor liberalización en el otorgamiento de licencias para la exploración del petróleo. En 1938 Shell fue la primera compañía en obtener una licencia, seguida por Gulf, Bandini Petroleum, Phillips, Anschutz, Exxon, Chevron, Placid, Central American, Pan American y Petro Mar. La apertura del sector fue tal, que en algunos casos como el de Gulf se otorgaron licencias de exploración en todo el país. La euforia que causó esta liberalización fue evidente, en la década de 1990 ya se habían realizado 40 pozos exploratorios y 8 perforaciones de poca profundidad. No obstante, la búsqueda resultó exitosa en pocos casos y la cantidad de petróleo encontrado no fue el suficiente para poder comercializarlo en el exterior.

En el caso de Costa Rica, la liberalización empezó en 1940, cuando el gobierno otorgó licencias a Esso Estándar Oil, Texaco, Gulf y Chevron para la extracción de productos derivados del petróleo. Posteriormente en 1961 se creó la empresa estatal Refinería Costarricense de Petróleo S.A. (Recope) a la que se le otorgó el monopolio en el sector energético, sin embargo 13 años más tarde, fueron las petroleras las que distribuyeron los derivados del petróleo a los consumidores finales, y en 1994 se aprobó la participación de las empresas transnacionales para la exploración y la explotación del petróleo costarricense.

Durante la década de los ochenta después de una intensa exploración por parte de Basic Resources y Elf Alquitaine comenzó la explotación del recurso en Guatemala, cabe señalar que había un estrecho vínculo entre los directivos de estas empresas con la política guatemalteca incluso algunos ocupaban cargos públicos, creando una esfera positiva para sus inversiones sin contrapesos políticos. Mientras que en Nicaragua las transnacionales Shell, Texaco, Mobil,

Union, Esso, Occidental, Western Caribbean y Chevron, se encargaron de perforar 34 pozos, de los cuales solo 10 contenía el hidrocarburo (Hernández, 2018). Aún pese a que el petróleo nicaragüense cuenta con una gran calidad, ya que no necesita de largos procesos de refinación, y de la alta probabilidad de encontrar más yacimientos, la realidad es que su extracción supone una gran inversión, por lo que actualmente sigue importando el recurso para cubrir sus necesidades energéticas.

Por último, se encuentran los países que pese a hacer grandes esfuerzos en cuanto a exploración y poniendo en manos extranjeras la administración de este sector de su industria no han obtenido resultados exitosos. Los importadores netos: Cuba, Granada y Jamaica.

Estos países al no gozar de recursos petrolíferos, tenían la esperanza de volverse exportadores de crudo refinado, para lo cual debían recurrir a compañías privadas para la construcción de refinerías que aprovecharan su red internacional de comercialización y distribución. El ejemplo por excelencia es la Cuba prerrevolucionaria, que tuvo un gran auge de construcción de refinerías en los años cincuenta (Cabaiguan, Cienfuegos, La Habana y Hermanos Día de Santiago de Cuba), a las cuales les concedió grandes ventajas fiscales para su establecimiento. Consecuentemente ya bajo el régimen de Fidel Castro y con el apoyo de la Unión Soviética continuaron las exploraciones. Sin embargo, su papel primordial era fungir como refinador del hidrocarburo soviético, por lo que tras la caída del bloque comunista dejó de percibir el hidrocarburo que por un lado lo suministraba de energía y por el otro le proporcionaba apoyo económico. Actualmente Cuba es un importador neto de este recurso. Una situación similar es la de Granada que carece de reservas y depende completamente de la importación.

Por otro lado, en 1979 se creó la compañía estatal Petroleum Corporation of Jamaica, con el objetivo de dejar de depender de la exportación de petróleo, ya que consumía el 30% de las

divisas que entraban al país. Jamaica, también implementó un programa de exploración con la intención de determinar si el país poseía hidrocarburos, el cual fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y bajo la asesoría técnica de Petro-Canadá, no obstante, después de múltiples perforaciones en tierra y mar la búsqueda resultó infructuosa, dejando al país en un gran endeudamiento.

Como se observa, la zona del Caribe en su conjunto es sumamente estratégica en términos de energéticos, aunque tiene una baja producción y pocas reservas comprobadas, cuenta con la industria para el refinamiento y almacenamiento, pero sobre todo es una región clave para el transporte no solo de petróleo sino de cualquier mercancía que entre o salga del continente, debido en buena medida a Panamá que cuenta con un canal interoceánico.

1.3 El petróleo en la política exterior venezolana durante la IV República

...el Estado de un país productor-exportador se constituye o se reestructura y actúa sobre la base y dentro de los marcos de sociedades sometidas a un tipo de desarrollo por y para el petróleo y luego, más generalmente, a un crecimiento neocapitalista tardío o dependiente. En esta medida el Estado expresa y sirve al sistema, al modelo de crecimiento, a la alianza entre transnacionales del petróleo... y a grupos económica y socialmente dominantes (Kaplan, 1981, p. 56).

1.3.1. Antecedentes

Desde inicios del siglo XX y particularmente después de la Primera Guerra Mundial, Venezuela comenzó a posicionarse como un actor importante en el escenario energético mundial,²⁴ por lo que inició la competencia de las transnacionales por la obtención de concesiones petroleras.²⁵ En ese entonces el país se encontraba presidido por Juan Vicente Gómez (1908-1935), en quien las petroleras encontraron un ávido negociador para abastecer y robustecer sus intereses tanto personales como los de la clase política y económica dominante (los andinos),²⁶ por lo que lograron una inserción sin resistencia ni restricciones gubernamentales.

²⁴ Aunque la industria del petróleo en Venezuela comenzó en el siglo XIX, en manos de una familia de cafetaleros venezolanos que fundaron en 1878 una empresa llamada La Petrolia del Táchira, en su antigua hacienda de café conocida como La Alquitrana. Esta empresa familiar se desarrolló con éxito hasta que la dictadura de Juan Vicente Gómez le quitó la concesión de operaciones, cediendo a las presiones de la *Royal Ducht Shell* en 1930 (Salas, 2020).

²⁵ En 1907 se entregaron formalmente las primeras concesiones para la explotación petrolera a las transnacionales. Pero es en 1914 cuando se descubre el pozo petrolero Zumaque I, ubicado al pie del Cerro La Estrella en el estado Zulia que atrae la atención de los capitales extranjeros. Con una profundidad de 135 metros y una producción diaria de 264 barriles de crudo, se inició oficialmente la producción petrolera transnacional en Venezuela bajo contrato de explotación a la empresa *Gulf Oil Corporation*, seguido por la *Shell*. (Salas, 2020).

²⁶ Los andinos llegaron al poder a finales del siglo XIX por medio de la llamada Revolución Liberal Restauradora de la mano de Cipriano Castro (1899-1908) y posteriormente representados por Juan Vicente Gómez (1908-1935). Después de una era caudillista (1831-1904) y en medio de una crisis nacional, comenzaron a centralizar el poder

En 1920 se promulgó la primera ley de hidrocarburos venezolana, elaborada por el entonces ministro de Fomento Gumersindo Torres, la cual rescató el sentido de propiedad de la tierra introducido por el libertador Simón Bolívar en la Ley de Minas de 1829. Es así que mediante la asimilación de la vieja figura de la renta de la tierra fisiocrática,²⁷ se asumió que el propietario del petróleo, en este caso el Estado venezolano, puede ejercer el derecho de cobrar un ingreso adicional al impuesto corriente. “A esta figura Torres le llamó canon de arrendamiento, lo que en la legislación moderna se conoce como royalty o regalía” (Salas, 2020, p. 54).

Se podría decir, que el sector petrolero fue el que modificó e imperó la industria venezolana a partir de entonces, pero este aspecto fue aún más allá, ya que sustentó la vida política, económica y social del país;

Ante la declinación de la producción agrícola, los comerciantes se convierten de exportadores a importadores de manufacturas, financiadores y distribuidores... El crecimiento del ingreso por el petróleo extiende a nuevas zonas la necesidad de distribuir productos internos e importados... acelera un éxodo rural de campesinos, terratenientes y comerciantes hacia los campamentos petroleros y las ciudades... La crisis de la sociedad rural y la urbanización invierten la relación entre el campo y la ciudad. (Kaplan, 1981, p.55)

Esta acelerada transformación de un país rural a uno urbano tuvo cabida entre 1925²⁸ y 1950. Para lo cual se prestaron condiciones no solo internas, sino que el contexto internacional fue determinante para la consolidación del régimen andino y se tradujo en el interés que las potencias tenían en el petróleo, ya que fue la seguridad que necesitaban sus inversiones, la que

político por medio de una ideología liberal. Sin embargo, el cambio más radical es el relacionado con el sustento económico nacional que residía en el sector agrario (era una industria basada en el cultivo de café y el cacao) y que se vio desplazado por el sector petrolero.

²⁷ La fisiocracia es considerada una de las primeras escuelas del pensamiento económico que tuvo su apogeo durante el siglo XVIII en Francia, la cual sostiene que la naturaleza, regida por la ley natural, es la que debía gobernar todas las instituciones humanas. Por ende, las riquezas eran los productos procedentes de la agricultura que servían para subsistir, y el dinero era considerado estéril, debido a que solo produce renta a través de un bien agrícola, en donde el producto obtenido es mayor que los insumos utilizados en la producción.

²⁸ En este año el petróleo desplaza a la agricultura como la principal fuente de ingresos y en 1928 Venezuela se convirtió en el principal exportador de petróleo del mundo y el segundo productor, solo superado por Estados Unidos (Salas, 2014).

brindó una esfera de protección y determinada estabilidad a Venezuela. Como consecuencia se impuso un modelo económico que dependía (y depende) exclusivamente del petróleo, obediente a la demanda externa pero también a los insaciables intereses económicos de la clase política gobernante.

En 1936, después de la muerte de Gómez y con el inicio del gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941), hubo cambios significativos, debido a que regresaron a Venezuela los miembros de la oposición que habían sido expatriados o encarcelados por sus ideas políticas,²⁹ y con ellos un nuevo impulso por regular la industria petrolera. Se trató de establecer la Ley de Boyas y Faros con la que se pretendió cobrar un impuesto de dos bolívares por tonelada de petróleo que se exportara, sin embargo, aunque la ley fue aprobada por la Cámara de Diputados nunca llegó al Senado. Otro ejemplo fue la nulidad del artículo 39 el cual ponía cese parcial a la exportación sin pago de impuestos (Betancourt, 1076, p. 21), así como la impugnación de la disposición que establecía que como mínimo el 75% de los trabajadores de las compañías extranjeras debían ser venezolanos.

Cabe destacar que la industria petrolera en ese momento estaba en manos de la clase dominante (semi-feudal entonces) de Venezuela, los terratenientes. Al poseer la tierra en donde se hacían los descubrimientos petrolíferos, los terratenientes establecían las concesiones, que no es otra cosa más que la 'renta' del suelo. La cual podía ser monetaria o bien se les ofrecía una pequeña participación en el negocio, mientras que el Estado devengaba una regalía (o canon de

²⁹ Dentro de esta oposición se encontraba 'La Generación 28' conformada por estudiantes universitarios dentro de los que se encontraban personajes como Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Jóvito Villalba (mismos que se convirtieron en políticos prominentes durante la IV República), los cuales aspiraban a una repartición de la renta petrolera más justa, cabe destacar que, aunque durante el gobierno de Medina Angarita no fueron desterrados ni privados de su libertad como en el régimen de su antecesor, si fueron señalados como comunistas y por lo mismo limitaron su participación en la vida política de Venezuela.

arrendamiento) “del 15% y un impuesto sobre la exportación, el cual correspondía a 1 bolívar por tonelada de petróleo” (Mommer, 2010, pp. 193-194).

Durante la presidencia de Isaías Medina Angarita (1941-1945), se dio un hecho de gran envergadura en las relaciones que mantenían los gobiernos y las empresas concesionarias, no solo para Venezuela sino para todas las naciones productoras, con el establecimiento de la Ley de Hidrocarburos de 1943, la cual eliminó a los intermediarios (terratenedores) para reclamar la propiedad nacional de los yacimientos petroleros, por lo que la renta del suelo le correspondía al Estado. Por consiguiente, se reguló y uniformó la gran cantidad de concesiones existentes, que hasta ese momento se regieron por su propio sistema legal y se determinó un impuesto sobre la renta fijo de 30% de las ganancias totales, porcentaje que iría aumentando anualmente hasta llegar a un 60%.³⁰ Esta Ley también aumentó el valor de la regalía a un mínimo de 16%, amplió las facultades de supervisión técnica por parte del Estado, además de plantear la posibilidad de refinar el petróleo producido de manera interna, para lo cual la Ley estableció la inversión por parte de las empresas concesionarias para construcción de refinerías.

Cabe mencionar que hasta ese momento la lógica que imperaba entre Venezuela y los concesionarios, no iba más allá que la de un arrendador y un arrendatario, en este sentido la llamada Ley 43, transformó ese vínculo para convertirlo en una sociedad. A cambio de las ventajas obtenidas, el gobierno de Medina accedió a extender la validez de todas las concesiones por cuarenta años, sin importar el tiempo que faltara en ese momento para expirar su vigencia. También se concedieron seis y medio millones de hectáreas destinadas para la exploración y explotación del petróleo, así como para la construcción de las refinerías Amuay y Cardón. Por otro lado, su gobierno favoreció la distensión política y la apertura democrática con la inclusión

³⁰ Sin embargo, la concesión se mantuvo en 30% hasta 1948 cuando se aprueba la Ley de Impuesto sobre la Renta.

de la izquierda. A pesar de ello, el general Medina Angarita, sufrió un golpe militar el 18 de octubre de 1945 (Hernández, 2015).

Con la caída de Medina se emplazó un gobierno interino presidido por Rómulo Betancourt (1945-1948), con lo que se continuó con la política de ‘no más concesiones’, iniciada con la Ley de Hidrocarburos de 1943, de la mano del ministro de Fomento, Juan Pablo Pérez Alonzo. La cual rendiría frutos luego de las primeras elecciones directas, donde Rómulo Gallegos resultó vencedor y aunque solo duró escasos nueve meses en el poder, a causa de un golpe de Estado, durante su mandato se promulgó la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1948.

Esta Ley estableció el denominado impuesto adicional (del 20%), que gravaba especialmente los ingresos de las industrias minera y petrolera con la finalidad de garantizar al Estado una participación igualitaria, el cual es conocido como el principio fifty-fifty. Este hecho marco un parte aguas para los países productores estableciendo por primera vez que la repartición de las ganancias provenientes de la extracción petrolera, serían divididas en porcentajes equitativos, es decir 50% de los beneficios para el Estado y 50% para las empresas extractoras, lo que le dio un mayor margen de maniobra a las naciones tenedoras del recurso para la negociación de una distribución más justa y equitativa de los beneficios provenientes de la explotación petrolera.

Los sucesores en la silla presidencial Carlos Delgado Chalbaud (1948-1950) y Germán Suárez Flamerich (1950-1952), siguieron la lógica que les impuso Marcos Pérez Jiménez (1952-1958), quien antes de ser presidente ya regía la vida política del país. Durante este periodo (1948-1958) la gestión de la industria petrolera se centró en dos ejes: por un lado, en el aumento de la producción, la cual obedecía la alta demanda que se generó después de la Segunda Guerra

Mundial;³¹ y por el otro otorgar y ampliar concesiones, siendo las mayores beneficiadas las empresas de origen estadounidense.

³¹ Al momento del estallido de la Segunda Guerra Mundial, Venezuela ya había superado a México como el principal proveedor de petróleo en el continente, consolidándose como un proveedor confiable y pieza clave para los aliados, catapultándose al escenario mundial como potencia energética.

1.3.2 El Pacto de Punto Fijo

El 23 de enero de 1958 se destituyó la dictadura de Pérez Jiménez por medio de un golpe de Estado concertado por los partidos políticos: Acción Democrática (AD), Unión Republicana Democrática (URD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI).³² Los cuales el 30 de octubre del mismo año conformaron una coalición política por medio de la firma del ‘Pacto de Punto Fijo’, el cual sentó las bases para afianzar el entonces naciente sistema democrático³³ por medio de una serie de reglas de convivencia entre los firmantes, las cuales partieron del reconocimiento de los intereses mutuos, aglutinando también, a las élites económicas, religiosas, militares y sindicales. Estos objetivos se vieron reflejados en el documento complementario conocido como el Programa Mínimo Común, el cual en nueve sesiones estableció y definió los propósitos que rigieron el pacto interpartidista.

Entre los estatutos del Programa Mínimo se encontraban: la elaboración de una nueva Constitución acorde a los principios del régimen representativo; en cuanto a la política económica, se reconoció a la iniciativa privada y a las inversiones extranjeras como el factor desarrollista del Estado, por lo que se requería fomentarlas; con respecto a la política petrolera, el objetivo era tener un mayor control de la industria y la creación de una empresa nacional de petróleos; y por lo que se refiere a política internacional, se establecieron los principios normativos de política exterior, dentro de los que destacan: la autodeterminación de los pueblos,

³² El Partido Comunista de Venezuela (PVC) pese haber sido partícipe en la lucha contra la dictadura ‘perez-jimenista’ fue excluido del pacto porque su filosofía comunista no compaginaba con la estructura democrática del proyecto.

³³ El cual sería el inicio del llamado excepcionalísimo venezolano, que es caracterizado por un estable sistema democrático, mientras el resto de América Latina estaba dominada por gobiernos caudillistas y dictatoriales que llegaron al poder, en su mayoría, por medio de golpes de Estado.

respeto a los compromisos adquiridos, cooperación interamericana y el fomento de la política de intercambio comercial. Es importante señalar que estas disposiciones son la base de la Constitución de 1961.

Durante la década que transcurrió entre 1959 a 1969, la cual correspondió a los periodos presidenciales de Rómulo Betancourt (1959-1964) y Raúl Leoni (1964-1969) ambos miembros del partido AD, la preocupación central fue la defensa del régimen democrático, y es que prácticamente desde la instauración del pacto puntofijista se inició una lucha para mantenerlo; en el plano político, se encontraban la ultraderecha recién derrocada representada por Pérez Jiménez (apoyada desde el exterior por la dictadura dominicana) y la izquierda excluida del pacto constituida por el PCV; además de la crisis económica (producida por el deterioro de los precios del petróleo), y el descontento social motivado por la creciente corrupción y del derroche banal y personal de la renta petrolera por parte de las élites gobernantes.

Debido al contexto de inestabilidad y polarización política, en el mismo año de la toma de posesión del primer presidente del puntofijismo, Rómulo Betancourt, se desató una ola de desaprobación, misma que fue reprimida con la suspensión de las garantías individuales, provocando diversos levantamientos estudiantiles y militares en diferentes zonas del país. Como consecuencia se creó una coalición de oposición de izquierda conformada por el naciente Movimiento de Izquierda Revolucionada (MIR), el PVC y la posterior adhesión del URD.

En el plano internacional, es importante mencionar que este mandato creó la estructura de la que se carecía con el establecimiento de los principios de política exterior plasmados en la Constitución de 1961. La Doctrina Betancourt³⁴ fue el instrumento de referencia en este periodo,

³⁴ Fue una doctrina de política exterior promovida por Rómulo Betancourt la cual estableció el rompimiento de relaciones diplomáticas con los gobiernos dictatoriales y a aquellos que no tuvieran un origen democrático. Este

ya que representó la defensa del régimen interno y su intención de promover un ambiente democrático, por lo que este gobierno tuvo una participación muy activa de manera internacional en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y regional en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Por lo que al sector petrolero se refiere, se continuó con la premisa de ‘no más concesiones’; sin embargo, la búsqueda de una mayor participación en la industria y una mejor remuneración de la renta petrolera, así como la presión de la dependencia a este único mercado, generó la necesidad de encontrar nuevos socios, propiciando la creación de la OPEP.

La formación de la OPEP fue una estrategia planteada por el entonces Ministro de Fomento Pablo Pérez Alfonzo,³⁵ ante la problemática petrolera que enfrentaba el Estado venezolano y que lo puso en desventaja ante la competencia de Arabia Saudita e Irán. Ya que debido a la poca regulación con la que contaban estos países, las compañías tenían acceso a grandes cantidades de petróleo por un insignificante impuesto fijo (por tonelada), además, dichos Estados adoptaron la táctica de bajar el precio de sus barriles para igualar, e incluso estar por debajo de sus competidores, dejando a la industria petrolera venezolana a merced de las transnacionales que presionaban para devaluar los precios del recurso.

Como un país rentista petrolero Venezuela solo tenía tres opciones: seguir el ejemplo mexicano y nacionalizar su industria, lo cual era inviable desde la perspectiva de que carecía de todos los factores que hicieron posible tal hecho;³⁶ negociar con las transnacionales para elevar los impuestos, lo que representaría un aumento en el precio del producto haciendo del petróleo

instrumento se implementó en Argentina y Perú en 1962, en Guatemala, Haití Ecuador, República Dominicana y Honduras en 1963.

³⁵ Es considerado el padre de la OPEP.

³⁶ México dependía solo en un 10% de la renta petrolera, los trabajadores del sector estaban altamente especializados, además de que el gobierno de Lázaro Cárdenas contaba con la aceptación de la población.

proveniente de Medio Oriente aún más atractivo, y; por último llegar a un acuerdo con los países productores con el fin de reducir la capacidad de manipulación de las compañías e impedir que estas continuaran imponiendo sus condiciones, por medio de la estabilización internacional de los precios y el control de la oferta. Es así como después de múltiples reuniones se firmó el documento que dio origen a la organización, el 10 de septiembre de 1960, con los miembros fundadores; Iraq, Irán, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela.

Consciente de la importancia del petróleo este gobierno emprendió una política de dos frentes, ya que además de que promovió y fue cofundador de la OPEP con el objeto de estabilizar los precios a escala internacional y fijar la oferta del producto; buscó acuerdos con sus principales compradores, Estados Unidos y Canadá, para regular y estabilizar el precio del petróleo. Ambas iniciativas fueron audaces, aun cuando sus resultados inmediatos fueron escasos.³⁷

En el ámbito regional existió un creciente interés por la integración, sin embargo, se vio limitado por los compromisos contraídos previamente en el Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos y en virtud a la cláusula de nación más favorecida. La relación con el Caribe durante este periodo estuvo signada por las tensiones con República Dominicana y Cuba. En el primer caso se debió a un atentado contra Betancourt del cual Trujillo fue responsable,³⁸ lo que llevó a la ruptura de relaciones diplomáticas en 1959 y la imposición de sanciones por parte de la OEA en 1961; en el segundo caso, fue con motivo a la confrontación ideológica que existió y como parte de la defensa y estabilización del régimen democrático lo que se tradujo en el rompimiento de relaciones diplomáticas en 1961.

³⁷ Ya que la OPEP tardó una década o más en tener impacto y Estados Unidos se resistió a las propuestas y demandas venezolanas hasta el *boom* petrolero de los años setenta (Josko 1992, pp. 48 y 49).

³⁸ El inicio de las hostilidades entre ambos países comenzó con la inconformidad del régimen trujillista por el asilo diplomático otorgado a 13 ciudadanos dominicanos.

Posteriormente, con motivo a la sucesión presidencial se estableció el Acuerdo de Amplia Base,³⁹ con la intención de proporcionar el marco dentro del cual serían asumidos los problemas tanto nacionales como internacionales en el gobierno de Raúl Leoni. Dicho acuerdo fue una continuidad del Programa Mínimo Común con respecto a la consolidación del sistema político y de desarrollo, el cual se basó desde 1958 en el modelo de industrialización con sustitución de importaciones (ISI) promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Pero, contrario al gobierno de Betancourt, Leoni reinsertó a los sectores excluidos con la condición de que abandonaran las armas, lo que propició un ambiente interno mucho más estable.

Se reflejó un cambio en el diagnóstico gubernamental sobre las relaciones internacionales y un paulatino abandono de la Doctrina Betancourt. Por ello se acentuó el interés en una comprensión Norte-Sur y en las relaciones Sur-Sur para el logro de los propósitos de desarrollo y estabilidad democrática. Ilustran esta ampliación del panorama: el ingreso en 1966 a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la participación en la I Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la vinculación al Grupo de los 77 en 1964, la participación en la II UNCTAD en 1968 y, la participación de Venezuela como observador a la Conferencia de los Países No Alineados que se realizó en el Cairo en octubre de 1964 (Cardozo, 2007).

Este cambio estructural en la política exterior correspondió a la visión de un mundo ya no bipolar (muy marcada en el periodo presidencial de Betancourt) sino multipolar, si bien se reconoció la

³⁹ Fue suscrito el 25 de agosto de 1964 por los partidos Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Frente Nacional Democrático. Los propósitos enunciados por el acuerdo se vinculan directamente al tema de la seguridad, el desarrollo, la democracia y la política exterior, utilizando el petróleo como financiador del proceso de industrialización por lo que la OPEP fue parte fundamental del este proyecto de desarrollo.

renta petrolera como el principal financiador del Estado y del desarrollo de la industria (para lo cual la OPEP es un factor fundamental), existió la creciente preocupación por salir de la mono-producción y mono-exportación ampliando la política comercial a otros países, potenciales socios a la hora de colocar otras mercancías en el mercado, esto como parte de su proyecto de desarrollo el cual pretendió la diversificación de su industria.

Se dio también, un acercamiento hacia el Caribe. Al inicio se enviaron misiones exploratorias y a partir de 1967 se intensificaron las gestiones especialmente con Trinidad y Tobago y la entonces naciente Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA). Sin embargo, las relaciones con Cuba fueron ásperas y se mantuvo vigente la amenaza comunista. Como se puede apreciar, los ejes de la política exterior entre 1964 y 1969 fueron sin duda el petróleo, el comercio y la participación en los foros internacionales, pero sin dejar de lado los lineamientos heredados por la administración de Rómulo Betancourt, como lo fueron, aunque en menor medida, la promoción y defensa de la democracia.

Entre 1969 y 1984 comenzaron a manifestarse signos de agotamiento del pacto interpartidista debido a la poca alternancia de partidos en el gobierno, implicando una serie de cambios en las formulaciones políticas nacionales e internacionales promovidas a su vez, por el enflaquecimiento del modelo de desarrollo y la erosión del sistema democrático. Este se presentó en tres etapas que correspondieron a los periodos presidenciales de Rafael Caldera (1969-1974) del partido COPEI, Andrés Pérez (1974-1979) de AD y Luis Herrera de Campins (1979-1984) también perteneciente a COPEI. El aspecto en común durante estas administraciones es que a partir del mandato de Caldera se anunció una línea de autonomía de acción, lo que se tradujo en la práctica en un gobierno sin coalición, abandonando las pautas iniciales de concertación política del pacto.

El gobierno de Caldera inició un proceso de pacificación interna por medio de la legalización de los partidos de izquierda y el reconocimiento de las Fuerzas Armadas como un factor para la estabilidad política. En el plano económico, el ingreso de la renta petrolera continuó siendo el principal sustento y ante los limitados resultados del programa de ISI se decidió cambiar la estrategia para lograr el anhelado crecimiento económico mediante, de la transición de la fase ‘industrialización hacia dentro’ a la ‘industrialización hacia fuera’ con la intención de diversificar la producción y los mercados para así reducir la dependencia externa principalmente estadounidense.

En cuanto a la política exterior, se abandonó la Doctrina Betancourt para lograr una mayor amplitud y dinamismo por medio de tres nuevos postulados: el pluralismo ideológico, la solidaridad pluralista y la justicia social internacional. Con lo cual se pretendió dejar de lado las diferencias ideológicas⁴⁰ y políticas, para destacar solo los aspectos comunes con la intención de generar mayor igualdad y justicia entre los países sin importar su grado de desarrollo. Coincidiendo con la profundización de las tendencias globales hacia la multipolaridad, la perspectiva Sur-Sur y el llamado tercermundismo (Romero, 2002, p. 67).⁴¹

Las preocupaciones en el sector petrolero se volcaron en diversos aspectos, como el reclamo a Estados Unidos por un trato hemisférico igualitario, con especial enfoque a las preferencias otorgadas a la importación del petróleo mexicano; en el marco de la OPEP se mantuvo una activa colaboración para lograr una mayor participación en los beneficios de la industria mediante el aumento de la producción y el alza de precios;⁴² de manera interna se planteó la revisión de las

⁴⁰ Esto llevó al restablecimiento de relaciones diplomáticas con Perú, Argentina, Panamá, Haití, Ecuador, Honduras además de propiciar el acercamiento con Cuba.

⁴² Hasta de 1970 las compañías eran las que establecían unilateralmente el ritmo de la producción, la cantidad de las inversiones y los precios, pero en 1971 los países productores comenzaron a nacionalizar sus industrias (Argel en

concesiones otorgadas con el establecimiento de la Ley sobre Bienes Afectos a revisión de las Concesiones de Hidrocarburos⁴³ en 1971, la cual limitó la ampliación de las concesiones, dictando que:

...las tierras, obras permanentes, incluyendo las estaciones, los accesorios y los equipos que formaban parte de ellas, así como los otros bienes afectos o adquiridos con destino a los trabajos de exploración, explotación, manufactura, refinación o transporte en las concesiones petroleras, constituían materia de utilidad pública y deberían revertir al patrimonio nacional sin indemnización alguna y libres de gravámenes y cargas, al extinguirse por cualquier causa las concesiones respectivas. Las concesiones por mandato de esa ley, comenzarían a revertir a partir 1983, después de cuarenta años de haber sido otorgadas (Kaplan, 1981, p. 171).

Ante dicha ley las empresas concesionarias extranjeras, no tardaron en mostrar represarías, mediante el retiro de grandes inversiones, el aceleramiento del ritmo de producción y el abandono a las operaciones exploratorias, ocasionando un descenso de las reservas petrolíferas de la nación. Pero, estos efectos no fueron tan evidentes para la economía interna debido a la creciente retribución de la renta petrolera.

A diferencia del resultado electoral obtenido por Caldera, Carlos Andrés Pérez logró un abrumador respaldo del voto popular y de otros partidos, revitalizando el pacto de Punto Fijo. Este periodo se caracterizó por la gran abundancia de recursos financieros provenientes del incremento en los precios del petróleo concertados por la OPEP en 1973.⁴⁴ Por lo que se emprendió un ambicioso programa llamado la ‘Gran Venezuela’ en el cual el Estado era el motor del desarrollo utilizando el petróleo como instrumento para dar impulso a las industrias básicas.

1971, Iraq en 1972 y Libia en 1973) lo que les concedió un papel predominante en la toma de decisiones. Es así que en 1973 y debido a que las transnacionales se habían negado a aceptar un incremento del 70% de los precios, los miembros de la OPEP tomaron la responsabilidad exclusiva para fijar de los precios del petróleo.

⁴³ La cual contemplo una serie de concesiones en respuesta de la Ley de hidrocarburos de 1943. La cual estableció una aplicación de 40 años en las concesiones, los cuales podrían prorrogables ser por 20 años más.

⁴⁴ Desde el inicio de la década de los setenta se presentó un fenómeno conocido como la primera crisis de energética, caracterizada por la escasez en la oferta del petróleo. Misma que se agravó en 1973 con el embargo petrolero practicado por los países árabes en contra de los simpatizantes a la causa israelí, propiciando una apreciación del recurso además del fortalecimiento el poder decisorio de la OPEP.

Los lineamientos fundamentales de la reordenación económica fueron: la administración racional de la abundancia y protección del equilibrio económico ante el alza de los ingresos fiscales. “Un diagnóstico de solidez económica sustentó una nueva estrategia de endeudamiento externo basada en la evaluación ‘costo-rendimiento’ de la obtención de los recursos financieros” (Cardozo, 2007, p.77).

Este cambio en el modelo de desarrollo promovió en sus primeros años un ambiente de estabilidad política (provocando una expansión del sector público) y económica que permitió una gestión internacional mucho más diversificada: Venezuela fue nombrado por segunda vez Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad (1977-1978) de la ONU; mantuvo una activa participación en la OEA donde abogó por la reinserción de Cuba y gestionó su readmisión al organismo; impulsó el Sistema Económico Latinoamérica (SELA), el cual incluyó a América Latina y al Caribe y excluyó a Estados Unidos con la intención de impulsar la cooperación económica; brindó solidaridad a la cuestión del Canal de Panamá y las exigencias territoriales de Bolivia, Belice y Guatemala; se revisaron temas de delimitación de zonas marinas y submarinas con Colombia y el Caribe, así como fronterizos tanto con Colombia como con Brasil; y se concretaron acuerdos de cooperación con Haití, Jamaica y Guyana.

El abrumador aumento de la renta petrolera, la exitosa naturalización del petróleo por parte de varios de los miembros de la OPEP y el riesgo que representó aguardar el vencimiento de las concesiones en 1983 establecidas en la Ley sobre Bienes Afectos a Revisión de las Concesiones de Hidrocarburos, llevó a la decisión en 1975 de nacionalizar la industria,⁴⁵ proporcionando a la

⁴⁵ Se tomó como fundamento un conjunto de resoluciones nacionales e internacionales que consagraban el derecho del Estado para ejercer soberanía sobre sus recursos naturales; la Resolución 2803 de las Naciones Unidas tomada el 14 de diciembre de 1992, la cual proclamó que las naciones tienen plena soberanía de sus recursos naturales y riqueza; en la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual dicta que el derecho a nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros es un derecho inherente a todos los Estados; y

empresa estatal, Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA)⁴⁶ el monopolio para la explotación, producción y refinamiento de la industria de hidrocarburos, la cual inició actividades el 1 de enero de 1975.

Empero, para el momento en el que se tomó la disposición y derivado de la primera crisis del petróleo, las compañías ya se mostraban poco entusiasmadas en los procesos de exploración y producción los cuales resultaron costosos y riesgosos, “por lo que prefirieron mantener el monopolio de la comercialización del producto y el control absoluto de la tecnología empleada para su explotación” (Kaplan, 1981, p.163). De manera que, pese a la euforia que causó la nacionalización de la industria petrolera, el sector siguió dependiendo de las transnacionales para la comercialización del crudo, la cual era la parte más rentable de la cadena productiva.

Como consecuencia del programa económico adoptado durante el gobierno de Pérez, sobrevino una recesión económica y el endeudamiento externo, que había sido planteado como una estrategia para el desarrollo y que lejos de fomentar el crecimiento se convirtió en un problema; el aumento desmedido de las finanzas públicas hizo evidente la gran corrupción existente, ocasionando conflictos entre los sectores público y privado, así como dentro del propio partido de gobierno.

Ante este escenario de inestabilidad política y económica, comenzó el gobierno de Luis Herrera de Campins. La preocupación central en este periodo fue la deuda externa, por lo que se adoptó una estrategia económica mucho más restrictiva basada en la austeridad y dejando de lado la

en el Artículo 97 de la Constitución de la República de Venezuela el que establece que el Estado puede reponer bajo su control las industrias que convengan al desarrollo nacional.

⁴⁶ Su antecedente es la Corporación Venezolana del Petróleo (PVC), la cual se encargó desde su creación en 1960 (pese su limitado campo de acción debido al poder del que gozaban en ese entonces las compañías transnacionales), de absorber el conocimiento operativo del negocio y la formación de una conciencia nacionalista para el rescate de la actividad.

perspectiva del Estado como motor de la economía, se buscó incentivar la diversificación y aumento de la producción mediante la inversión privada y minimizar la intervención gubernamental, así como una redefinición de las políticas de subsidios e inversiones estatales.

Estas medidas de austeridad se dejaron de lado por un nuevo boom petrolero que aconteció durante los años 1979-1980 provocado por la guerra Irán-Iraq. Ante el aumento de los recursos provenientes del alza en los precios del petróleo, la administración de Herrera volvió a los viejos hábitos, comunes de los gobiernos puntofijistas. Se retomó la estrategia de la capacidad de endeudamiento público y privado como fuente de recursos para motorizar la reactivación económica, llevando al desbordamiento del gasto público subsidiado por la deuda externa, lo que lejos de aminorar los efectos de la recesión, provocó una crisis aún más aguda, llegando a su punto álgido el 18 de febrero de 1982 conocido como el “Viernes Negro”.⁴⁷

La agenda internacional también resultó afectada por las presiones internas y como consecuencia se adoptó un perfil más bajo, limitándose al contexto regional, particularmente hacia Centroamérica y el Caribe, “utilizando el recurso petrolero y la diplomacia activa como instrumentos fundamentales en su actuación” (Romero, 2002, p. 96). El ejemplo por excelencia fue la celebración del Programa de Cooperación Energética para once países de Centroamérica y el Caribe, mejor conocido como el Acuerdo de San José celebrado el 03 de agosto de 1980. Este acuerdo es uno de los hitos más importantes en cuestión de cooperación Sur-Sur en la región, ya que los convenios que abordan el financiamiento de petróleo tiene sus primeros antecedentes en él.

⁴⁷ Sobrevino una fuerte depreciación del bolívar frente al dólar, haciendo evidente los malos manejos y la corrupción de quienes hasta entonces habían gobernado al país, desembocando en la pérdida de confianza en el sistema democrático y llevando a la economía venezolana a un punto de no retorno.

A través de este programa Venezuela y México acordaron suministrar 160 mil barriles diarios a 11 países centroamericanos y del Caribe (Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) a precios diferidos, a cambio de facilidades crediticias para el intercambio comercial. Este incluyó el establecimiento de líneas de crédito, tomando como base el porcentaje que osciló entre el 20 y el 25% de la factura petrolera de cada país beneficiado, y cuyo objetivo fue el financiamiento de proyectos de desarrollo a corto plazo en los países participantes, así como la promoción del intercambio comercial de bienes y servicios por medio de empresas venezolanas y mexicanas (Hoyos, 2013).

Existen factores comunes que marcaron cierta continuidad en la gestión de las administraciones acontecidas durante este periodo, sobresalen: en el aspecto sociopolítico la mezcla de democracia y populismo, un bipartidismo evidenciado por la alternancia en el poder de COPEI y AD, además de una creciente polarización del pacto puntofijista; en las relaciones internacionales, es notable una mayor apertura y dinamismo, derivados del abandono de una política de Estado (la Doctrina Betancourt), para darle un carácter más personalista a la política exterior, y; en lo económico, el control público de la economía, el sustento total en la renta petrolera, el déficit en el gasto público a causa de la gran corrupción existente y el deterioro económico fueron las constantes. Estos elementos ocasionaron una aguda crisis económica y evidenciaron el deterioro del sistema democrático (Cardozo, 2007).

Estos desafíos marcaron el inicio del periodo presidencial de Jaime Lusinchi (1984-1989) del partido AD, por lo que se constituyó un plan de acción de austeridad (aunque ya se había intentado llevar a cabo en la administración de Pérez, fue suspendido por las ganancias del boom petrolero de 1979-1980) que pretendió responder a las inquietudes de la agenda nacional, tales

como: la disminución del ingreso de la renta petrolera, el debilitamiento de la OPEP⁴⁸ y la creciente deuda externa pública y privada de la nación; la necesidad de estructurar políticas públicas que correspondieran al momento de crisis económica y social por la que el país atravesaba; la necesidad de revisar el papel del Estado, tradicionalmente paternalista con peso determinante sobre la economía y la sociedad. Esta situación de creciente ineficiencia hizo urgente la reforma del Estado.

En el ámbito internacional, se asumió una actitud defensiva ante la renegociación de la deuda externa, ya que a partir de que México se declaró en moratoria, otros países de la región siguieron su ejemplo, incluido el gobierno de Lusinchi, por lo que la agenda de los organismos tanto regionales como internacionales se centraron en la renegociación de la deuda externa, donde las naciones latinoamericanas conformaron un bloque de deudores. Sin embargo, Venezuela, México, Argentina y Brasil, decidieron llevar un proceso individual basado en sus propias necesidades y carencias. De manera apresurada y por el temor a una fuga de capitales, Venezuela firmó un primer acuerdo en 1985, pero en 1986 ante la insolvencia se abogó a “la cláusula de contingencia” negociando un nuevo acuerdo, firmado en 1987.

En los foros de la ONU y la OEA, se tomó una postura de bajo perfil, mostrando una retórica más moderada y realista hacia las temáticas de la deuda externa como un problema regional y el rechazo de la intervención estadounidense en Nicaragua. En cuanto a las relaciones con el Caribe, se dio continuidad a las acciones del gobierno de Leoni, generando un mayor acercamiento en los aspectos cultural, técnico, energético y financiero.

⁴⁸ Los precios del petróleo presentaron un superávit desde inicios de la década de 1980, sin embargo, ante la reducción de la actividad económica de los países industrializados y el ahorro energético impulsado por altos precios del recurso, en 1986 se presentó una nueva caída, dejando a los países productores de petróleo miembros de la OPEP a la deriva, lo que posteriormente propició la competencia por los mercados entre los otrora socios. En este proceso Venezuela, a pesar de ser el impulsor de la organización y su desarrollo, encabezó el incumplimiento de los acuerdos y su fragmentación. Esta tendencia se mantuvo durante toda la década de los años noventa (Salas, 2014).

En el plano económico, se buscó la reducción de importaciones y la diversificación económica, en consecuencia, se firmaron múltiples acuerdos comerciales con Argelia, China, Colombia, Ecuador, Rumania y la Unión Soviética en 1985; con Alemania, Argentina, Checoslovaquia en 1986 y en 1987 con México.

En el área petrolera, como parte de la estrategia de diversificación y crecimiento del mercado, se establecieron convenios con las empresas norteamericanas Champlin, Stewart y Nynas de origen sueco. Se puso en marcha la ejecución del Acuerdo de San José y siguió renovándose anualmente, manteniendo sus objetivos de financiamiento en el suministro petrolero. En el marco de la OPEP se suscitaron ciertos roces debido al proyecto en el Orinoco, ya que se aumentó la producción por encima de las cuotas marcadas por la organización. Sin embargo, se recuperó el control de los precios y del mercado.

Para concluir esta etapa de la política de Venezuela conocida como la IV República, se encuentran los segundos gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-1994) y Rafael Caldera (1994-1999), los cuales se enfrentaron, además de todas las problemáticas internas y externas expuestas anteriormente y de las que ellos mismos fueron partícipes, a una pérdida de gobernabilidad, lo que se tradujo en desconfianza social hacia las instituciones. Además, en este periodo se llevó a cabo un proceso de transformación del Estado venezolano, para insertarlo en la dinámica internacional que supuso la globalización neoliberal. Por lo que uno de los ejes principales fue la intención de reducir la participación de la renta petrolera en la economía, lo que a su vez implicaba la reformulación de todo el modelo político.

Por medio del programa de reestructuración económica llamado ‘El Gran Viraje’, Pérez intentó rescatar el sistema de élites que estaba basado en una serie de recomendaciones del FMI y tenía como objetivo restablecer el equilibrio macroeconómico, por medio de la renegociación de la

deuda externa, la insistencia en el modelo de crecimiento hacia fuera, así como la descentralización de las instituciones (especialmente PDVSA), para dotarlas de un enfoque menos partidista.

Durante este periodo la política exterior presentó un nuevo impulso, marcado por la urgencia de enfrentar de forma inmediata los problemas de la caída en los precios del petróleo, la renegociación la deuda externa y el proceso de apertura económica mediante el fomento de las exportaciones de productos no tradicionales en la economía venezolana. Estos postulados fueron expuestos en la ONU donde Venezuela fungió por cuarta vez como Miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad, “donde además insistió en la promoción de la cooperación Sur-Sur como medio para incrementar el comercio y otras formas de intercambio entre los países no industrializados” (Romero, 2002, p. 37). Bajo esta perspectiva surgió el Grupo de los tres (G-3) conformado por las potencias subregionales de la región México, Venezuela y Colombia.

En esta segunda gestión, Pérez cuestionó la objetividad de la OEA debido a las medidas tomadas por Estados Unidos hacia Cuba y Panamá. Por lo que se les dio mayor importancia a otros mecanismos de concertación regional como Grupo Contadora y Grupo Río. Se restablecieron las relaciones diplomáticas con Cuba, se incorporó a la Comunidad de Caribe (Caricom) como observador en 1990 y se estrecharon los vínculos con Granada, Guyana, Jamaica, Puerto Rico y Surinam. En materia petrolera, el gobierno de Pérez estudió la posibilidad de la venta de petróleo a futuro como garantía para obtener recursos financieros ante la baja de los precios del crudo.

Sin embargo, la puesta en marcha de las recomendaciones del FMI tuvo un gran costo político, y es que más allá de reducir el gasto público se aumentó la carga fiscal en detrimento de la población, lo que llevo al estallido social. Con la participación de una parte de la milicia representada por el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200, se suscitó una serie de

protestas, conocidas como el Caracazo,⁴⁹ seguidas de intentos golpistas en febrero y noviembre de 1992, que culminaron con la salida de Pérez en 1993 y el establecimiento del gobierno provisional de Ramón J. Vázquez (1993-1994).

El derrumbe político vendría, cuando Rafael Caldera en medio de la polarización política rompió con COPEI, partido del cual había sido miembro y que lo llevó a la presidencia en su primera administración, también se distanció de las élites económicas y políticas que eran parte del Pacto de Punto Fijo, para llegar a la presidencia de la República por medio de su propio partido, 'Convergencia' y una coalición a la que se le llamó 'El Chiripero' debido a que reunió a partidos con variadas ideologías políticas, entre ellos: la Unión Republicana Democrática (URD), el Movimiento al Socialismo (MAS), el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), el Partido Comunista de Venezuela (PCV) el Movimiento de Integridad Nacional (MIN) (Valenzuela, 2014).

Caldera estableció los lineamientos que seguiría su gestión en el documento conocido como 'Mi Carta de Intención con el Pueblo de Venezuela' el cual estipuló la recuperación de la gobernabilidad por medio de la lucha contra la corrupción y la pobreza, el rechazo a la adopción de políticas de apertura económica propuestas por el FMI, la instauración de una democracia participativa y la creación de una política exterior de Estado.

Su proyecto para el exterior se diferenció de los anteriores, al plantear un accionar de menor alcance en aras del fortalecimiento interno. Se le dio prioridad al afianzamiento de las relaciones con sus vecinos, generando un acercamiento con Colombia y estableciendo convenios bilaterales con Brasil, donde destacó el acuerdo de cooperación técnica entre PDVSA y Petrobras. Su

⁴⁹ El cual catapultó al escenario nacional a Hugo Chávez como la cara de la protesta social y más tarde al escenario político con el establecimiento de su partido Movimiento V República.

participación en foros internacionales se caracterizó por su postura anticorrupción, la defensa de la democracia y de los principios de autodeterminación y no intervención.

El desarrollo de la industria petrolera se proyectó mediante un programa diseñado directamente por la alta dirigencia de PDVSA,⁵⁰ que el gobierno del Presidente Caldera se vio presionado para adoptar. El cual implementó una disminución de la renta petrolera internacional apropiada por el Estado como incentivo fiscal para abrir la industria a la inversión privada extranjera (en cuanto a la exploración, producción, refinación, transporte, mercadeo del petróleo y sus derivados, suministro de bienes y servicios industriales y procesamiento de los productos refinados), bajo el cual se crearon asociaciones con empresas extranjeras para los proyectos de la Franja del Orinoco y el de Cristóbal Colon, y se aumentó la producción de crudo por encima de la cuota acordada en el marco de la OPEP,⁵¹ contribuyendo significativamente con la caída estrepitosa de los precios entre enero de 1998 y febrero de 1999.

Caldera llegó al gobierno con un discurso abiertamente anti-neoliberal, como parte de diferenciarse del fallido gobierno de Pérez, empero, de cara a la crisis financiera⁵² (que estalló a principios de 1994) que se fue agravando por la disminución de la renta petrolera, no pudo

⁵⁰ “Tras la nacionalización de la actividad petrolera en 1976, PDVSA fue administrada por una autodenominada ‘meritocracia’, conformada por una generación de gerentes heredados de las transnacionales petroleras y asimilados a la industria nacional. Fue así que fue adquiriendo gran importancia en la vida política de Venezuela, al grado de tratar de imponer a Luis Guisti, (último presidente de PDVSA antes de la llegada de Chávez) como presidente a la República. Sin embargo, la amenaza no se pudo materializar, básicamente por la aparición en el escenario político de Hugo Chávez.” (Salas, 2014, p.56.)

⁵¹ Con el objetivo de estabilizar los precios, la OPEP estableció una reducción en la producción de los miembros de la organización de más los 3 millones 100 mil barriles diarios entre marzo y junio de 1998, empero Venezuela en vista de los acuerdos contraídos, ignoró el acuerdo desatando una competencia de precios entre los productores, lo que ocasiono una depreciación del recurso en el mercado internacional. (Mora, 2020).

⁵² “Debido a una crisis bancaria que se generó por la insolvencia que presentaron los bancos, debido a múltiples factores, entre ellos la incertidumbre que causo la estrategia económica, en cuanto a la posibilidad de la aplicación de una normatividad bancaria más estricta y el temor de que el gobierno no proporcionara apoyo financiero a los bancos con problemas. Estas especulaciones detonaron la salida de grandes capitales y corridas de depósitos de algunos bancos. Por lo se adoptaron distintas estrategias que terminaron en cierres y nacionalizaciones de bancos” (Huerta et. al. 200, pp. 55-56).

negarse a llevar a cabo los compromisos contraídos con el FMI y el BM, por lo que perdió el respaldo de la izquierda y también de la población que buscaba un cambio tácito en los lineamientos políticos del país, generando una profunda desconfianza hacia las instituciones.

Pese haber sido una exitosa estrategia de campaña el romper con los sectores que conformaba el Pacto de Punto Fijo, esta acción, fue la que puso fin a los cuarenta años de la democracia pactada y al periodo histórico conocido como la IV República, que aunado al descontento social y el desgaste del sistema económico nacional, dieron paso a un nuevo proceso político, que comenzó a gestarse desde el Caracazo y que, si bien cuenta con diferentes matices, tiene la misma base de financiamiento, el petróleo.

CAPÍTULO II. EL PETRÓLEO EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE HUGO CHÁVEZ

2.1 La Revolución Bolivariana y su política petrolera

Se fue Bolívar ayer
 Pero hoy viene de regreso
 Dicen que vienen a caballo
 Pero trae en la gualdrapa
 Un arsenal de cariño para sembrar en la patria
 La patria es una mujer
 Y el regreso para amarla.
 Contra los que se desvelan Tan solo por disfrutarla
 Y en vez de darle cariño
 Lo que hacen es manosearla
 Vámonos p' allá
 Vamos a su encuentro
 “Sanguero para el regreso” (Primera, 1981, 3m22s)

Después del fallido golpe de Estado⁵³ del 04 de febrero de 1992 y en medio de una polarización y frustración social creciente, llegó a la presidencia el ex militar Hugo Rafael Chávez Frías con el 56.20% de los sufragios en las elecciones de diciembre de 1998⁵⁴ de la mano de su partido Movimiento V República (PVM), el cual fue apoyado por una coalición conformada por partidos

⁵³ El cual fue concertado por el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) una organización cívico-militar, que más tarde conformó el partido Movimiento Quinta República (MVR), con el que Chávez lanzó su candidatura en 1998 y posteriormente se disolvió para constituir el actual PSUV.

⁵⁴ Caracterizada por la desacreditación de los partidos tradicionales (AD y COPEI) evidenciando el colapso del sistema de partidos.

pequeños y hasta entonces marginales de la izquierda y del sector militar (PCV, MEP, MAS y PPT) llamada Polo Patriótico.

Chávez enarboló un proyecto de nación conocido como la Revolución Bolivariana, el cual fue inspirado por el pensamiento político de Simón Bolívar (libertador no solo de Venezuela sino de la mayor parte de Sudamérica), Simón Rodríguez (tutor de Bolívar) y Ezequiel Zamora (fue un político y militar que luchó a favor de la abolición de la esclavitud y por integrar a las clases más desfavorecidas de la sociedad), conformando lo que él denominó las tres raíces. Dicho proyecto fue estructurado por Chávez durante su primer año como presidente teniendo sustento en una nueva Constitución redactada y refrendada por el pueblo con el 71% de los votos el 15 de diciembre de 1999.

Esta Carta Magna, supuso grandes cambios y una marcada transición de una democracia representativa a una democracia participativa. “Con instrumentos como, el referéndum consultivo, el referéndum revocatorio, la iniciativa legislativa popular, el referéndum obligatorio, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos” (Uharte, 2008, p. 62) se puso a disposición del pueblo venezolano el poder de influir en las decisiones importantes de su país, incluso proporcionó la posibilidad de revocar al presidente en turno por medio de un referéndum revocatorio. Es por ello que esta Constitución se posicionó como una de las más progresivas del mundo en cuanto a su carácter consultivo.

Esta Constitución, como primera medida rebautizó bajo el nombre de República Bolivariana de Venezuela al país. También supuso un cambio en cuanto a la duración del periodo presidencial de 5 a 6 años con posibilidad de una reelección; aumentó las facultades del poder ejecutivo, al otorgar al presidente el poder de “decidir los ascensos militares, nombrar al vicepresidente, convocar referendos y disolver el parlamento” (Hernández, 2015, p. 59); así como la eliminación

del Congreso bicameral para ser sustituido por una Asamblea Nacional Constituyente. Lo que llevo a someter a comicios no solo la presidencia, sino todos los cargos públicos con el objetivo de legitimarlos. El resultado de esas elecciones, evidenció una contundente aprobación de Chávez (aumentado del 56% a casi el 60%) y de su proyecto político, ya que logro la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional con 99 escaños de 125, así como 18 gobernadores de 23 y un extenso número de alcaldías en manos de candidatos del chavismo.

En el aspecto económico, fue evidente la centralidad que se le proporcionó al Estado mediante la intervención económica (en detrimento de la autonomía de la que se había dotado al mercado); así como con el afianzamiento de la propiedad pública y particularmente del recurso considerado como estratégico para el Estado, el petróleo (artículo 302).

Cabe destacar que es la primera Constitución en la historia de Venezuela en incorporar como parte de su normativa el derecho de propiedad de la República sobre los yacimientos de hidrocarburos⁵⁵ (pese a que la nacionalización de esta industria se dio desde 1976), mediante el artículo 12 constitucional, el cual decreta que;

Los yacimientos mineros y de hidrocarburos, cualquiera que sea su naturaleza, existentes en el territorio nacional, bajo el lecho del mar territorial, en la zona económica exclusiva y en la plataforma continental, pertenecen a la República, son bienes del dominio público y, por tanto, inalienables e imprescriptibles. Las costas marinas son bienes del dominio público (Gaceta Oficial Extraordinaria, 1999).

Este documento también prohibió el establecimiento de monopolios y de actividades monopólicas (artículo 113), que en el sector de los hidrocarburos se entendió como una forma de liberar del control público a este sector, esta norma dispuso, que: “Cuando se trate de explotación de recursos naturales propiedad de la Nación... el Estado podrá otorgar concesiones por tiempo

⁵⁵ Es importante tener en cuenta que el vocablo “hidrocarburos” aglomera no solo al petróleo crudo, sino también al bitumen natural, al condensado natural y al gas natural. Los cuales tienen sus propias distinciones que por fines de extensión no abordaremos en esta investigación y que en lo futuro cuando se emplee dicho término se hace referencia únicamente a lo concerniente al petróleo.

determinado...” (Gaceta Oficial Extraordinaria, 1999). Lo cual supone el regreso del sistema de concesiones. Con ello también se estableció un trato igualitario para la inversión nacional y extranjera (artículo 301), con lo que no se puso candados de ninguna clase al capital proveniente del exterior. Además de que centralizó el control de las actividades petroleras.

Pese a que el artículo 4 de la Constitución enarbola el sistema federal descentralizado, y aunque las actividades petroleras (de exploración, explotación, transporte y refinación) se realizan en los Estados y Municipios, también se establece que estos no tienen ninguna competencia en cuanto al régimen y administración de los hidrocarburos y tampoco en los impuestos sobre los mismos (artículo 156). También se incorporó en el artículo 303, que el Estado es el propietario de la totalidad de las acciones de PDVSA, a acción de sus filiales y empresas mixtas.

La redacción de esta norma, no deja aún de sorprender, pues en 1999, cuando se aprobó por referéndum la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la empresa matriz PDVSA: ni producía, ni refinaba, ni transportaba, ni comercializaba un solo barril de petróleo crudo o derivados. “Todas estas actividades eran realizadas precisamente por sus filiales y empresas mixtas, ¡que sí pueden ser privatizadas conforme a esta regla constitucional!” (Mora, 2020, p. 19).

Es evidente que estas disposiciones constitucionales en torno a los hidrocarburos, son incluso más favorables para los inversionistas privados que las existentes en la Constitución de 1961, aun pese al discurso antineoliberal que Chávez enarbolo desde el intento golpista de 1992 (y que había generado gran especulación). Lo cual propició un ambiente de mayor estabilidad internacional pues, garantizó la seguridad de las inversiones y la lógica en la que operaba la industria petrolera hasta entonces, sobre todo en cuestión de las empresas mixtas y filiales. Empero, hizo axiomático el papel del Estado como propietario de los recursos energéticos y como ente central en la regulación interna de la industria, especificando su control sobre PDVSA, lo que le valió a Chávez la enemistad de los “meritócratas” petroleros.

Chávez, consiente de la estructura rentista del Estado, precisó estabilizar los precios del petróleo⁵⁶ como una de las primeras medidas de su gobierno, por lo que a diferencia de los gobiernos de la IV República respetó los acuerdos establecidos por la OPEP. En el marco de la 107° Conferencia de Ministros celebrada en marzo de 1999, los miembros de la OPEP⁵⁷ y algunos productores independientes (México, Noruega, Rusia y Omán), se propusieron reducir el volumen de su producción durante un año, sacando del mercado petrolero mundial más de 2 millones 100 mil barriles al día (81% los miembros OPEP y 19% los productores independientes). Generando una tendencia al alza en los precios del petróleo, colocándose en 23 dólares por barril, tan solo diez meses después del acuerdo⁵⁸ (Mora, 202).

En marzo del 2000, en el marco de la 110° reunión de la OPEP, Venezuela propuso el mecanismo de la banda de precios del petróleo, el cual consistía en bajar el volumen de producción durante 20 días consecutivos si el precio se registraba por debajo de 22 dólares el barril y en caso de que existiera una subida por encima de 28 dólares se elevaría la producción (en 500 millones barriles diarios en ambas situaciones). Esto con el propósito de consolidar los precios en el mercado internacional y tratar de estabilizarlos. Esta propuesta fue aceptada.

Dados los resultados de los acuerdos concertados en la OPEP, Chávez fijó como próximo objetivo revitalizar la organización, por lo que se dio a la tarea de viajar por el mundo para reagrupar a los miembros en la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Caracas, que se realizó durante los días 26, 27 y 28 de septiembre del año 2000. Lo que incluyó atravesar

⁵⁶ Al inicio de su mandato el precio del barril se situaba en 8,43 dólares, su precio más bajo desde 1975. (Mora, 2020).

⁵⁷ Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela, a excepción de Iraq, pues, se encontraba sometido desde 1996 a cumplir las exigencias del programa especial, 'Petróleo por Alimentos', impuesto por Naciones Unidas.

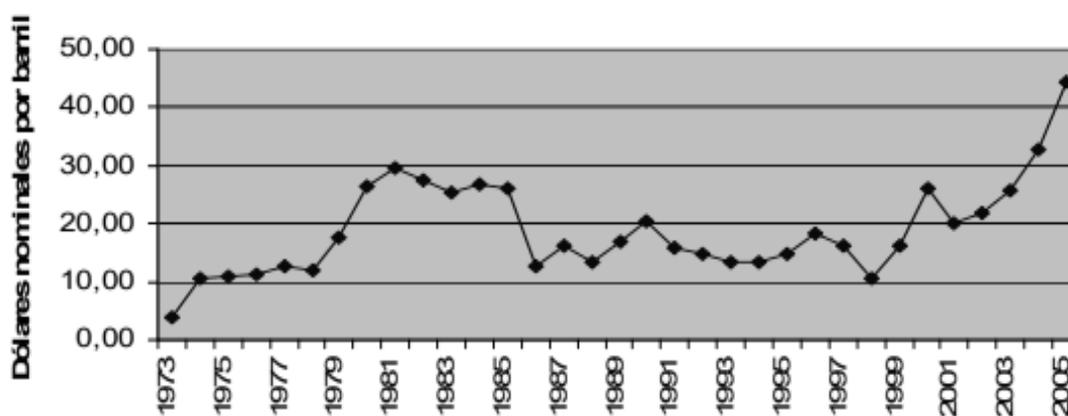
⁵⁸ Y continuaría apreciándose hasta el paro petrolero producto (Mora,2020).

Iraq en automóvil, pues el país se encontraba en un bloqueo aéreo estadounidense, para visitar a Sadam Husein e invitarlo.

En la Cumbre se reafirmaron los principios y objetivos de la Organización, que fueron establecidos en los estatutos que le dieron vida 40 años antes, es decir: controlar la producción para defender precios. A partir de entonces, la OPEP retomó su rol protagónico y gracias a la recuperación de su política de cuotas de producción los precios del petróleo comenzaron a subir por encima de otros *commodities* en los mercados internacionales (Salas, 2020, p. 56). (Ver gráfica 1).

Gráfica 1.

Precio promedio de exportación de petróleo venezolano (1973-2005).



Tomado de *Las bases de la política petrolera rentista y bolivariana del gobierno de Chávez* (p. 12) por Mora, Programa de Energía, Sostenibilidad y Eficiencia Energética, Venezuela, 2020, FLACSO.

Posteriormente, en 2001, en el marco de su segundo mandato (2001-2007), se promulgó un paquete de 49 leyes especiales, diseñado para frenar y revertir las medidas neoliberales que tuvieron su auge en la década de los años noventa. Dentro de las que destaca para fines de esta

investigación la Ley Orgánica de Hidrocarburos que entró en vigor el 1 de enero de 2002, la cual aglutinó todas las áreas de la cadena productiva desde la exploración, la explotación, la refinación, la industrialización, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la conservación de los hidrocarburos, hasta lo relativo a productos refinados, derogando todas las legislaciones anteriores⁵⁹ relativas a dichas actividades.

Esta Ley tiene sustento en el ya citado artículo 12 constitucional, mismo que es replicado en la Ley Orgánica de Hidrocarburos (en el artículo 3), con el objetivo de plantear de manera explícita la soberanía nacional sobre los recursos energéticos existentes, pero también sobre descubrimientos futuros dentro de su territorio. Además, establece en el artículo 8 que es competencia del Ministerio de Energía y Minas: la formulación, regulación y seguimiento de las políticas en materia de hidrocarburos. Esto con la finalidad de recuperar el poder del Estado en el sector, restando el dominio que PDVSA fue adquiriendo, al grado incluso de desplazar al propio Ministerio y con ello frenar su privatización.

Uno de los designios claves de dicha Ley se encuentra en el artículo 10, con el cual se pretendió lograr una mayor industrialización del país para que las actividades que buscan añadir valor a los hidrocarburos mediante su refinación y comercialización, se realizarán de manera interna y con participación directa del Estado. Además, todas las actividades petroleras y por lo tanto los agentes que las llevan a cabo, quedan sometidos, según el Artículo 7, a los acuerdos y tratados internacionales en materia de hidrocarburos adoptados por el Estado, entre ellos las decisiones tomadas en el marco de la OPEP (1960), y también al Pacto de San José (1980) y al Acuerdo Energético de Caracas (2000).

⁵⁹ Ley de Hidrocarburos de 1943, Ley de Impuesto sobre la Renta de 1948 y la Ley de Nacionalización del sector de 1976.

Asimismo, buscó aumentar el ingreso proveniente del sector por medio de una recaudación fiscal más eficiente. Por lo que se privilegió el cobro regalías, (las cuales según el artículo 44 corresponde al Estado el 30% de regalías sobre los volúmenes de hidrocarburos extraídos de cualquier yacimiento) por encima del cobro del impuesto sobre la renta (ya que este, al ser calculado sobre las ganancias ya deducidas en costos, los contribuyentes incidían en la práctica de inflar los costos para así reducir la contribución fiscal). Y con ello revertir la tendencia de la disminución de la renta petrolera, que se favoreció con las políticas de apertura petrolera e internacionalización de la industria, impulsadas por PDVSA con fuerza durante los gobiernos de la IV República, y principalmente durante la década los años noventa.

Con el objetivo de frenar cualquier intento de privatización, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, estipuló que el Estado debe poseer 51% como mínimo de las acciones que conformen cualquier empresa privada o estatal con participación de inversionistas, con el propósito de desarrollar actividades primarias en el sector. Esto con el objetivo de asegurar el control en la toma de decisiones y al ser esta parte de la producción una de las más lucrativas, también se garantizaron niveles adecuados de ingresos provenientes del petróleo y con ello se precisan los vacíos existentes en la Constitución.

A estas empresas se les denominó mixtas y sustituyeron a los llamados Convenios de Operación. Sin embargo, hay una diferencia entre ambos que no se vislumbra, o por lo menos no a simple vista en la Ley Orgánica de Hidrocarburos, y es que, en el caso de los convenios de operación las empresas privadas tenían la posibilidad de invertir en la producción llevándose un margen de ganancias del petróleo producido, que era claramente propiedad venezolana; en cambio en las empresas mixtas, el ente privado tiene la propiedad del crudo producido que le corresponde como socio con la condición de que el Estado venezolano tenga el control en la toma de

decisiones y por lo tanto de toda la cadena productiva, así como la mayor participación y por ende de ganancias, a la vez que se mantiene el interés mutuo en la alta valoración del petróleo.

La intensificación de las medidas ya previstas en la Constitución, trastocó los intereses de la clase económica dominante,⁶⁰ que a falta de una oposición política,⁶¹ emprendieron una campaña de desacreditación masiva a través de los medios de comunicación contra Chávez y su proyecto. Pero, al no dar resultados e incluso resultar contradictorio,⁶² se realizó un paro general el 10 de diciembre de 2001, con la consigna de obligar al gobierno de retirar la Ley Orgánica de Hidrocarburos por considerarla una amenaza a la propiedad privada y atentar contra los intereses (de los) ejecutivos de PDVSA.

Tras no obtener resultados, las huelgas continuaron a principios de 2002 y se agravaron con el anuncio presidencial de la separación de sus cargos a siete altos ejecutivos de PDVSA que no coincidían con las reformas chavistas en el sector. Dicha acción generó gran descontento al interior de la empresa desatando una huelga de dos días. Mientras tanto la oposición fortalecida por la adhesión de la Iglesia Católica, de la clase empresarial y de algunos oficiales, aprovechó la huelga para emprender un exitoso golpe de Estado, que se vio favorecido por el saldo de la huelga que dejó 17 manifestantes muertos y más de 100 heridos. Tras la detención de Chávez, Pedro Carmona (presidente de Fedecámaras) asumió la presidencia derogando todo el marco institucional instaurado por el chavismo hasta el momento.⁶³

⁶⁰ Conformada por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), la Cámara Petrolera de Venezuela, la Cámara de Comercio venezolano-estadounidense, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), y los medios de comunicación privados.

⁶¹ Aunque participaron partidos como MVR y el MAS, no tuvieron gran incidencia en el movimiento.

⁶² Dio pie a la transmisión del programa dominical “Aló presidente” con el que Chávez planta cara a la oposición y, logra aglutinar a las clases populares.

⁶³ Incluidos por supuesto la Constitución de 1999 y el paquete legislativo de 47 leyes que tanto descontento habían causado a las elites económicas.

No obstante, Chávez recuperó el poder dos días después de haber sido derrocado, gracias al desconocimiento hacia el gobierno de Carmona por parte de las clases populares y de los militares (que al gozar de puestos clave en la administración chavista mostraron su inconformidad al ser relegados de sus cargos), así como por el error de Carmona de no llamar a elecciones inmediatas con la intención de aplazarlas un año, ocasionando no solo el descontento de la población sino también de la oposición que lo había apoyado.

Sin embargo, continuó la inestabilidad, ya no solo se buscaba la revocación del paquete legislativo, sino la renuncia de Chávez. Para lograrlo el presidente de Fedecámaras, Carlos Fernández, el presidente de la CTV, Carlos Ortega y Juan Fernández (uno de los altos ejecutivos de PDVSA que Chávez había despedido y que fue restituido en su cargo como parte de las acciones conciliadoras con la oposición después del golpe de Estado), convocaron un paro nacional el 02 de diciembre de 2002, que en principio solo duraría 24 horas, pero debido a la cobertura mediática que le dieron los medios de comunicación pertenecientes a la oposición, fue ganado adeptos al tiempo que se prolongaba. El país se paralizó, solo las empresas estatales (a excepción de PDVSA) y los medios de comunicación nacionales y privados (que volcaron su programación a la cobertura total del paro) seguían trabajando con normalidad.

Este altercado alcanzó su punto más álgido cuando los trabajadores de PDVSA se unieron a la huelga, parando por completo sus operaciones tanto internas como externas de producción, refinación, transportación y comercialización. El suministro de gas también se cortó, y con ello, la producción en la Franja del Orinoco. Así pues, el éxito de la huelga dependió del sector petrolero. Lo cual tuvo serias repercusiones, ya que derrumbó la confianza que Venezuela había ido ganando como un productor seguro de petróleo y tuvo que recurrir a la OPEP para cumplir los compromisos contraídos, así como para el suministro de alimentos. La paradoja es que

Venezuela, el mayor productor de petróleo en el continente americano, tuvo que importar productos refinados de Brasil, debido al desabasto que causó el cese de labores, sin mencionar que se registró una caída en los precios del petróleo que hasta ese momento se habían mantenido al alza. (Ver gráfica 1).

El paro se fue debilitando, al tiempo que el gobierno iba retomando paulatinamente el control de PDVSA, hasta su levantamiento el 03 de febrero de 2003, el cual se dio sin ningún aviso oficial por parte de la oposición. Solo un día antes se recabaron firmas para llevar a cabo un referendo consultivo, mismo que fue desacreditado posteriormente por no cumplir con los requerimientos legales.

Tras los 63 días que duró el paro nacional y restablecido el control estatal, se comenzaron a visualizar las consecuencias; muchas empresas se declararon en insolvencia, lo que ocasionó un aumento en el desempleo, al que se sumaron los militares destituidos que participaron en el paro. Por su parte, PDVSA pasó a estar bajo la tutela del Ministerio de Energía y Minas como lo estableció la Ley Orgánica de Hidrocarburos y fueron despedidos 18,756 empleados, que participaron en el paro, en virtud del artículo de 102 de la misma ley. El nivel de producción se vio afectado, “ya que durante enero y febrero de 2003 fue de apenas 500.000 barriles diarios, casi 2,5 millones de barriles diarios debajo de su nivel anterior” (Isbell, 2006, p.130) al paro petrolero, representado una pérdida de 7,000 millones de dólares. Además, se dividió la empresa en dos unidades geográficas (este y oeste del país) y se le otorgaron nuevas competencias sociales y culturales, con la creación de PDVSA La Estancia.

También se instauraron a lo largo de 2003 los programas sociales conocidos como las Misiones Bolivarianas⁶⁴ que fueron dirigidas a fortalecer el crecimiento interno y a minimizar la desigualdad en la educación (la misión Robinson I cuyo objetivo fue lograr la alfabetización de todo el país; Robinson II, proporcionar educación primaria; Ribas, facilitar educación secundaria; Sucre, proveer educación media superior; Vuelvan Caras, con el propósito de insertar a la población educada mediante las misiones anteriores al aparato laboral), la salud (misión Barrio Adentro I y II), la alimentación (Mercial, encargada de la distribución de alimentos), proporcionar protección a las minorías étnicas (Guaicaipuro, brindó ayuda a los pueblos indígenas) y fortalecer ciertos sectores (Piar, enfocada en el desarrollo minero y Miranda que proporcionaba entrenamiento para la Fuerza Armada Nacional).

La carga fiscal de estos programas recayó en PDVSA, “en 2003 fue de 249 millones de dólares y en 2004 alcanzó los 1,242 millones de dólares” (Arráiz, 2016, p. 302). Pero, estos programas sociales le dieron a la Revolución Bolivariana el apoyo de la población que se encontraba indecisa entre su programa de gobierno y las propuestas de la oposición, el cual fue evidente en los resultados arrojados por la elección revocatoria en 2004, donde el 59% de la población emitió su voto en contra de la destitución de Chávez.

Los últimos años que correspondieron a su segundo mandato (2004-2006), se caracterizaron por la estabilidad política, lo que le permitió dar una cobertura más amplia con los programas sociales. Los cuales no solo fueron financiados por la renta petrolera en aumento,⁶⁵ sino que

⁶⁴ Estas tienen su antecedente en el Convenio Integral de Cooperación entre Cuba y Venezuela que se desarrolló en el 2000, con la llegada de doctores cubanos para atender a la población que resultó afectada por las graves inundaciones de 1999. Este programa fue tan exitoso que se creó la Misión Barrio Adentro I y II, con la finalidad de construir centros de servicio médico para la atención de las poblaciones más marginadas y estuvo a cargo de 12,000 médicos cubanos. Estos servicios fueron proporcionados por Cuba a cambio del suministro de 53,000 barriles diarios de petróleo.

⁶⁵ “Paso de 25,8 por barril en 2003 a 55,9 por barril en 2006” (Arráiz, 2016, p. 308).

PDVSA fue la responsable directa de su aplicación y seguimiento por medio del establecimiento de múltiples filiales, como: PDVAL destinada a la producción y distribución de alimentos; PDVSA Agrícola, S.A. la cual desplegó actividades de producción de materia prima; Palmaven, S.A. se encargó del desarrollo social de la nación; PDVSA Desarrollos Urbanos, S.A. creó infraestructura social no industrial y programas de asistencia humanitaria; C.A. Electricidad de Caracas, Sistema Eléctrico del Estado de Nueva Esparta y C.A. Electricidad de Valencia, encargadas del suministro eléctrico en diferentes estados.

Hasta este momento el gobierno chavista se caracterizó por instaurar una serie de políticas que pretendían contrarrestar las medidas de ajuste neoliberal, pero es durante estos años y especialmente en el 2005, cuando la Revolución Bolivariana se orientó hacia objetivos claramente socialistas, lo cual se dejó entrever concretamente en un discurso pronunciado por Chávez el 30 de enero del 2005, en el V Foro Social Mundial celebrado en Porto Alegre, Brasil.

En su alocución hizo referencia a lo que él llamaba el “árbol de las tres raíces”, conformados por el pensamiento de Simón Rodríguez de quien rescató lo que denomina el Modelo Robinsoniano que significa la necesidad de no copiar modelos de otras sociedades; de Simón Bolívar de quien tomó la inspiración para crear el Modelo Bolivariano, cuyo papel es el del libertador de América del sur y constructor de una sociedad justa y nueva; y de la figura de Ezequiel Zamora retomo el sentido revolucionario. Estas 'raíces' juntas construyen lo que el denomino como el 'Socialismo del Siglo XXI'.

“Bajo esta visión se fue conformando un modelo político que asoció el logro del bienestar nacional al control estatal del negocio del petróleo” (Bracamonte, 2015, p. 30). Esta ideología permeó en las relaciones internacionales venezolanas y se erigió con la propuesta de la Alianza

Bolivariana - Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP), con el objetivo de conformar una alternativa a la propuesta estadounidense, el Área de Libre Comercio de las Américas.

Las elecciones de 2006 arrojaron una nueva victoria para Chávez con el 62,9% contra el 36,9% del candidato Manuel Rosales para el periodo presidencial 2007-2013, su éxito político se debió a la proliferación de los programas sociales que fueron beneficiados por la bonanza petrolera. Esta sería la tercera y última presidencia de Chávez según la constitución de 1999. Por lo que apenas iniciada esta administración, se buscó que una serie de reformas (que no solo habían sido aprobadas previamente por la Asamblea Nacional el 02 de noviembre de 2007, sino que las modificaciones aumentaron de 33 a 69 artículos) fueran refrendadas por el pueblo, con el fin de avalar un nuevo proyecto político denominado el “Socialismo del Siglo XXI”⁶⁶ a lo que la ciudadanía voto en contra con un estrecho margen de diferencia de apenas 1.31%.

Lo que evidenció una sociedad dividida y altamente polarizada. Por lo que el gobierno chavista se apresuró a asumir sus errores por la escasez de alimentos, los cada vez más frecuentes apagones, el aumento de la inflación, la criminalidad y la corrupción, así como tratar de gestionar estos inconvenientes, mediante cambios en los puestos gubernamentales y con políticas dirigidas a aplazar dichas problemáticas, como el hecho de seguir importando alimentos⁶⁷ a costa de la renta petrolera sin enfocarse en la necesidad de fortalecer la industria interna.

Pese a la negativa que recibió el proyecto del Socialismo del Siglo XXI y, ante la imposibilidad de poner a votación nuevamente las reformas, interpretó a su favor el artículo constitucional

⁶⁶ El cual tenía como principal inspiración la Unión Soviética y pretendía radicalizar una democracia ya de por sí participativa y protagónica.

⁶⁷ Se calcula que en Venezuela para 2010 importaba cerca de 70% de los alimentos (Bracamonte, 2015).

345⁶⁸ y decreto que el contenido de la reforma constitucional si podían aprobarse como leyes individuales, por lo que, después de lograr el beneplácito de la enmienda para su reelección indefinida en 2009 continuó con su proyecto socialista. Por consiguiente, se agudizó la política revolucionaria, mediante la adopción de medidas más radicales y abiertamente antineoliberales, con la intención de devolver al Estado el control de los sectores considerados como estratégicos para la economía, por lo que se nacionalizaron varias industrias y se aumentó la participación estatal en otras.⁶⁹

Este fue el caso de la industria petrolera donde se puso en marcha el programa “Plan Siembra Petrolera 2006-2012”, el cual pretendía un aumento en la producción, terminar la construcción de las refinerías Cabruta, Caripito y Barinas,⁷⁰ y aumentar la flota de buques. No obstante, ninguno de los objetivos se logró, aun pese a las medidas que se tomaron: en el caso de las empresas mixtas la participación obligatoria del Estado paso a ser del 50% al 60% y en la Faja Petrolífera del Orinoco, la cual tenía un trato especial debido a que produce y refina, petróleo no convencional. Así como el aumento de la regalía del 16,67% al 30%.

Además, PDVSA paso de tener una participación minoritaria, a exigir un mínimo de 60%, lo que llevó a que las multinacionales Exxon Mobil y Conoco-Phillips a no aceptar los nuevos términos y retirar sus inversiones, resultando en una escasez de personal calificado y aunque muchos de los empleados de ambas empresas pasaron a la nómina de PDVSA, fueron desertando debido a la

⁶⁸ El cual dicta que “La iniciativa de reforma constitucional que no sea aprobada, no podrá presentarse de nuevo en un mismo periodo constitucional a la Asamblea Nacional” (Gaceta Oficial Extraordinaria, 1999).

⁶⁹ Tales como la industria acerera con la nacionalización de la empresa argentina Sidor, la industria cementera hasta entonces controlada por Cemex de origen mexicano, el Banco de Venezuela, el más grande del país, fue expropiado al Grupo Santander de España. También se aumentó la participación en los sectores de suministro de electricidad y telecomunicaciones.

⁷⁰ Pero, solo la de Caripito logró avanzar en su concreción, aunque quizás ello se deba a que en esa zona existió una refinería hasta mediados de los 70 del siglo XX.

brecha salarial para los profesionales y técnicos que era consideradamente inferior en comparación a los de las multinacionales.

También se reflejó una baja en la producción y exportación de petróleo, dificultades en el flujo de caja y creciente endeudamiento externo de PDVSA. El gobierno reconoció en algunas ocasiones que la baja de la producción de derivados se debía a paros imprevistos o planificados de las refinerías. Pero, sus detractores atribuían la disminución de la producción a la diversificación de la empresa hacia actividades sociales y económicas distintas a la petrolera como su rol en administrar algunas misiones, pero también por la falta de inversión, el aumento de la burocracia y el desvío de gasolina (antes destinada a la exportación) al mercado interno, para responder a la creciente demanda.

A estos males se uniría la baja abrupta de los precios del barril en el mercado internacional en 2009.⁷¹ Por lo que se redujeron los recursos que aportaba PDVSA, el mismo presidente tuvo que reconocer la situación crítica de todo el país y en especial en el sector de salud, así como de la Misión Barrio Adentro y declaró una emergencia nacional, al tiempo que salían del presupuesto otras misiones como Sucre, Milagro, Guaicaipuro, por mencionar algunas. Se acentuó la venta de los activos de PDVSA, incluso se planteó la posibilidad de vender la subsidiaria Citgo,⁷² evidenciando la insostenible carga fiscal que tenía PDVSA.

En las elecciones parlamentarias de 2010, logro obtener la mayoría absoluta de la Asamblea Nacional para el periodo 2011-2016 (a diferencia del periodo anterior tuvo el control total), pero no consiguió las mayorías calificadas, necesarias para nombrar autoridades de otros poderes

⁷¹ Debido a la poca demanda que existió como consecuencia de la intensificación de la crisis financiera y del descenso de la actividad económica mundial el precio llegó a un mínimo de 38 dólares por barril a finales de 2008 oscilando en ese precio hasta el segundo trimestre del 2009 (Banco Central Europeo, 2010).

⁷² Que luego se desestimó por el repunte de los precios del crudo.

públicos, leyes orgánicas y habilitantes. Sin embargo, debido a la afectación que causaron las severas precipitaciones ocurridas en la zona costera, Chávez solicitó a la Asamblea Nacional que estaba por terminar su periodo (2006-2011), facultades extraordinarias para legislar libremente por un año en nueve sectores incluido por su puesto el petrolero, a lo que la asamblea le concedió año y medio. Además, se aprobó un paquete legislativo que tenía el objetivo de materializar un Estado Comunal, que daba continuidad al Socialismo del Siglo XXI.

La diversificación y aumentó de la oposición se perfilaron a las elecciones de 2012, para las cuales Chávez aún gozaba de gran popularidad,⁷³ sin embargo, la enfermedad de la cual era víctima desde 2011 se evidenció progresivamente y aunque esta parecía seria, no minó sus aspiraciones de mantenerse como candidato electoral. Como todo el andamiaje institucional giraba en torno de su persona, un escenario donde no pudiera presentarse debilitaría enormemente la opción electoral chavista.

Una encuesta de julio de 2011, del Instituto Venezolano de Análisis de datos (IVAD), señaló que fuera del presidente, los demás dirigentes del chavismo tenían menos popularidad que el liderazgo joven de las fuerzas de oposición. La imagen de su gobierno no era ni de cerca tan popular como el presidente, por lo que nada garantizaba la transferencia de su capital político a algún dirigente, cuyo mayor mérito residiera en su lealtad a Chávez. El hipotético retiro de la candidatura de Chávez abriría, por otra parte, una caja de pandora. Eran muchos los intereses económicos, políticos, internacionales (como los del gobierno de Cuba), que se verían amenazados. El resultado sería impredecible (Arráiz, 2016, p. 310).

En un contexto de bonanza fiscal por los elevados precios del petróleo,⁷⁴ Chávez obtuvo el triunfo electoral el 7 de octubre de 2012, para el periodo presidencial 2013-2019 con el 55,1% de

⁷³ Debido a las Misiones promovidas un año antes e incluso durante el 2012 (las cuales más allá de pretender lograr un Estado de bienestar tenían objetivos electorales): Misión Vivienda, destinada a solucionar la falta de viviendas; la Gran Misión en Amor Mayor, que otorgaba pensiones a adultos mayores; Misión Mi Casa Bien Equipada, la cual subsidiaba electrodoméstico; la Gran Misión de Hijos e Hijas de Venezuela, entregaba apoyo político a madres adolescentes o con hijos con alguna discapacidad. Las cuales tuvieron un gran impacto político e influyeron en su victoria. (Banco de España, 2010).

⁷⁴ A partir del segundo trimestre del 2009 como parte de la reactivación del mercado después de la crisis financiera del 2008, y el aumento de la demanda por parte de las economías emergentes, especialmente China, los precios del petróleo comienzan a recuperarse rápidamente pasando de los 38 en 2009 a los 75 dólares por barril en 2010, continuando al alza hasta 2014. (Sevilla, 2020).

aprobación. Sin embargo, a finales de ese año, fue su última aparición ante cámaras de televisión, donde anunció que debía viajar a Cuba para someterse a una operación más, pero meses más tarde, el 5 de marzo de 2013 para ser exactos, se dio a conocer el aviso oficial del fallecimiento del comandante Chávez. Dejando frente a la presidencia a Nicolás Maduro, quien había sido Ministro de Relaciones Internacionales durante el tercer periodo presidencial de Chávez (2006-2012) y promovido a Vicepresidente en 2012.

La dominación carismática que ejerció Hugo Chávez como presidente, durante los catorce años de su gobierno, en el que concentró prácticamente todo el poder y tomó todas las decisiones, dejó consigo un vacío político incommensurable. No obstante, pese a la dedicación de crear un Estado Comunal de cara a un sistema económico, que él bautizó como el Socialismo del Siglo XXI y al discurso disidente hacia el capitalismo, lo cierto es que no se consiguió cambiar la estructura económica rentista dependiente del petróleo que heredó.

2.2 La oleada progresista en América Latina

“La cultura como elemento de unión entre países de América Latina podría permitir a la región hacer frente a un enemigo común: el capitalismo y los poderes fácticos que lo respaldan” (Mujica, 2019).

El término ‘izquierda’ surge en 1789, con la constitución de la Asamblea Nacional Francesa; se debía decidir por una de las dos posturas existentes: por un lado, la restitución y conservación de la Monarquía, y por el otro, dar cabida a los principios proclamados por la Revolución Francesa y de una mayor justicia social hacia las clases desfavorecidas. Del lado derecho de la sala se colocaron aquellos que estaban a favor de mantener el orden monárquico y a la izquierda se situaron los representantes populares que se inclinaban por la igualdad y la libertad, enmarcadas en la segunda postura.

Estas ideas fueron el estandarte del movimiento obrero en Europa en la primera mitad del siglo XIX, expuestas principalmente por Charles Fourier y Saint-Simón que, mediante el llamado socialismo utópico, lograron grandes transformaciones en el ámbito laboral por medio de la promoción de acuerdos entre la clase burguesa y el proletariado (entre ellos la aplicación de los derechos colectivos y la creación de las primeras cooperativas). Postulados en que se basaron Carlos Marx y Federico Engels para crear el socialismo científico, pero exaltando la diferencia de clases y el rechazo a la conciliación de intereses.

Con el arribo de la Revolución Rusa y más tarde con la Guerra Fría, el término recobraría fuerza al ser usado para distinguir a las fuerzas sociales que congeniaban con el socialismo. Empero,

con el avance del siglo XX, otros movimientos y corrientes anarquistas, socialistas, socialdemócratas, social-liberales y comunistas fueron aglutinadas dentro del mismo término.

Por lo que podemos señalar que la izquierda es:

...la conjunción de movimientos sociales, fuerzas políticas e ideológicas que tomando de base los fundamentos marxistas, en respuesta a la serie de desigualdades sociales provocadas por el capitalismo primero colonial, después imperial y ahora global, es anticapitalista y lucha por construir una sociedad justa, igualitaria y humanista (Fernández, 2009, pp. 36-37).

Con lo que podemos deducir que el término adquiere diferentes características y rigores, según como sea implementado y al contexto interno e internacional en torno a lo social, económico y político de cada país que ha decidido llevarlo a cabo y América Latina no es la excepción. En este sentido, la Revolución cubana marco un paradigma, al usar la estrategia armada como vía para acceder al cambio político y a la transformación social. Situando en el centro de la discusión “el debate entre la Revolución o la Reforma como cenit ideológico, en la izquierda en América Latina” (Álvarez, 2009, pp.15).

Luego de la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de la dificultosa supervivencia del sistema cubano, Hugo Chávez representó una nueva modalidad del proyecto de izquierda. Marcando un paradigma en América Latina con la llegada de la izquierda al poder mediante procesos electorales.⁷⁵ Tendencia que se expandió con la llegada de otros gobiernos afines a esta postura como Lula Da Silva en Brasil en 2003, su reelección en 2007, y posteriormente en 2011 con Dilma Rousseff; los Kirchner en Argentina, Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2016) y Michelle Bachelet en Chile, en 2003; Tabaré Vázquez en Uruguay en 2004; Evo Morales en Bolivia, en 2005; Daniel Ortega en Nicaragua y Rafael Correa en Ecuador en 2007.

⁷⁵ Después de haber sido asociada, en sus orígenes (en el marco de la Guerra Fría), a la lucha armada y a posiciones poco proclives a la democracia. En América Latina el ejemplo por excelencia es Cuba, pero no olvidemos que Chávez intento llegar al poder mediante un proceso similar en 1992.

Esta tendencia se debió principalmente a la incidencia de tres aspectos: el profundo empobrecimiento y desigualdad de las sociedades debido a la implementación de las políticas neoliberales (resultado de la ejecución del Consenso de Washington), la creciente movilización política de diversos sectores y actores sociales y la crisis de representación política (Stoessel, 2014).

El contexto internacional también fue fundamental, ya que por un lado proporcionó estabilidad económica gracias al boom de los *commodities* y por el otro, proveyó una esfera de mayor libertad debido al cambio de enfoque estadounidense que después del ataque del 11 de septiembre de 2001, se enfocó en combatir el terrorismo, destensando las relaciones con América Latina.

El ex canciller mexicano Jorge Castañeda (2006) identifica dos tipos de izquierda en los países de América Latina; una ortodoxa y rígida, compuesta por Cuba y Venezuela, caracterizada por una democracia participativa mecanizada por un liderazgo personalista y autoritario con claros sesgos militaristas, con una visión centralista de la economía y claramente antineoliberal, y; una más laxa y moderada, con una tendencia a respetar, pero mejorar y fortalecer el sistema democrático representativo y las instituciones preexistentes. Bajo la misma lógica, se erigieron otras concepciones para denominar a estos gobiernos, como izquierda y centro izquierda, izquierda populista e izquierda democrática, etc.

La paradoja fundamental es que ambas vertientes, pese a sus diferencias y tensiones internas, conviven, hasta ahora en el marco de una misma región y de una misma familia y coinciden en sus perspectivas antineoliberales y en sus preocupaciones sociales (Serbin, 2011, p. 74).

Lo que representó un gran avance en las relaciones Sur-Sur en América Latina, que hasta entonces habían sido erigidas bajo una lógica estadounidense, imbuida por su visión unipolar y de seguridad regional que la subordina a la dependencia.

Si bien cada uno de estos gobiernos presentó particularidades, podemos encontrar ciertas similitudes. Como lo son, el liderazgo político de personajes carismáticos provenientes de sectores desplazados y subalternos políticamente (indígenas, mujeres, pobres); el establecimiento de programas de redistribución de renta, programas de transferencia monetaria directa a sectores vulnerables y la defensa de los activos públicos. Lo que les concedió un gran respaldo electoral y márgenes de libertad considerables en el manejo de sus variables económicas.

En algunos países los partidos políticos existentes se fortalecieron y expandieron y en otros, a falta de una fuerza política afines, se crearon nuevos, como el Partido Socialista Unido (PSUV) en Venezuela, el Frente Para la Victoria (FPV) en Argentina, la Alianza País (AP) en Ecuador, el Movimiento al Socialismo (MAS) en Bolivia. Así mismo, hubo un fortalecimiento de la democracia;

De acuerdo con el Informe Latinobarómetro (2015), el apoyo a la democracia aumentó considerablemente desde 1995, registrando su mayor salto en los países del 'giro a la izquierda'. En Venezuela, el apoyo a la democracia aumentó 24 puntos (pasando del 60% en 1995 al 84% en 2015), y en Ecuador 19 puntos (del 52% al 71%). Mientras que, en Chile y Argentina, el crecimiento fue de 13 puntos (p. 36).

De manera paralela, se dio un fortalecimiento de la sociedad civil que comenzó a involucrarse en la vida política de los Estados latinoamericanos, asumiendo un conjunto de tareas de orden político y económico que afectaban el desempeño de la totalidad de los países, esta participación creciente se tradujo en una politización de la población. Que se vio favorecida en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Venezuela, donde se exigió una redistribución de la riqueza más justa, lo que consecuentemente robusteció a la clase media cerrando un poco la brecha de la desigualdad social, tan usual en nuestro continente.

Otra característica presente durante lo que podríamos denominar la 'época dorada de América Latina' (que se extiende aproximadamente de 2003 a 2015), son la serie de políticas económicas

que llevaron cada uno de estos gobiernos y que les permitieron retomar el protagonismo de la gestión económica, replanteando la importancia del mercado interno, la participación del Estado en áreas estratégicas de la economía y su papel como distribuidor de la riqueza, lo que les permitió priorizar los intereses nacionales y de las clases populares.⁷⁶

Es destacable que tras la victoria de Lula da Silva, Kirchner, Correa, Morales, Chávez y Ortega se constituyó una integración progresista y revolucionaria continental, que desplazó a la OEA (institución que otrora había decidido los designios de América Latina) para dar paso la articulación política latinoamericana sin la presencia norteamericana por medio de la consolidación de acuerdos de integración regional exclusivos o cerrados que aludían a un sentido latinista de patria grande y autosuficiencia regional, así mismo instaban a disminuir las desigualdades agudizadas por la globalización y el capitalismo neoliberal por medio de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el ALBA-TCP.

América Latina encontró a través de la conjunción de estos gobiernos de corte progresista el marco para potenciar su capacidad colectiva de afrontar los retos, así como el asumirse como una región capaz de articular sus intereses geopolíticos, comerciales e ideológicos para coadyuvar a potencializar sus capacidades y los dotes de mayor autonomía para construir proyectos que respondan a sus necesidades y objetivos particulares.

En este aspecto las ideas de Chávez hicieron mella. Y es que desde su propuesta de gobierno “Una revolución democrática” en abril de 1998, destaca la aspiración de crear un mundo multipolar que contrapesase la unipolaridad estadounidense y llegar así a la integración plena de

⁷⁶ “Ya sea por medio de procesos de nacionalización de empresas privadas o de creación de empresas públicas, la transferencia de recursos a los sectores más desfavorecidos y el impulso de formas de intercambio no basadas exclusivamente en el valor de cambio” (García, 2017, p. 17).

las naciones de América Latina y el Caribe con el fin de configurar uno de los que él denominaba los cinco polos del esquema mundial⁷⁷ y para lograrlo puso su petróleo al servicio de esa integración latinoamericana, a través de convenios energéticos con las otras naciones con precios preferenciales del barril del petróleo, con intereses diferentes, ajustados, con miras a utilizar el recurso que tiene.

⁷⁷ Asia, África, Europa, Norteamérica y Sudamérica.

2.3 El petróleo en la política exterior chavista hacia América Latina y el Caribe

Dios ha dotado a Venezuela de recursos y posibilidades que la colocan por encima de la mayor parte de los países del mundo en desarrollo. Sin embargo, esta circunstancia no debe confundir nuestro entendimiento. Nuestros problemas, como los de cualquier otro país del mundo actual, no pueden ser resueltos aisladamente. Deben enfrentarse con unión al grupo regional al que pertenecemos, el que a su vez forma parte del castigado grupo de los países... que necesitan acuerdos con los... desarrollados para corregir las perjudiciales condiciones de intercambio que actualmente rigen y que mantiene al mundo en desarrollo en situación de inferioridad creciente (Iribarren, 1969, p. 11).

La llegada al poder del proyecto bolivariano implicó el lanzamiento de una nueva propuesta para la proyección de Venezuela hacia el exterior. Es así que, bajo el ideal de multipolaridad, se implementó un discurso confrontativo, claramente altermundista y antiimperialista que cuestionaron y criticaron el orden mundial establecido. En ese contexto la integración de América Latina y el Caribe fue uno de los factores fundamentales de la política exterior del gobierno bolivariano, estrechando incluso el vínculo entre las dos regiones.

En este sentido, se distinguen dos etapas en la política exterior de Chávez hacia América Latina y el Caribe, correspondientes a su segundo y tercer mandato e impresas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 y, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. Sin embargo, existe una constante en la operatividad de la política exterior venezolana, esta es la utilización del petróleo como principal instrumento diplomático, el cual es la base del proyecto de la Revolución Bolivariana hacia el exterior.

En el primer estadio es posible identificar el enfoque al papel protagónico de Venezuela en la transformación de la estructura, con el objetivo de lograr un equilibrio internacional, representado por la multipolaridad. Pero, bajo los lineamientos que hasta entonces habían conducido la política exterior venezolana, como lo son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la cooperación y la solidaridad.

El Estado venezolano, bajo esta conducción de la política petrolera y la materialización de la visión multipolar de Chávez, retomó sus vínculos con la OPEP⁷⁸ con la finalidad de fortalecerla e incidir en la valoración de los precios del petróleo bajo políticas conjuntas para restringir la oferta.⁷⁹ Según el plan de la bandada de precios trazado por Chávez, los miembros de la OPEP acordaron inyectarían 500 millones de barriles por día en el mercado mundial cuando el petróleo excediera el límite de los 28 dólares por más de 20 días hábiles y en el caso de que se registraran precios inferiores a 22 dólares por más de 20 días hábiles, los países retirarían del mercado 500 millones de barriles diarios (Ellner, 2014).

Este acuerdo se planteó y aceptó en el marco de la 110ª reunión de la OPEP celebrada en marzo de 2000 y se formalizó mediante la Declaración de Caracas firmada en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OPEP⁸⁰ en septiembre del 2000. Dicha declaración consta de 20 puntos, mediante los cuales se reafirman los fines y objetivos de la organización, además plantea la responsabilidad social que tienen los miembros para desarrollar

⁷⁸ Contrario a la tendencia que se había desarrollado en la administración de Caldera, cuyo propósito era un alejamiento de la organización con la intención de escapar de los precios previstos y la regulación de la producción para abrir su mercado a las políticas neoliberales.

⁷⁹ El acercamiento político propiciado por Venezuela entre Irán y Arabia Saudita condujo a la decisión de retirar 2,1 millones de barriles al día del mercado internacional.

⁸⁰ Tal fue el ímpetu por concretar dicha cumbre que Chávez en persona visitó a los jefes de Estado de diez países miembros, entre ellos a Saddam Hussein y a Muammar Al Gadhafi, lo que le llevo a tener confrontaciones con Estados Unidos.

políticas con el objetivo de mitigar las problemáticas internas de sus países, así como la creación de un banco de la OPEP.

Esta medida de racionalización petrolera trajo consigo un aumento sostenido de la renta proveniente del petróleo. Lo que le permitió ampliar el acuerdo San José, con el despliegue del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, que tenía el objetivo estrechar los lazos entre las naciones latinoamericanas y sobre todo la inclusión de Cuba en el acuerdo.

Aunque la orientación geopolítica en la política exterior chavista empieza a gestarse desde su propuesta de gobierno (claramente influenciada por su formación militar), se podría decir que se materializa con la postura que se adopta a partir de dos hechos; el primero es la percepción de que el golpe de Estado de 2002 había sido orquestado por Washington, por lo que, luego de haber ganado el referéndum revocatorio en 2004 adoptó una postura más confrontativa hacia Estado Unidos; y el segundo, es por el aumento sostenido en los precios del crudo desde 2004, lo que le permitió mantener una política de cooperación basada en el petróleo.

Bajo esta perspectiva se estimuló la consolidación de la Revolución Bolivariana a nivel internacional, por medio de la conformación de alianzas geopolíticas y estratégicas con otros países. En este sentido se distinguieron, aparte de las cinco regiones de poder, antes mencionadas, la conformación de dos polos contrapuestos, por un lado, el eje Caracas, Brasilia y Buenos Aires (al que después se sumarian Nicaragua, Bolivia y El Salvador) y por otro, Bogotá, Quito, Lima y Santiago de Chile, este último eje dominado, según su percepción, por el pentágono (González, 2006).

Su posición hacia el Caribe también es una parte fundamental en el despliegue de la política exterior de Chávez. En esta primera etapa, los temas centrales fueron: la inclusión del Caribe no-

hispano, con el objetivo de consolidar la integración del Gran Caribe; el acercamiento con Cuba y su pronunciamiento en contra del bloqueo económico del cual es objeto la isla desde 1962; la oposición de formalizar el ALCA por considerarlo un acuerdo que no vislumbraba las diferencias económicas de los países y por consiguiente ser un canalizador para agudizar las asimetrías en la región; así como la creación de un acuerdo que hiciera frente a la propuesta estadounidense con el ALBA-TCP en 2004 y, un año más tarde se pondría en marcha PETROCARIBE, una iniciativa tendiente a incitar la cooperación en la región mediante el recurso petrolero.

En este tenor, en el transcurso de los años siguientes, desplegó una serie de iniciativas inclinadas a acentuar la polarización en la región (Hernández, 2015); se buscó (y logró) la adhesión al MERCOSUR y salió de los organismos conformados por gobiernos pro-estadounidenses que habían firmado o estaban en proceso de formalizar acuerdos comerciales con Estados Unidos, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el G3. Además de que su proyecto ALBA-TCP se vería favorecido por la llegada de otros gobiernos de izquierda en la región como, Evo Morales en Bolivia, Daniel Ortega en Nicaragua y Rafael Correa en Ecuador.

Luego de concluir su segundo mandato el cual fue definido como un periodo de transición, y tras el triunfo en las elecciones de 2006, Chávez adoptó una nueva postura hacia el exterior que tenía como objetivo la construcción de su proyecto, el cual se puede vislumbrar en el 'Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013', también conocido como Nueva Política Internacional o Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

El que mostraba un total distanciamiento de los paradigmas que orientaron la diplomacia bolivariana en administraciones anteriores, quedando vigente la diplomacia petrolera, pero con

mayor proyección, aunada a la creación de nuevas asociaciones estratégicas en las que el petróleo se convirtió en un instrumento de negociación vital (Hernández, 2015). Para ello, se asignó a PDVSA el rol de servir de palanca en la política exterior, lo que permitió el fortalecimiento de Petroamérica,⁸¹ PETROCARIBE,⁸² Petrosur⁸³ y las alianzas con Irán, Argelia y Libia, además de consolidar el eje Cuba-Venezuela-Bolivia y el de desarrollar una estrategia mundial para la movilización de masas en apoyo al proceso revolucionario (Serbin, 2011). Desde el punto de vista ideológico político, crea TELESUR en 2005, con el objetivo de articular las televisoras estatales y regionales, para favorecer la integración latinoamericana y hacerle frente a las gigantes de la comunicación.

En esta faceta, el objetivo fue construir y consolidar un modelo multipolar, con la aspiración, ya no solo de alcanzar una dinámica cooperación regional, sino que va más allá, planteando el ideal de la conformación de una confederación de naciones en América Latina y el Caribe, a fin de formar un bloque económico y de poder para hacer frente a Estados Unidos, hacia quien se tomó una postura de confrontación ideológica mucho más enfática. Adoptando una serie de medidas con un enfoque socialista, lo que le llevo a estrechar las relaciones con Rusia, por medio del establecimiento de acuerdos en materia militar y nuclear, que se reflejaron en el incremento comercial, basado especialmente en la adquisición de armamento.

También se buscó diversificar el comercio con otros países ávidos de energía,⁸⁴ como fue el caso de China, hacia quien a partir de 2004 aumentó las exportaciones de petróleo, además de

⁸¹ Incluye a Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú.

⁸² Incluye a todos los países del CARICOM, excepto Barbados y Trinidad y Tobago.

⁸³ Incluye a Uruguay, Argentina, Venezuela y Brasil.

⁸⁴ Con miras a reducir la importancia de las ventas a los Estados Unidos. Lo cual es curioso, ya que Citgo, una filial de PDVSA establecida en Estados Unidos encargada de la refinación del petróleo venezolano y comercialización de gasolina con la que se abastece al mercado estadounidense sería la primera afectada, y con ello la más perjudicada sería PDVSA al perder su mercado más seguro.

fortalecer sus relaciones bilaterales por medio del establecimiento de una serie de préstamos para el financiamiento de proyectos en Venezuela en las áreas de infraestructura, energía, agricultura, minería y petroquímica por medio del Fondo Chino establecido en 2007, formado por el Banco de Desarrollo Chino (BCD) y el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN).

Es importante mencionar que, durante este último periodo chavista y en consistencia con su anterior administración, los precios del petróleo fueron aumentando paulatinamente hasta alcanzar su máximo histórico en 2008, al llegar a los 150 dólares por barril “antes de desplomarse a los 30 dólares debido a la recesión económica mundial del 2008, para luego estabilizarse en 100 dólares” (Arráiz, 2016, p. 476), lo que permitió al gobierno venezolano continuar con los acuerdos internacionales contraídos con los países de América Latina y el Caribe, además de impulsar otras iniciativas con miras a la unificación de la región, como el apoyo a la creación del Banco del Sur (como contrapeso al FMI y al BM), su participación en MERCOSUR, sin mencionar que jugó un papel fundamental, en la conglomeración de los 33 Estados latinoamericanos y caribeños por primera vez en una sola organización, con la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Sin embargo, el derrumbe de los precios del petróleo en 2009 y su inestable recuperación en 2010 incidieron sobre la capacidad del gobierno de atender los compromisos adquiridos como parte de su estrategia de una mayor integración en América Latina y el Caribe. Llegando a postergar varias inversiones en las refinerías que PDVSA había ofrecido comenzar a construir en Centro y Suramérica, así como el gasoducto con Colombia que llegaría hasta Argentina, y aunque se mantuvieron los compromisos de ventajas de pago con los países de Centroamérica y el Caribe adscritos en PETROCARIBE, la diplomacia del petróleo que el gobierno venía

adelantando como parte del posicionamiento de Venezuela para convertirla en potencia regional, se vio afectada por la falta de recursos que en años anteriores habían sido abundantes.

El debilitamiento de la imagen internacional de Venezuela y el declive de sus pretensiones hegemónicas, se aceleraron por su actuación frente al golpe de Estado contra el presidente de Honduras, Manuel Zelaya. Gobierno al que había apoyado políticamente y con recursos por conducto del ALBA-TCP, mediante los cuales Zelaya estaba impulsando cambios legislativos importantes en su país con una visión claramente de izquierda. Sin embargo, las aspiraciones constituyentes de Zelaya se vieron obstruidas por el golpe de Estado a lo que el gobierno venezolano tuvo una inmediata y visible intervención, exigiendo el retorno sin condiciones del presidente Zelaya. Lo que le generó un gran costo político en las relaciones interamericanas e internacionales, debilitando el protagonismo del que hasta ahora había gozado, a la vez que Brasil se perfilaba como el nuevo líder en la región, frustrando así las aspiraciones de Chávez.

2.3.1 Los principios y objetivos de la política exterior de Venezuela en el Gran Caribe

Se ha esbozado en el capítulo anterior la situación energética del Gran Caribe, así como el contexto colonial y político del que preceden estos países y que los separa del proceso histórico común de América Latina. Es por ello, fundamental para los fines de esta investigación, conocer la relación que Venezuela ha forjado, por medio de políticas diseñadas en aras de crear una vecindad más estrecha con estos países, aun pese a las diferencias históricas que les separan y a la complejidad y heterogeneidad que esta región supone.

Son justamente estas discrepancias ancestrales las que, de cierta manera han aislado a la región caribeña y determinado su política exterior. A diferencia de los procesos de independencia de América Latina que fueron concebidos a través de enfrentamientos armados, los países del Gran Caribe tienen una independencia relativamente reciente que data de la década entre los sesenta y setenta, la cual se caracteriza por haber sido una transición no violenta, ordenada y progresiva. De ahí que la concepción de la milicia en la política les cause cierta desconfianza, ya que, a diferencia de los libertadores latinoamericanos, la elite política caribeña que logro la independencia de estos países fue educada y socializada en los valores y la cultura política de los colonizadores.

Estas percepciones de base cultural y política imperaron en la actitud de estos Estados hacia América Latina, y fueron reforzadas por disputas territoriales y limítrofes, como lo es el caso de las Islas Malvinas (entre Argentina y Gran Bretaña); el reclamo de las dos terceras partes de la

República de Guyana y la ocupación territorial de la isla de Aves por parte de Venezuela, así como la preocupación porque este último declare como zona económica exclusiva su salida hacia el mar Caribe, afectando con ello la navegación y pesca de los países circundantes. Estas cuestiones dificultaron la incorporación de los países caribeños a la OEA y, les generaron la necesidad de actuar de manera conjunta en el escenario internacional por medio del CARICOM.

Estos conflictos territoriales se articulan con otras problemáticas endémicas del Caribe, como lo son; lo exiguo de su territorio y la dependencia hacia sus antiguas colonias, lo que aunado con una carencia de recursos energéticos (con excepción de Trinidad y Tobago), los ha hecho particularmente dependientes de la cooperación y de los acuerdos internacionales (Serbin, 2018). Mismos que Venezuela ha desplegado desde la década de los sesenta, ya que, a partir de entonces, se consideró como una zona vital para sus intereses estratégicos y económicos, lo que impulso una activa diplomacia hacia estos países, aunque con objetivos distintos a los que distinguieron la política internacional de Chávez hacia la región.

Ya que para entonces y bajo una política exterior alineada a la visión estadounidense (en el auge de la Guerra Fría), la prioridad fue contener la influencia cubano-soviética en la región mediante la utilización de los recursos petroleros como un instrumento para influir y cambiar las percepciones, del conjunto de países pequeños y altamente vulnerables a los vaivenes de la economía internacional que conforman el Caribe, a través de asistencia petrolera con el Pacto San José.

La culminación de esta política se produjo durante la segunda presidencia de Carlos Andrés Pérez, quien imprimió un importante elemento nacionalista diferenciado por el alto involucramiento de este en los procesos centroamericanos y del Gran Caribe. Sin embargo, la llegada de Rafael Caldera a la presidencia, en el que sería su segundo mandato, terminó con la

política que se había desarrollado hacia la región, generando un retroceso en las relaciones que hasta entonces según Andrés Serbin (2011) se habían distinguido por tres características:

- el excepcionalismo venezolano: basado en un ininterrumpido sistema democrático y el uso de sus recursos energéticos para su proyección internacional;
- el rol decisivo del Poder Ejecutivo: enmarcado por un enfoque personalista de la política exterior sobrepasando las funciones de otras instituciones y;
- el marcado activismo internacional.

El progresivo desgaste del puntofijismo y la posterior llegada de Hugo Chávez supuso el replanteamiento de estas premisas añadiéndoles nuevas peculiaridades, a partir de una serie de concepciones muy específicas, a la relación de Venezuela hacia el Gran Caribe:

- el excepcionalísimo venezolano se vio orientado a reafirmar su protagonismo en la región, bajo una visión geopolítica, claramente definida por la formación militar de Chávez, que tenía como objetivo crear un contrapeso político a la hegemonía estadounidense;
- el rol del poder ejecutivo fue centralizado en la figura presidencial, signado por una concepción ideológica antiimperialista, que exaltó el nacionalismo bolivariano, lo que llevó a la formación de una fuerte alianza con Cuba y a la creación de nexos con los gobiernos de corte progresista y de izquierda en la región;
- el activismo internacional promovido por Chávez se caracterizó por profundizar y potencializar el uso del petróleo para promover la cooperación en la región y concretar la integración y unificación latinoamericana y caribeña.

Este enfoque de la política exterior venezolana destaca la continuidad existente entre las acciones emprendidas por los gobiernos de la IV República y la V República (que exalta el nacionalismo bolivariano y más tarde el Socialismo del Siglo XXI), que si bien tienen proyecciones, alcances y objetivos distintos, han hecho uso de su posición como Estado rentista petrolero, ya “sea en clave ofensiva, defensiva o de cooperación, desde el énfasis propio del gobierno bolivariano, para promover la integración regional y la cooperación Sur-Sur dentro de una perspectiva de cambio estructural” (Benzi et. al. 2014, p.27), a través de la organización ALBA-TCP.

Es importante mencionar que la fuerte vinculación de Venezuela hacia el Caribe se debe a múltiples factores:

- comenzando por su delimitación geográfica, ya que es su principal y más fácil vía de articulación con el mundo externo, el hecho de poseer una puerta abierta hacia el mar, mientras las demás salidas están obstaculizadas por cordilleras y selvas, hizo que la mayor parte de la población se concentrara cerca de las costas y que “la articulación material y cultural a través del Caribe predominase sobre las articulaciones andina y amazónica” (Boersner, 2011, pp. 4 y 5);
- debido a la gran longitud de la costa venezolana en el mar Caribe⁸⁵ y en el océano Atlántico, la mayoría de los puertos están colocados a largo de ella, concentrando más del 90% de sus exportaciones. Por lo que, el mar es un factor de primera importancia en el desarrollo del comercio exterior y por lo tanto de su economía; lo cual también explica por qué la mayoría de las ciudades más importantes están situadas en la frontera norte,

⁸⁵ Venezuela posee 2256 kilómetros de costas caribeñas. Setenta islas o islotes de cierta importancia forman parte de su territorio. A esto se deben agregar varios centenares de cayos situados en sus aguas territoriales. El oeste del litoral venezolano se encuentra muy cerca de Aruba y Curazao mientras la costa oriental se sitúa frente a Trinidad, lo que le da a Venezuela una cercanía con varios países insulares con los cuales tuvo números y ricos intercambios en el transcurso de toda su historia (Bansart, 1992, p.4).

tales como: Maracaibo, Maracay, Barquisimeto, y la capital Caracas, que además concentran la mayor parte de la población; por otro lado, se presenta la cuestión de las migraciones del Caribe hacia Venezuela, si bien este flujo migratorio ha descendido a partir de 1980 a la fecha, e incluso se ha invertido la tendencia, en las décadas de 1950, 1960 y 1970 se registró un aumento de migrantes provenientes de todo el Caribe y principalmente de Haití, República Dominicana y Guyana, “llegando a representar el 7,4% de la población total” (Organización Internacional para las Migraciones, 2000), motivados por la etapa de industrialización de Venezuela que se dio gracias a la bonanza petrolera.

Estos aspectos de índole geográfica y demográfica resultan ambivalentes, ya que por un lado subordina a Venezuela en las cuestiones de seguridad y defensa a la estabilidad de las islas del Caribe y, por otro lado, en el aspecto cultural las influencias son recíprocas, es por ello natural que Venezuela se asuma como un país caribeño y que oriente gran parte de su política exterior hacia esta región.

En este tenor y a raíz de la carencia de recursos energéticos en la región, Venezuela ha utilizado el petróleo como herramienta diplomática para auspiciar a los países del Caribe con el establecimiento del Acuerdo San José (1980) que, en mancuerna con México, proporcionó condiciones preferenciales de pago para la adquisición de petróleo. Posteriormente, cuando las relaciones con Cuba se volvieron prioritarias, por la conexión ideológica, Venezuela anunció en el 2000 la creación de un programa paralelo bajo lineamientos similares, el Acuerdo Energético de Caracas el cual incluyó a Cuba y posteriormente con la misma intención, pero con una visión más integral se creó PETROCARIBE (2007).

Estos programas han sido benéficos para los países del Caribe, ya que han reducido su carga fiscal y/o el endeudamiento que supondría adquirir el recurso a precios de mercado. Lo cual reforzó los lazos de solidaridad e integración en la región. No obstante, a falta de un enfoque teórico que pueda explicar el aporte venezolano a nuestra disciplina en materia de cooperación, se emplearon concepciones básicas del realismo político para manifestar que la verdadera intención de Venezuela era ampliar su zona de influencia;

...el Caribe en las organizaciones internacionales, dado su peso político en las votaciones, representa un atractivo fundamental para Venezuela, pues en la Organización de Estados Americanos el Caribe cuenta con un tercio de los votos, mientras que en la Organización de Naciones Unidas representa una quinta parte de ellos, motivo por lo cual resulta básico para la política exterior venezolana fomentar y consolidar las relaciones con los países de la subregión (Correa, 2012, p. 74).

Esta situación, podría explicar y determinar la orientación venezolana hacia el Caribe, pero dejaría de lado los numerosos vínculos históricos que, desde su independencia, Venezuela ha forjado con la mayoría de los países caribeños, pese a los obstáculos culturales, lingüísticos y raciales que han dejado las improntas coloniales (Boersner, 1978).

CAPITULO III. LA COOPERACIÓN SUR-SUR Y LOS NUEVOS MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

3.1 Cooperación Sur-Sur

No tenemos otra alternativa que la integración para insertarnos con posibilidad de éxito en este mundo globalizado, para sacar a nuestros pueblos del atraso y la miseria, y llevar adelante un verdadero proyecto nacional, latinoamericano, de desarrollo integral, a un mundo en equilibrio y, por tanto, en paz (Chávez, 2006).

A lo largo de la presente investigación se ha hecho referencia a la cooperación Sur-Sur como uno de los componentes de la política exterior venezolana, si bien en la introducción se han abordado los enfoques teóricos, en este apartado se pretende responder a las preguntas; ¿cómo y por qué surgió?, y ¿qué diferencias supone con respecto a la cooperación convencional? Para con ello determinar en qué medida la cooperación Sur-Sur dio paso a la creación de mecanismos de integración regional como el ALBA-TCP. Así pues, y con la finalidad de sentar un precedente sé onda en estos cuestionamientos.

Después de la Segunda Guerra Mundial el mundo se alineó en dos bloques políticos e ideológicos encabezados por las dos superpotencias del momento, la Unión Soviética y Estados Unidos, a su vez los demás países, en medio de este escenario de posguerra e inmersos en una competencia entre estos dos bloques en lo que se denominó la Guerra Fría, optaron por unirse a uno de los bandos. En este contexto la cooperación se utilizó como mecanismo sustituto a la

previa colonización y también como una “herramienta de persuasión política de las ideologías predominantes de la confrontación entre el capitalismo occidental y el comunismo soviético” (Sosa, 2010, p. 20).

Por su parte Estados Unidos creó todo un andamiaje internacional que, por un lado, tenía la finalidad de contener el socialismo y, por el otro, aseguraba la jerarquización del sistema, que por supuesto reforzaba su hegemonía. Para lograr estos objetivos, fue necesario consolidar y fortalecer el bloque capitalista, para lo cual creó un plan para la reconstrucción económica para los países europeos, conocido como el Plan Marshall (1948-1952), denominado oficialmente *European Recovery Program*. Esta modalidad de cooperación (Norte-Norte), fue el proceso embrionario de la cooperación internacional e introdujo el concepto de ‘ayuda’ en la agenda internacional.

Esta estrategia política sentó las bases para la asistencia condicionada, es decir, al acceder el financiamiento para su reconstrucción, los países europeos estaban obligados a aceptar todo el marco institucional (compuesto por una compleja red de actores, instituciones, organismos y mecanismos, entre ellos la ONU, el BM y el FMI), creado por Estados Unidos, en la Conferencia Monetaria y Financiera de Naciones Unidas, en Bretton Woods, New Hampshire en 1944.

Ante la incapacidad económica de los países europeos de seguir bajo el sistema imperial, estos optaron por la descolonización de sus colonias en África, Asia y el Caribe. Lo que llevó al nacimiento de nuevos países que presentaron serias dificultades desde su origen, pues los descolonizados “constituían en su mayoría países desestructurados, carentes de una identidad definida, ya que la suya (precolonial) había sido alterada por los procesos de conquista, desprovistos de las condiciones materiales y económicas precisas para comenzar a navegar con independencia y con un cierto margen de maniobra” (Aróstegui, et. al. 2001, p. 699). Países que

por su débil capacidad económica y sus nulas estructuras productivas fueron clasificados como subdesarrollados o del Sur (haciendo referencia a su geolocalización).

Como parte de ‘ayudar’ a los países recién descolonizados, las antiguas metrópolis Inglaterra, Francia y Bélgica crearon el Acuerdo de Lome (I, II, III y IV), el cual es considerado como el ejemplo más trascendental de cooperación tradicional, ya que sustituyó el esquema colonial por un modelo de dependencia y subordinación neocolonial.⁸⁶ Lo que resulta igualmente desventajoso, ya que, enfatiza las asimetrías de poder entre el emisor (país desarrollado) y el receptor (país subdesarrollado). Este tipo de cooperación es también conocida como Norte-Sur, ya que es inflexible en el aspecto de quien brinda la ayuda, muchas veces condicionada, y quien la recibe, bajo un esquema de total verticalidad. Además, este acuerdo, junto con el Plan Marshall, estableció las bases de lo que posteriormente se conocería como la Ayuda Oficial al Desarrollo y más tarde la Cooperación Internacional para el Desarrollo.⁸⁷

⁸⁶ El neocolonialismo puede ser definido como un “sistema de explotación y enajenación masiva de los recursos humanos y materiales de los pueblos subdesarrollados, que llevan a cabo la mayoría de los países desarrollados, principalmente a través de prácticas casi siempre desventajosas y perjudiciales de ‘ayuda’ económica y militar, empréstitos e inversiones extranjeras, así como de las empresas transnacionales, en un ámbito formal o institucional, tanto ideológico, político, como económico y financiero, denominado por las potencias y que implica un amplio grado de subordinación política” (Aróstegui, et. al. 2001, pp. 707-708).

⁸⁷ A partir de la idea de desarrollo se establecieron dos tipos de países: los desarrollados, aquellos que tienen economías altamente industrializadas, altamente militarizados y con sistemas políticos bien estructurados y; los subdesarrollados, los cuales carecen de estructuras económicas y políticas sólidas, herencia sin duda de la colonización. Partiendo de esta concepción se establecieron una serie de pasos a seguir, cuál receta, para que los países que presentaban atrasos pudieran llegar al desarrollo, para lo cual se crearon una serie de programas de cooperación. Sin embargo, las medidas “sugeridas” por los países desarrollados y por los organismos internacionales, a cambio de ayuda (la mayoría de las veces económica, aunque también puede ser técnica, cultural, humanitaria, alimentaria, científica y tecnológica o comercial), eran totalmente disímiles a las que ellos implementaron para alcanzar el desarrollo.

En este contexto de evidente desventaja, surge el movimiento afroasiático del Tercer Mundo,⁸⁸ el cual tenía como objetivo crear un nuevo orden económico internacional que fuera más justo y equilibrado y, aunque fracasó en este cometido, si logró incorporar la visión de los ‘subdesarrollados’ al sistema internacional, así como la horizontalidad en la cooperación internacional. Este aspecto fue de gran relevancia porque planteo por primera vez que los países receptores de la cooperación también podían ser emisores, abriendo nuevas brechas de colaboración entre los países del sur, como lo fue la cooperación técnica y el comercio bilateral, además de ser la base para la posterior creación del Movimiento de los No Alineados (MNOAL).

El MNOAL se creó en la Conferencia Cumbre en Belgrado en 1961, para entonces solo Cuba era miembro pleno, mientras que Bolivia, Brasil y Ecuador participaron como observadores. Esto se debe a que los países de América Latina y del Caribe, a diferencia de los afroasiáticos, se encontraban inmersos en su propio proceso de creación de instituciones intrarregionales,⁸⁹ como parte de su estrategia de desarrollo e inserción en los mercados internacionales, además de que se encontraban alineados al bloque estadounidense, al formar parte del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).⁹⁰

Fue hasta 1962, que las tres regiones que forman parte del llamado Tercer Mundo convergerían en la Reunión sobre los Problemas de Desarrollo Económico que tuvo lugar en El Cairo. En esta ocasión la presencia de América Latina en el MNOAL fue más evidente, con la participación de

⁸⁸ En 1955 se dio el primer encuentro del Tercer Mundo, sin la participación de los países desarrollados, en la I Conferencia Afroasiática de Solidaridad en Bandung (Indonesia). La cual tiene su antecedente la Liga contra el Imperialismo.

⁸⁹ Como lo muestra la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA) en 1960, la Asociación Interamericana de Libre Comercio (ALAC) en 1961, y la Asociación de Libre Comercio del Caribe (ALCC) en 1965.

⁹⁰ Este documento se firmó en 1947 entre Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, con la intención de asegurar la protección entre los países firmantes y prevenir el uso de la fuerza para resolver disputas.

México como miembro pleno y con Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela como observadores. El objetivo era dar solución a los problemas “derivados de las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo” (Joy-ogwu, 1982, p. 29).

Este principio se superpone con aquel que sostiene el derecho de los países no alineados a participar, plena y activamente, en la resolución de los problemas internacionales importantes, afirmando que tal resolución no debería ser un derecho inherente solo a las grandes potencias. De esta manera inicia una nueva fase caracteriza por los intentos de incluir principios ‘revolucionarios’ en las relaciones internacionales, con los que los países del sur pasarían a ser copartícipes en la toma de decisiones internacionales (Ojeda, 2016, p. 63).

Esto no solo no ocurrió, sino que la brecha de disparidades entre el norte y el sur sería cada vez más grande. Sin embargo, si evidencio la necesidad de unión entre los países no desarrollados como parte fundamental de su estrategia para conseguir la anhelada independencia política y económica. Para lograr este cometido, recurrieron al foro que ofrecía la ONU creando la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y la Cooperación Económica para los Países en Desarrollo (CEPAL).

Como resultado de la primera Conferencia de UNCTAD, se creó un frente unido de los países del sur, conocido como el Grupo de los 77 (G-77), llamado así por el número de miembros que formaron la asociación. En ambos foros (UNCTAD y G-77) la agenda giro en torno a la cooperación técnica y la económica entre países en desarrollo y, aunque estas modalidades de cooperación Sur-Sur se encontraban poco articuladas entre sí, ya partían de la identificación de sus debilidades nacionales y colectivas.

Uno de los hitos más trascendentales para la cooperación Sur-Sur, fue la formación de la OPEP. El hecho de que un grupo de países subdesarrollados arrebataran al Norte el control de la producción y de los precios de un producto tan necesario para el sistema como lo es el petróleo,

demonstró el valor político y estratégico de la acción colectiva y los beneficios económicos⁹¹ que de ella se desprenden. Lo que llevó a los países del sur a pensar que el orden económico internacional podría cambiar a su favor, no obstante, si bien hubo un gran auge en la cooperación horizontal,⁹² el esquema de las relaciones internacionales Norte-Sur no fue modificado.

Es hasta 1978 que la cooperación Sur-Sur fue reconocida formalmente por la ONU en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo mediante el Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la cooperación técnica entre Países en Desarrollo (PABA), la cual considera a la cooperación Sur-Sur como otra modalidad de cooperación internacional, “cuyo objetivo es facilitar a los países en desarrollo un nuevo espacio que les permita no solo ser receptores, sino también oferentes” (Abarca, 2001, p. 171).

En la década de los ochenta y debido a la difícil situación por la que estaban atravesando los países latinoamericanos,⁹³ buscaron avanzar en el plano de la cooperación económica para su propio desarrollo, por lo que Venezuela con el apoyo del G-77, llevo a cabo la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo en 1981, de la cual derivó el Plan de Acción de Caracas para la Cooperación económica entre Países en Desarrollo, que

⁹¹ Mismos que se pusieron a disposición de los países miembros y de los demás países en desarrollo a través del Fondo OPEP creado en 1975, el cual tenía el objetivo de reforzar la cooperación financiera, por medio del otorgamiento de préstamos en condiciones de pago diferidas según a los esfuerzos de desarrollo económico y social de cada país.

⁹² En el marco de Naciones Unidas la UNCTAD y el G-77 dieron continuidad a sus reuniones y de forma paralela, en la celebración de la Asamblea General de 1974, la ONU crea la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur con el fin de promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Simultáneamente, los países latinoamericanos construyeron en 1975 el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), posicionándose como un mecanismo para afianzar la cooperación Sur-Sur y proyectarse hacia el exterior particularmente hacia los países en desarrollo de Asia y África.

⁹³ A este periodo de la historia de América Latina se le conoce como la “década pérdida” debido al retroceso y estancamiento económico que sufrió, derivado de la depreciación de las materias primas, especialmente el petróleo, y el endeudamiento externo.

establecía acciones concretas para reactivar los sectores fundamentales de la economía, mediante la cooperación, como lo son; el comercio, las materias primas, las tecnologías, la energía y la industrialización. Sin embargo, la crisis económica por la que atravesaba la región, la falta de voluntad política y la magnitud de los objetivos fijados llevo a que el Plan Caracas no cumpliera con los lineamientos trazados.

Este estancamiento de la cooperación Sur-Sur se mantuvo hasta finales de los años noventa e inicios del siglo XXI, momento en el que retomaría su ritmo. A diferencia de su origen afroasiático, los protagonistas de este renovado auge fueron los países latinoamericanos y caribeños, debido en buena medida a la llegada de gobiernos de izquierda en la región, que le dieron gran énfasis a la cooperación Sur-Sur como eje transversal de sus estrategias de desarrollo y de política exterior.

Es así que los principales avances en materia de cooperación Sur-Sur de este siglo han tenido lugar en América Latina y el Caribe, dando paso a la creación de nuevos mecanismos de integración que difieren de los cánones europeos, tal es el caso del ALBA-TCP, que a diferencia de otros procesos de integración que se centraron en cuestiones comerciales como el Mercado del Sur (Mercosur), destacó otros aspectos de la cooperación económica, enfocándose en el desarrollo de mecanismos de solidaridad y complementariedad en materia de educación, salud, energía, seguridad alimentaria, cultura, tecnología, financiera, asuntos políticos, sociales y ambientales.

Ahora bien, ¿es el ALBA-TCP un mecanismo de cooperación Sur-Sur o un nuevo esquema de integración regional? En la actualidad no existe consenso en definir a cuál de estos rubros pertenece la organización, esto se debe a la visión tradicional de la integración, donde el referente obligatorio es la Unión Europea. En el cual el objetivo primordial es alcanzar la unión

económica total, lo que implica la delegación de soberanía en instituciones supranacionales. En este sentido, las organizaciones de integración en la región latinoamericana a partir de la década de los años sesenta,⁹⁴ se basaron totalmente en este ejemplo (conocido como regionalismo abierto) y fueron evaluados según la etapa de integración económica a que la que correspondían, siguiendo el modelo establecido por Bela Balassa (ver tabla 2).

Tabla 2.

Etapas o grados de la dimensión económica de la integración

Etapas (Grados)	Características (Función)
Tratados Preferenciales de Comercio	Disminución de aranceles
Establecimiento de un área de Libre Comercio	Eliminación de aranceles entre bloques comerciales
Unión Aduanera	Arancel común
Mercado Común	Libre circulación de factores productivos en el área
Unión Económica	Coordinación de políticas macroeconómicas y unidad monetaria

Tomado de *La iniciativa ALBA en la integración regional*, (p. 219) por Linares et al., Universidad de los Andes, (2008).

⁹⁴ Como lo ilustran el Mercado Común Centroamericano (MCCA) creado en 1961, la Comunidad del Caribe (CARICOM) constituida en 1965, la Comunidad Andina (CAN) vigente desde 1969, “que basados en el esquema de integración tradicional han logrado una unión aduanera, otros modelos más recientes han alcanzado un mayor nivel de integración tradicional, como lo son el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 1990 y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) 1994.” (Linares et al., 2008, p. 220)

Aunque existieron también otros modelos que persiguieron la integración económica como el estructuralismo latinoamericano⁹⁵ formulado por la CEPAL, donde la integración fue concebida como un mecanismo para impulsar la transformación industrial en los países en desarrollo por medio de la estrategia ISI, que bajo la visión de Raúl Prebisch, promovió una etapa (1950-1980) caracterizada por la búsqueda de proyectos de integración profunda, a través de la asignación regional de las actividades productivas, mediante la cual se esperaba superar las asimetrías que suponían el esquema centro-periferia.

Sin embargo, el ALBA-TCP, muestra características propias o endémicas de integración en la región latinoamericana y caribeña. Ya que a diferencia de la visión europea y cepalista, privilegia el ámbito político sobre el económico, entendiendo al comercio como un instrumento más de la integración política, además de estar signada por un fuerte apego a la soberanía.⁹⁶ No obstante, aunque los mecanismos han cambiado, el objetivo final es el mismo, alcanzar el desarrollo, pero como lo señala Maribel Aponte (2014), bajo una idea de multidimensionalidad.

⁹⁵ Que a su vez tiene ciertas similitudes con el estructuralismo francés representado por François Perroux y André Marchal, donde el objetivo de la integración económica es la integración de los aparatos productivos y no de los mercados, además inserta el principio de solidaridad, donde el país más desarrollado debe apoyar a los países menos desarrollados (Briceño, 2014).

⁹⁶ “La reticencia a la delegación de soberanía se debe a que los países latinoamericanos ingresaron en la política mundial como Estados independientes durante el siglo XIX, por lo que la construcción de Estados nación es un proceso mucho más reciente que en Europa.” (Briceño, 2018, pp. 30-31)

3.2 La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América- Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)

Fue en el 2001, yo recuerdo que esa noche hablamos mucho; era el 10 de diciembre 2001, llegó Fidel a la Isla de Margarita, a aquella Cumbre de los Estados del Caribe... Y ese día surgió, después de aquella conversación, la idea de poner una cosa nueva y como estaba amaneciendo se nos ocurrió decir: “El ALBA” el ALBA, el amanecer, y además un juego de palabras ¿no? El ALCA... contra el ALCA el ALBA y luego comenzamos, yo recuerdo que Fidel... a los tres días me llegó una solicitud a Caracas: “Hugo envíame por favor los fundamentos del ALBA”, ¿qué fundamentos del ALBA? Si de eso no había nada, no había nada (Chávez, 2006).

Este esquema se distingue por ser “contra-hegemónico y contestatario, porque converge con otros procesos igualmente transformadores, tales como el socialismo del siglo XXI, la geopolítica de la gobernanza de los recursos naturales, y el surgimiento de la empresa grannacional” (Aponte, et. al. 2015, pp. 14-15). El ALBA busca propiciar un trato especial y diferenciado que contemple el nivel de desarrollo de los países miembros y las dimensiones de sus economías, garantizando los beneficios de la complementariedad económica y la cooperación, mediante la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas de las naciones asociadas con el fin de compensar las asimetrías entre ellas y con ello ofrecer una alternativa de integración.

El ALBA-TCP tiene su antecedente en el Acuerdo Integral de Cooperación, firmado el 30 de octubre de 2000, entre Cuba y Venezuela, en el cual los mandatarios de ambos países acordaron crear programas de cooperación que circunscriben el compromiso de Venezuela de proveer a la

isla de 53.000 barriles diarios de petróleo en condiciones preferenciales,⁹⁷ a cambio de servicios médicos y asistencia técnica para la agroindustria, así como en la industria azucarera y sus derivados.

La organización surgió en diciembre de 2001.⁹⁸ Luego de haber manifestado sus reservas políticas ante el ALCA,⁹⁹ durante la Tercera Cumbre de las Américas (también llamada Cumbre de Quebec) el 22 de abril de 2001 en Canadá, el Presidente Hugo Chávez, planteó, en su alocución en la III Cumbre de Mandatarios de la Asociación de Estados del Caribe en Margarita, Venezuela, “lo que pudiera llamarse el ALBA, un nuevo camino para la integración” (Linares et al. 2008, p. 222), como una propuesta inspirada en la lucha de Simón Bolívar de crear una Confederación Americana que contemplaba claramente, las repúblicas latinoamericanas y caribeñas.

Entre el 2002 y 2003 la iniciativa presentó un estancamiento debido a la inestabilidad interna venezolana, ocasionada por el golpe de Estado y el paro petrolero, por lo que fue hasta el 14 de diciembre del 2004 y bajo una estrecha colaboración con Cuba que se firma el Acuerdo entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente del Consejo de Estado de Cuba, para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas. En donde se establece

⁹⁷ “El 80% a precios del mercado y 20% pagadero a 15 años, con 2 años de gracia, una tasa de interés de 2% y un precio de entre el 15 y 30 dólares el barril” (Barrera et al. 2002, p. 297).

⁹⁸ Desde su anuncio en diciembre de 2001, el ALBA fue vinculándose con los programas gubernamentales de Venezuela, definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2007, el cual contempla cinco ejes esenciales para el desarrollo endógeno: lo social, lo económico, lo político, lo territorial y lo internacional (Altmann, 2007).

⁹⁹ Esta iniciativa fue propuesta por Estado Unidos en la Primera Cumbre de las Américas en 1994, pretendía reunir a 34 países americanos, a excepción de Cuba, los cuales representaban en su conjunto, una población de 800 millones de personas (13.4% de la población mundial) y un Producto Interno Bruto (PIB) de 11 trillones de dólares, cuyo objetivo era establecer un área de libre comercio de bienes, servicios, mercancías e inversiones mediante la eliminación progresiva de las barreras al comercio y la inversión. Sin embargo, las grandes desigualdades que presentaban estos países en diferentes aspectos como desarrollo económico, poderío militar e influencia en el escenario internacional, así como el liderazgo norteamericano del proyecto llevaron a que la mayoría de las naciones participantes rechazaran la iniciativa (Velásquez, 2016).

como base la autodeterminación y la soberanía de los pueblos y se fundamenta en tres principios básicos: “1. Oposición a las reformas de libre mercado; 2. No limitar la acción reguladora del Estado en beneficio de la liberalización económica y; 3. Armonizar la relación Estado-mercado” (Altmann, 2007). Dicho Acuerdo también establece de una serie de medidas para la aplicación del ALBA-TCP en distintas esferas y la creación de un Plan Estratégico con el fin de garantizar la complementación productiva.

Posteriormente, en abril de 2005, se realizó la Primera Reunión de Venezuela y Cuba para la aplicación del ALBA-TCP, en donde se aprobó el Plan Estratégico para su aplicación. El cual contempló diversas acciones de índole política, social y económica, destacando la importancia de la parte social de la organización. En el año 2006, Bolivia se adhirió a la organización, que inicialmente se denominó Alternativa Bolivariana, luego Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y más tarde en 2007 se introduce el Tratado de Comercio de los Pueblos, como petición del presidente bolivariano Evo Morales, denominándose la Alianza Bolivariana-Tratado Comercial de los Pueblos (ALBA-TCP).

En términos generales los acuerdos suscritos por Venezuela y Cuba en 2005 y el firmado en 2006 con motivo de la adhesión de Bolivia, constituyen los documentos más importantes y concretos donde pueden identificarse las acciones puntualizadas que cada país miembro del ALBA llevará a cabo. Los otros documentos que se firman a partir de entonces, extienden a los nuevos miembros los aspectos acordados, o están enfocados en temas particulares tales como la iniciativa de la integración energética a través de PETROCARIBE (Aponte, 2014).

En los próximos años el ALBA-TCP comienza a tener más dinamismo con la adhesión de Nicaragua en 2006, Dominica y Honduras en 2008, Antigua y Barbuda, San Vicente y las Granadinas y Ecuador en 2009, en 2012 se suscriben Santa Lucía, Surinam y Haití como

miembro invitado permanente. Particularmente durante el año 2009 es cuando se registra una mayor actividad y diversificación de las áreas que contemplaba la organización: surge la nueva arquitectura financiera con la firma del Acta fundacional del Banco del ALBA y posteriormente el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE); se formalizaron los Principios Fundamentales del Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP); se impulsó la creación de la empresa Grannacional de Alimentos con aporte de 49 millones de dólares (provenientes del Fondo Alimentario, creado un año antes) y se firma un acuerdo de seguridad y soberanía alimentaria (Aponte, 2014).

Ante el escaso el interés mostrado por parte de los demás Estados hacia la integración, Hugo Chávez no desistió y continuó con la cooperación Sur-Sur, y aunque algunos de los países no congeniaban con la carga ideológica del ALBA-TCP, si se unieron a otras iniciativas que incitaban la cooperación horizontal, sin imponer a los países suscriptores ninguna obligación política, ante dichas iniciativas se encuentran: PETROCARIBE, que mediante la integración energética incluye a 18 países del Gran Caribe; ALBA-Alimentos incluye a países miembros del ALBA y de PETROCARIBE, además de Brasil, Argentina y Paraguay.

3.2.1 Áreas que abarca el ALBA

Industria

La industria en el ALBA se encuentra vinculada a la llamada Política Industrial Estratégica (PIE), que han implementado con anterioridad otros países como Japón, Italia y los Países Bajos como estrategia de desarrollo económico. Tiene como objetivo lograr la capacidad competitiva de las industrias, por lo que se enfoca en la producción y se centra en los sectores industriales estratégicos que pueden promover el desarrollo económico de la región o país, lo que la diferencia de la visión eurocéntrica y cepalista, donde la política industrial se limita a resolver las fallas del mercado mediante la intervención estatal.

Como resultado de la aplicación de las políticas industriales estratégicas se creó una nueva gobernanza de los recursos estratégicos vinculada al desarrollo con inclusión. Las PIE se construyen a partir de: “asegurar la propiedad estatal; aumentar las contribuciones; e implementar una política de industrialización regional” (Aponte, 2014, p. 121).

Estas características son evidentes en recursos estratégicos como lo es el petróleo para Venezuela, que aunque la Ley de Nacionalización del recurso fue en 1976, PDVSA gozaba de gran independencia del Estado debido a la apertura de los años noventa donde se invitaba a las compañías a invertir en la exploración y extracción con más del 50% de la participación en el sector; esto cambio con la llegada de Hugo Chávez y la promulgación de la Ley Orgánica de Hidrocarburos con la cual aseguro el control estatal del recurso, lo que llevo a un aumento en la participación estatal, que junto a las políticas acordadas en la OPEP llevo a un aumento de la renta petrolera, ingresos empleados para promover el desarrollo nacional; y a partir de este recurso se creó el ALBA- TCP como una alternativa de integración económica regional.

Comercio

El ALBA-TCP incorpora el comercio en torno a los Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP), incentivando el intercambio de bienes y servicios entre los países integrantes. Estos se diferencian de los Tratados de Libre Comercio (TLC) por medio de la promoción del comercio justo, que tiene su sustento en los principios de solidaridad y reciprocidad en cuestiones como la transferencia tecnológica, el aprovechamiento de las ventajas de cada país, el ahorro de recursos y la inclusión de convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros.

Para ello se incluyen los Convenios Comerciales Compensados (CCC),¹⁰⁰ mediante los cuales se aplica el principio de trato diferenciado. El cual se lleva a cabo mediante acuerdos de comercio exterior no recíprocos, que establecen un trato diferenciado de acuerdo al desarrollo y tamaño de cada miembro, tomando en cuenta las asimetrías y las necesidades especiales de cada una de las partes. Así, los países pueden articular las medidas de comercio solidario que le aplicarán, exponiendo lo que necesitan y lo que ofrecen, con la opción de pagar con bienes y servicios.¹⁰¹

Empresas y Proyectos Grannacionales

Otro hallazgo significativo en el aspecto económico dentro del ALBA-TCP fue la creación de los Proyectos Grannacionales (PGNs), que son programas de acción validados por los integrantes de la organización y cuya ejecución involucra a dos o más países y que se rigen bajo los fines y

¹⁰⁰ “La mayoría de las operaciones de intercambio compensado que se conocen se han llevado a cabo en Europa Oriental, y algunos países de Oriente Medio por medio de sus empresas estatales, y fueron principalmente facilitadas por arreglos de integración y de pagos, arrojando ventajas como lo son el fortalecimiento de los lazos políticos, el acceso a mercados protegidos y/o a nuevos mercados, la transferencia tecnológica, entre otras. Pero también presentó desventajas como la elevación de los costos del comercio, la participación gubernamental, la coincidencia de necesidades, el deterioro de la competitividad de productos de exportación, y la falta de transparencia en el mercado. Entre las modalidades de intercambio compensado se pueden distinguir las siguientes: el trueque, contra-compra, compensación, triangulación o *switch*, offset-compensación.” (Gallegos, 1985, pp. 20-21)

¹⁰¹ Lo cual significó un aumento de 5,6 en el intercambio comercial de Venezuela y los países miembros, al pasar de un promedio de 706 millones de dólares en el periodo de 1993-2003 a 3,967 millones de dólares entre 2004-2008 (Trejos, 2014).

principios del ALBA-TCP (Aponte, 2014, p. 43), estos pueden abarcar desde lo político, social, cultural, económico, científico e industrial.

Los PGNs son la base de las Empresas Grannacionales (EGNs) las cuales surgen en oposición a las empresas transnacionales, por lo que su dinámica económica se orienta a privilegiar la producción de bienes y servicios, rompiendo con la lógica de la reproducción y acumulación del capital. Las EGNs son empresas estatales mixtas (ya sean privadas, público-privadas, de economía social, locales o extranjeras), que se distinguen por su naturaleza constitutiva, de modo que pueden existir empresas bilaterales, trilaterales o multilaterales entre los miembros del ALBA-TCP, los cuales comparten la propiedad, y la producción está destinada primordialmente al comercio intra-Alba. Su fin es crear cadenas de valor regionales mediante la integración de empresas estatales, en lugar de recurrir al capital privado.

Entre los proyectos Grannacionales que se encuentran en funciones están: los programas de alfabetización; desarrollo de infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria; un centro de ciencia y tecnología; empresas de productos agroalimentarios, saneamiento, energía eléctrica, petróleo y gas; producción y comercialización de productos maderables, farmacéuticos, registros sanitarios, cemento; turismo social, fondos culturales y telecomunicaciones. A continuación, se enlistan los proyectos grannacionales más significativos:

Tabla 3.

Programas Grannacionales del ALBA-TCP

Áreas	Proyectos
Comercio	Empresa Grannacional de suministros industriales del ALBA

	<p>Empresa Grannacional de Exportaciones e Importaciones del ALBA</p> <p>Tiendas del ALBA (red de almacenamiento y comercialización de bienes terminados)</p> <p>Feria Internacional del ALBA</p> <p>Centro Grannacional de formación para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, asistencia técnica, innovación tecnológica y formación para mejorar la capacidad y la calidad productiva de los países miembros</p>
Finanzas	Fondo Económico de Cooperación y de Inversiones productivas del ALBA
Industria	<p>Empresa Grannacional de Artículos y Bienes de Acero Inoxidable.</p> <p>Desarrollo de plantas de productos de línea blanca para los países del ALBA y América Latina, con la cooperación de países aliados: Bielorrusia, Irán y China</p>
Minería	<p>Empresa Grannacional de cooperación, investigación y desarrollo en el área de la geología y la minería</p> <p>Empresa Grannacional para la producción de aluminio</p> <p>Empresa Grannacional para el desarrollo de las industrias de cemento</p>

	<p>Empresa Grannacional para el manejo de bosques, producción y comercialización de productos de la industria de la madera</p>
Salud	Misión Salud
Telecomunicaciones	<p>Empresa de telecomunicaciones Grannacional</p>
Transporte	<p>Aéreo</p> <p>Creación de una corporación Grannacional de líneas aéreas estatales, que contemple la asociación de rutas y equipos sin perder la autonomía de las mismas</p> <p>Empresa Grannacional de mantenimiento y construcción de aeronaves</p> <p>Marítimo:</p> <p>Transformar TransALBA, para integrar el transporte de carga y de pasajeros, en nuevas rutas con la disposición de equipos apropiados para la comunicación marítima.</p> <p>Incorporar al resto de los países del ALBA a las empresas mixtas ya constituidas.</p> <p>Diseñar y habilitar las rutas para la comunicación fluvial entre los países del Sur</p>

	<p>Terrestre:</p> <p>Desarrollar un plan de comunicación terrestre alternativo</p> <p>Empresa Grannacional para el desarrollo de la infraestructura de la región</p>
Turismo	<p>Plan Macro de Turismo Social</p> <p>Universidad Turística del ALBA</p>

Elaboración propia con base a datos <http://www.portalalba.org>

Finanzas

Los organismos financieros creados por el ALBA-TCP, tienen el objetivo de contribuir a la construcción de una Nueva Arquitectura Financiera Regional (NAFR), que ayude a contrarrestar la dominación estadounidense, brinde una alternativa frente al sistema financiero internacional (conformado por el FMI y el BM) y sobre todo que permita a los países del sur sortear la crisis financiera capitalista. La NAFR cuenta con tres componentes: una banca de desarrollo, un fondo de estabilización monetaria que brinda una alternativa frente al FMI y la utilización de monedas regionales o de sistemas de compensación regionales.

En este tenor se creó el Banco del ALBA en 2008 y el 1° de septiembre de 2009 consiguió tener personalidad jurídica luego de haber sido ratificado el convenio constitutivo por todos los miembros de la organización. Tiene su sede en Caracas, Venezuela e inicio funciones con un monto de mil millones de dólares y con una línea de crédito de mil millones adicionales. Su objetivo es “coadyuvar al desarrollo económico y social sostenible, reducir la pobreza, fortalecer

la integración, reducir las asimetrías, promover el intercambio justo, dinámico, armónico y equitativo de los países miembros del acuerdo ALBA” (Acta Fundacional del Banco del ALBA, 2008).

Entre sus competencias se encuentran:

- Financiamiento de programas y proyectos de desarrollo en sectores claves de la economía orientados a mejorar la productividad y la eficiencia;
- financiamiento de programas y proyectos que favorezcan el comercio justo y el proceso de integración latinoamericana y caribeña, así como la generación de empleo digno, el desarrollo científico-técnico, la promoción de innovación, invención, y la complementariedad;
- financiamiento de programas y proyectos de desarrollo en sectores sociales para reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema, la exclusión étnica, social, de género para mejorar la calidad de vida;
- financiamiento de programas y proyectos dirigidos a apalancar las empresas binacionales, grannacionales o cualquier otra modalidad de organización asociativa que promuevan inversiones de interés mutuo, comprendidas dentro de los objetivos del Banco del ALBA.
- el desarrollo de cadenas productivas, la generación de valor agregado y la maximización de materias primas regionales, así como la protección de los recursos naturales y conservación del medioambiente;

- crear y administrar fondos especiales como los de solidaridad social y emergencia ante desastres naturales mediante la realización de operaciones financieras activas, pasivas y de servicios (Hernández, 2008);

En la siguiente tabla se muestra la cartera de proyectos del Banco del ALBA en ejecución durante el año 2009.

Tabla 4

Cartera de Proyectos en ejecución (activos y no activos) del Banco del ALBA

Sector / Proyecto Grannacional / País Coordinador	Monto priorizado ALBA en US\$	Monto aprobado B. ALBA en US\$
<i>Proyectos en ejecución activos</i>		
(*) ALBA Cultura / Cuba E. Grannacional ALBA Cultura	6.520.158	6.520.158*
(*) ALBA Educación / Cuba P. Grannacional ALBA Alfabetización y Pos Alfabetización	8.000.000	8.000.000*
ALBA Salud / Cuba 1. Centro Regulador de Medicamentos del ALBA para el Registro Sanitario de Medicamentos (ALBAMED).	3.400.000	345.875*
Subtotal		14.866.033
<i>Proyectos en ejecución no activos</i>		
ALBA Energía / Venezuela E. Grannacional ALBA Energía	8.000.000	416.200
ALBA Alimentos / Nicaragua E. Grannacional ALBA Alimentos	1.800.000	
ALBA Ambiente / Nicaragua E. Grannacional Forestal del ALBA	1.500.000	
ALBA Telecomunicaciones / Venezuela E. Grannacional Telecomunicaciones del ALBA (ALBATEL)	1.649.561	
Subtotal	12.949.561	416.200
Total	33.369.719	15.282.233

Tomado de El nuevo regionalismo estratégico, los primeros diez años del ALBA-TCP (p. 263), por Aponte, CLACSO, 2014.

Con la misma intención de crear una infraestructura financiera regional, se introdujo en 2008 el Sistema Regional de Compensación de Pagos (SUCRE), el cual tiene la finalidad de lograr la soberanía monetaria, la eliminación de la dependencia al dólar estadounidense e impulsar el comercio regional por medio de la reducción de las asimetrías para consolidación de una zona económica de desarrollo compartido (Aponte, 2014).

El SUCRE es un sistema de pago común entre los países miembros del ALBA-TCP, el cual brinda una alternativa frente a las monedas libremente convertibles, principalmente el dólar estadounidense y el euro, y con ello reforzar y aumentar el intercambio comercial intra-ALBA dando una mayor libertad a los países en el manejo de su política comercial y cambiaria al poder realizar transacciones mediante su moneda local.

Cultura

Si bien desde la suscripción del acuerdo del ALBA-TCP en 2004, quedó fijada la voluntad de impulsar el desarrollo de planes culturales conjuntos, no fue sino hasta el 2006 que, con el Convenio Cultural Intergubernamental, rubricado en La Habana por los Presidentes Fidel Castro y Hugo Chávez, quedó aprobada la creación del Fondo Cultural del ALBA, como una entidad binacional con el objetivo de estimular y favorecer la proyección e integración de las industrias culturales, así como la distribución y circulación de bienes y servicios culturales dentro de los países miembros.

Este convenio dio paso a la creación del Fondo Cultural del ALBA S.A. constituido como una empresa mixta cubano-venezolana, con sede en Caracas, con el objetivo de publicar y difundir el trabajo de intelectuales y artistas que exalten la cultura de la región. En un primer momento la

promoción se dio en las ferias de libro de ambos países, pero se ha planteado la intención de llegar a proyectarse, no solo hacia los Estados miembros, sino también hacia los gobiernos locales y movimientos sociales, así como a instituciones y organizaciones que compartan los fines, valores y estrategias del ALBA-TCP a toda la región latinoamericana y caribeña.

Como parte de este proyecto surgió el programa cultural Casas del ALBA, como centros de información, promoción y defensa del ALBA.-TCP, pero también como espacios de encuentro para la difusión de ideas mediante la comercialización de libros, discos, audiovisuales, artesanías y todas aquellas expresiones que afirmen la diversidad cultural de la región. Estos programas culturales fueron convertidos en Proyectos Grannacionales y más tarde en Empresa Grannacional, la cual es financiada por Banco ALBA, asignando un presupuesto de \$6,520,158 dólares en 2008 (ver tabla 4).

Entre los logros del ALBA Cultura se destacan los programas de alfabetización, la creación de la Televisora del Sur (Telesur) y Radio Sur, que tienen como principal objetivo ser un instrumento alternativo al servicio de la difusión y la defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la Región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Así mismo dentro de su cartera de proyectos se encuentra la colocación de Casas ALBA en cada uno de los países miembros a fin de formar una red intercultural.

3.3 PETROCARIBE

El acceso a una abundante fuente de energía se considera factor esencial para el desarrollo económico sustentable y para la seguridad... —el origen y destino de los intercambios, la oferta y la demanda, el transporte y las interconexiones, los incentivos para la inversión, las reglas de propiedad, el acceso a la tecnología y la protección ambiental, todos (están) basados en la política energética— ... (Faucher et. al. 2006, p. 71).

El Acuerdo de Integración Energética PETROCARIBE fue constituido el 29 de junio de 2005, en el Primer Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE como una iniciativa del ALBA-TCP. Su objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico, la integración de los países signatarios y la seguridad energética mediante el empleo soberano de los recursos energéticos. Cuenta con 19 miembros, dentro de los que se encuentran: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela que se adhirieron al acuerdo en el 2005; Haití y Nicaragua en 2007; Honduras en 2008; Guatemala en 2012 y El Salvador en 2014.

PETROCARIBE tiene su antecedente en múltiples acuerdos llevados a cabo por Venezuela, siendo el primero en su tipo, el Acuerdo de Puerto Ordaz celebrado en 1975 entre Venezuela y los países centroamericanos y caribeños (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). El cual brindaba préstamos para el financiamiento

de programas de desarrollo que favorecieran el fortalecimiento y diversificación de las economías de los miembros y aunque el acuerdo estipulaba 6 años para la amortización de los fondos, este podía ampliarse a 25 si se destinaba a proyectos de desarrollo energético. Los créditos se otorgaban a través del Fondo de Inversiones de Venezuela y el monto se calculaba en cuestión del volumen de los precios internacionales de los hidrocarburos, así como de las importaciones petroleras de cada uno de los suscriptores.

El Acuerdo de Puerto Ordaz fue sustituido por el Convenio Energético de San José firmado en 1980, en donde México y Venezuela se comprometieron a proveer, por partes iguales suministro de petróleo a Barbados, Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, en un porcentaje entre el 20 y 25% dependiendo del precio internacional del barril de crudo, siempre que este se encontrara por encima de los 15 dólares. El acuerdo también contempló el financiamiento para proyectos de desarrollo económico y social en condiciones preferenciales, que correspondían entre el 20 y 30% de las facturas petroleras de los países referidos, bajo un plazo de 5 años (Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, 2013).

Este esquema de cooperación fue renovado por veinticinco años, y se desarrolló de manera paralela con el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas (ACEC), durante cinco años, este último actuó como una propuesta complementaria ofreciendo la venta de petróleo crudo o refinado, a un plazo de quince años para la amortización de pago, con un período de gracia de hasta un año y 2% de interés anual. El ACEC fue ratificado por Barbados, Belice, Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

A la par del surgimiento del ACEC en el año 2000 se estableció el Convenio Integral de Cooperación Energética entre Venezuela y Cuba (CIC), mediante el cual se acordó el suministro de 53.000 barriles diarios a la isla, a cambio de asistencia médica, bajo un esquema de financiamiento similar al ACEC. Sin embargo, mientras este último fue absorbido por PETROCARIBE en 2005, el convenio ha sido ampliado hasta 2020 y aumentado el suministro a 9000 barriles de diarios, es por ello que Cuba tiene un margen mayor de abastecimiento en comparación a los miembros de posteriores acuerdos.

En 2004 se planteó la creación de PETROAMERICA, que estaría conformada por PETROCARIBE, PETROANDINA Y PETROSUR, como acuerdos subregionales en materia de integración energética, que:

...plantean la integración de las empresas energéticas estatales de América Latina y el Caribe para la instrumentación de acuerdos y realización de inversiones conjuntas en la explotación, exploración y comercialización del petróleo y del gas natural. Se busca la complementación económica y la reducción de los efectos negativos que tienen los precios de la energía originados por el incremento de la demanda mundial de petróleo, así como por factores de otro orden en los países de la región. La propuesta incluye acciones y acuerdos bilaterales o subregionales, así como mecanismos de financiamiento especiales en el suministro de petróleo para las naciones del Caribe y Centroamérica signatarias del Acuerdo. (PDVSA, 2020).

PETROCARIBE fue pensado como el pilar de PETROAMERICA porque está enfocado a la zona con mayor déficit de petróleo en la región, el Caribe. Está constituida actualmente por Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Venezuela. Cabe resaltar que se considera a Cuba como miembro de PETROCARIBE, ya que el intercambio y suministro de petróleo se desarrolla bajo el esquema de la organización, pero se rige por el CIC.

Un aspecto en la formulación de la organización fue la eliminación de los intermediarios privados con el fin de tener un intercambio directo entre los países contratantes por medio de

empresas estatales. Por ello se dio paso a la creación de PDV-Caribe, como empresa filial de PDVSA, que funge como el ente operativo de PETROCARIBE, con el que se brinda asistencia bilateral desde Venezuela a cada socio, a través de la conformación de quince empresas mixtas entre PDV-Caribe y las empresas estatales de once países miembros con el fin de constituir un sistema de suministro directo.

En el marco de la organización también se creó, ALBA-Alimentos con el propósito de “contribuir a la autosuficiencia alimentaria, mediante el apoyo al desarrollo rural integral, a la producción agrícola sustentable y a la distribución e intercambio de productos, para enfrentar la especulación” (PDVSA, 2020); y el Fondo ALBA-Caribe destinado al desarrollo económico y social de los países miembros mediante programas de financiamiento.

PETROCARIBE dio continuación a la cooperación energética mediante el suministro de petróleo y/o productos refinados, con facilidades de pago a corto plazo entre 30 y 90 días, y a largo plazo desde 17 hasta 25 años, con una tasa de interés anual entre 1 y 2%, con un período de gracia de 2 años (ver tabla 5). Por lo que ha sido fundamental para países donde la importación de petróleo o productos refinados representar entre el 40% y el 60% de los ingresos, como en el caso de Jamaica y Guyana, que cuentan con mayor grado de industrialización, y del 13% al 30% para países como Belice, Granada, y San Vicente y las Granadinas, con industrias enfocados a los servicios y al turismo (CARICOM, 2013).

Tabla 5.

Esquema de financiamiento de PETROCARIBE

Precio por barril en USD	% para financiar	Condición
≥ 15	5	2 años de gracia 17 años para pagar al 2% de interés
≥ 20	10	
≥ 22	15	
≥ 24	20	
≥ 30	25	
≥ 40	30	2 años de gracia 25 años para pagar al 1% de interés
≥ 50	40	
≥ 80	50	
≥ 100	60	
≥ 150	70	

Tomado de Sitio Oficial PDVSA, 2020.

Con este esquema de financiamiento PETROCARIBE ha cubierto en promedio, el 32% de su demanda de petróleo y ha financiado aproximadamente el 50% de la factura petrolera, lo que les ha brindado seguridad en el acceso y la disposición del recurso. Por otro lado, el acuerdo también contempla el pago por medio de la compensación comercial, ya sea en forma de bienes (por lo general alimenticios) o servicios, como en el caso de los servicios médicos prestados por Cuba.

Dado que PETROCARIBE es una iniciativa del ALBA-TCP,¹⁰² comparten los mismos criterios, como: la defensa de la soberanía sobre los recursos estratégicos, siendo el petróleo el más evidente, pero también sobre las fuentes energéticas en general y los alimentos; la vocación social, ya que por medio del financiamiento otorgado para programas se han mitigado múltiples problemáticas sociales, como la alfabetización de las poblaciones de los países suscriptores mediante el programa ¡Yo sí puedo!; así como el propósito de eliminar las asimetrías entre los

¹⁰² Aunque no todos los miembros del ALBA participan en PETROCARIBE, y hay miembros de PETROCARIBE que no pertenecen al ALBA-TCP.

miembros a través de los acuerdos de trato diferenciado que impulsa la complementariedad de las fortalezas.

Estos acuerdos de trato diferenciado son la base del comercio compensado que se lleva a cabo dentro de la organización y el cual es un aporte del ALBA-TCP, distinguiéndolo de la regionalización europea, caribeña y latinoamericana. Otra contribución al marco teórico de la integración son las EGNs, que se han diversificado en los ámbitos de cultura, educación, alimentación y petróleo. Cabe destacar que actualmente en este último rubro y bajo el esquema de PETROCARIBE se han conformado EGNs en Belice, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Haití, Jamaica, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves y San Vicente y las Granadinas.

También es importante resaltar que, aunque este esquema tiene ideologías políticas muy marcadas, ninguna de ellas obliga a los países suscriptores a ningún compromiso político, es por lo que algunos de los miembros a pesar de no converger con los cambios internos que motivaron la creación de dichos mecanismos, han aprovechado los beneficios que ofrecen. Sin embargo, este rasgo ideológico también subordina la integración a los vaivenes políticos de la región, como: la suspensión de Honduras en 2009, luego del golpe de Estado a Manuel Zelaya; el retiro de Ecuador en 2018 bajo la presidencia de Lenin Moreno; la salida de Bolivia en 2019 y su posterior reintegración en 2020.

Otra dificultad que enfrenta el ALBA-TCP en la actualidad, tiene que ver con uno de sus logros más grandes, las EGNs, esto debido a que la conformación de empresas estatales mixtas entre los miembros de la organización es un proceso muy largo que toma mucho tiempo, que aunado con la difícil situación por la que atraviesa Venezuela hace que el seguimiento sea aún más lento o se interrumpa por periodos prolongados, como es el caso de la EGN de alimentos entre Bolivia y Venezuela.

La continuidad política que se ha suscitado con la administración de Nicolás Maduro, ha generado una gran indiferencia en la región, ya que, al no contar con el carisma de Hugo Chávez, la política exterior venezolana ha perdido fuerza y presencia. Sin mencionar que la situación actual, genera especulaciones y dudas sobre la persistencia de las organizaciones y aunado al hecho de la caída sostenida del petróleo, que al ser el principal sustento de todo el andamiaje tanto de ALBA-TCP como de PETROCARIBE, vulnera no solo a Venezuela sino a todos los países que dependen de la integración energética, ya que está ligada a su fluctuante valoración en el mercado internacional, tanto para seguir subvencionando el recurso a los países contratantes como mantener en funcionamiento dichos acuerdos.

REFLEXIONES FINALES

La dependencia que existe hacia los combustibles fósiles y específicamente hacia el petróleo se debe a que, en la producción, distribución y consumo de este recurso recae no solo la subsistencia de los países productores, sino del capitalismo como sistema, en tanto que no existe ninguna actividad económica que pueda prescindir de energía. Es por ello que, entre mayor grado de industrialización y desarrollo de una sociedad, mayor será su demanda energética.

El carácter estratégico del recurso, sumado a su ubicación geográfica componen la base de la geopolítica del petróleo, ya que las áreas de mayor consumo, situadas en el norte, no coinciden con las de producción, que se encuentran en el sur.¹⁰³ Las actuales reservas de hidrocarburos están distribuidas principalmente en tres regiones del mundo; Medio Oriente, Mar Caspio y el Gran Caribe, en el resto del planeta existen reservas dispersas y en proceso de agotamiento.

Por lo que no es de extrañar que se busque evitar cualquier cuestión que obstaculice la exportación del crudo, así pues, su control ha provocado la mayoría de los conflictos nacionales e internacionales posteriores a la Guerra Fría, pues de los “49 principales países productores de petróleo, 24 son escenario de tensiones y conflictos armados, y en tres cuartas partes de ellos, concretamente en 38 países, se cometen violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” (Arriaga, 2005).

¹⁰³ Se prevé que, desde 2004 a 2030, la demanda global de energía primaria crezca un 60%, aumento que provendrá principalmente de los países del Sur y en el que los hidrocarburos serán los responsables del 85% de este incremento (Marzo, 2006).

América Latina no es la excepción, ya que desde el siglo XX, Estados Unidos ha tratado de hacerse de los recursos, no solo energéticos, del continente. Por medio de agresivas medidas políticas, golpes de Estado, y económicas, conocidas como el consenso de Washington, alejaron de los gobiernos el control económico y pusieron en manos extranjeras las principales industrias. Las consecuencias fueron el endeudamiento externo y el desarrollo nulo o tardío de sus actividades productivas, condenándolos a la producción primaria y con ello al subdesarrollo.

En términos generales la región aporta el 10% del consumo mundial, por lo que estos países han utilizado los hidrocarburos como una palanca para su desarrollo interno. Sin embargo, esto no ha generado la industrialización del sector, sino que, por el contrario, continúan siendo la parte primaria de la cadena productiva, es decir la extracción. Sin la suficiente tecnología ni inversión para llevar a cabo la refinación del hidrocarburo por su cuenta no pueden cubrir su demanda interna, lo que los lleva a importar los derivados del petróleo con un sobreprecio.

En cuanto al Caribe, la zona es de sumo interés por el almacenamiento, la distribución, la refinación y el mercado que representa al ser un espacio deficitario del hidrocarburo, con la única excepción de Trinidad y Tobago.

Si bien en la actualidad existen fuentes alternativas de energía que buscan ser más limpias y que generen un impacto menos negativo en el medio ambiente, lo cierto es que aún no existe ninguna que pueda en un futuro cercano suplir al petróleo. El cual, al ser un recurso natural no renovable, pone en la mira a los países productores. En este tenor la importancia de Venezuela radica en que es el país con la mayor cantidad de reservas en el mundo.

Lo cual también revela él porque, este recurso ha sido el sustento económico de Venezuela y su larga tradición rentística, ya que depende mayoritariamente de la industria petrolera para cubrir

tanto sus necesidades internas, en aspectos fundamentales como la importación de productos de primera necesidad, hasta el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plano internacional.

Sin embargo, al contrario de lo que los medios de comunicación han hecho creer, a través de una guerra mediática sin precedentes y como se explica en capítulo I de la presente investigación, este modelo rentístico antecede a la llegada de Hugo Chávez y de su proyecto político, ya que tuvo su origen a inicios del siglo XX, durante la dictadura de Juan Vicente Gómez, y fue reforzándose durante los posteriores gobiernos, particularmente los correspondientes al Pacto de Punto Fijo (1958-1998).

Si bien durante este periodo, se lograron avances importantes para obtener mayores márgenes de ganancia a partir de la explotación del petróleo, existieron intereses personales y colectivos de las cúpulas gobernantes, que no permitieron que se consolidara una verdadera posesión nacional del recurso, aun con su nacionalización en 1976, dependiendo siempre del sector privado, obviamente extranjero, para el desarrollo de la industria.

En el plano internacional cabe destacar que Venezuela, ya tenía un gran despliegue de cooperación Sur-Sur antes del Proyecto Bolivariano, como es el caso del Acuerdo de Puerto Ordaz y el Pacto San José. No obstante, sus objetivos eran distintos, ya que la política exterior estaba circunscrita a la de Estados Unidos, que buscaba evitar que los países de América Latina sucumbieran ante los ofrecimientos de petróleo proveniente de la Unión Soviética.

Estos factores aunados al desgaste del modelo neoliberal implantado por estos gobiernos, generaron un gran descontento social y la necesidad de un cambio que removiera todas las instituciones políticas implantadas por los gobiernos puntofijistas. Es por ello que Chávez tuvo

una gran aceptación desde su primera aparición pública en 1992, convirtiéndose en la cara de la protesta social y posteriormente el artífice del cambio político con su elección como presidente.

Si bien la estructura económica de Venezuela que dependía y depende (hoy más que nunca, ya que es el proveedor del 90% de los ingresos), de la renta petrolera no cambió con la gestión de Chávez, sí esclareció que la mayoría accionaria de la industria de hidrocarburos pertenece al Estado venezolano, estableció un reparto más justo y por medio de las Misiones llegó a los sectores más empobrecidos y antes ignorados de la sociedad.

En cuanto a su política exterior, es evidente un alejamiento de los lineamientos estadounidenses que otrora habían sido las directrices del accionar internacional de Venezuela, dando paso al desarrollo de una ideología propia e inédita en nuestro continente (con la clara excepción de Cuba) con un enfoque antiimperialista, anticapitalista, solidario y alternativo. Que se vio favorecido con llegada de gobiernos progresistas a la región, y el boom de las *commodities*.

Bajo este contexto se creó el ALBA-TCP, rompiendo con las ideas tradicionales del libre comercio, ya que se basó en la cooperación y no en la competencia, dotó al Estado de mayor participación priorizando la cooperación política por encima de la económica, y aunque solo nueve países constituyen la Alianza, dentro de la iniciativa se han articulado también acuerdos entre Venezuela y otros países que no son suscribientes, en torno a diferentes áreas, como la energía, los alimentos y las finanzas, fungiendo como una palanca de financiamiento a programas de desarrollo en la región, con una marcada orientación social.

El ALBA-TCP ha presentado iniciativas con grandes resultados en los países participantes, como es el caso de los programas de alfabetización y las campañas de salud, posibles gracias a los

recursos económicos que Venezuela ha invertido a la causa, y que son claramente producto de la renta petrolera.

Lo anterior comprueba la hipótesis de la pesquita, confirmando que la política exterior que desplegó Chávez durante su administración tiene como eje central no solo la renta petrolera sino el petróleo como recurso fundamental para establecer lazos de solidaridad con los países de la región, pues los organismos creados para generar la integración y la cooperación dependen de manera directa del recurso, tal es el caso de PETROCARIBE por medio del cual se distribuye el petróleo a través de un esquema de precios diferidos a corto y mediano plazo, con la posibilidad de cubrir la factura con bienes en especie, y que brindan la posibilidad a los países, sobre todo caribeños, de tener acceso al crudo. Por dadas razones podemos afirmar que el petróleo no solo es el soporte de la Revolución Bolivariana y del Socialismo del Siglo XXI, sino que es el sustento medular de la integración regional por medio de ALBA-TCP y PETROCARIBE.

Así mismo, los objetivos que dieron pauta y guiaron la investigación fueron alcanzados con satisfacción. Sin embargo, llama la atención el poco interés que despierta la región de América Latina y el Caribe en la disciplina de las Relaciones Internacionales, lo difícil de encontrar bibliografía vasta y adecuada, así como la carencia de enfoques teóricos que se adapten a las necesidades de la región.

Por otro lado, la situación actual de Venezuela abre múltiples líneas de investigación, mismas que rebasan los principales objetivos de este estudio; como los son los riesgos a los que estos mecanismos se encuentran, si bien la enfermedad y el posterior fallecimiento de Chávez han tenido gran impacto para su movimiento político, a nivel regional incidió con otros aspectos de gran envergadura como la pérdida de respaldo y liderazgo de los gobiernos progresistas y el

cambio de directrices de la OPEP, con el aumento en la producción de Arabia Saudita, conduciendo la tendencia de los precios del petróleo a la baja a partir de 2014.

A estas dificultades se suma el hecho de la imposibilidad de superar el ya tradicional modelo rentístico venezolano. Si bien Chávez logró obtener la plena soberanía sobre el usufructo del petróleo, no pudo concretar una política de industrialización del sector, de modo que en lugar de sustituir las importaciones y diversificar la oferta exportable, se sigue dependiendo de un solo recurso.

Ante el auge rentista, la situación fue agravándose, ya que el mercado interno fue inundado de divisas, que además fueron subsidiadas por el gobierno, haciendo a la importación mucho más atractiva que la producción nacional. Sin embargo, esta mala asignación de los factores productivos, la devaluación del bolívar, así como la caída sostenida del precio del petróleo llevaron a ajustar la política cambiaria a una flexible, eliminando el subsidio al dólar y generando la hiperinflación más alta en la historia. Este círculo vicioso en el que Venezuela se encuentra inmersa no es imposible de superar, pero, requiere un plan nacional a largo plazo para diversificar la producción nacional, sin embargo, la gobernanza de los recursos estratégicos es el primer paso.

En términos generales y acorde a los alcances temporales de este trabajo de investigación, Maduro mantuvo una continuidad en su política interior y exterior en su primer año de gobierno. No obstante, posterior a este se ha enfrentado a serias dificultades tras la imposición de sanciones económicas, financieras y petroleras por parte de Estados Unidos. Estas comenzaron en 2015 cuando Venezuela fue declarada por el expresidente Obama, como una amenaza a su seguridad nacional y fue ratificada por Donald Trump en 2017. Estas consideraciones tienen la intención de generar un bloqueo económico, por medio del cual Venezuela puede seguir vendiendo petróleo,

pero no puede recibir el pago, ya que este es realizado a cuentas controladas por el inconstitucional gobierno de Juan Guaidó.

Ante esta situación, el país andino creó el Petro, una moneda digital respaldada en el petróleo y los minerales, pero tras una nueva ronda de sanciones se prohibió su uso en las transacciones internacionales. Más tarde en 2019 fueron decomisadas 34 embarcaciones operadas por PDVSA que transportan crudo a Cuba y CITGO paso al control del “gobierno interino”. India al ser el segundo comprador de petróleo venezolano después de Estados Unidos, se consideró como una posible solución, sin embargo, el país asiático ha disminuido la adquisición del crudo debido a las presiones ejercidas por Washington.

El escenario interno también atraviesa por serias dificultades, ya que los compromisos adquiridos y sobre todo el gasto público destinado al desarrollo social por medio de las misiones, han ido en aumento hasta superar las ganancias netas de PDVSA, obligando a la empresa no solo a operar en números rojos, sino también a enfrentarse a la falta de inversión ocasionando falta de “mantenimiento de equipos, demoras en el cumplimiento de contratos de pago anticipado acordado con los principales proveedores, y la prolongación en los tiempos de carga y descarga en los muelles” (Aponte et. al. 2019, p. 12). Lo cual ineludiblemente ha impactado en el sistema de suministro de PETROCARIBE, causando la suspensión indefinida del envío de petróleo hacia Antigua y Barbuda, Belice, Dominica, El Salvador, Haití, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas y San Cristóbal y Nieves.

Es claro que Venezuela se encuentra en medio de una guerra geopolítica por el control de los hidrocarburos y estas medidas coercitivas son un instrumento para minar poco a poco su economía y conducir al derrocamiento de Nicolás Maduro, con el objetivo de imponer un nuevo

régimen político acorde a los intereses estadounidenses y a los de sus compañías, y de paso sestar otro golpe al desgastado sistema cubano.

Lo cual no solo perjudica a estos países y vulnera los procesos de integración alternativa logrados por medio de ALBA-TCP y PETROCARIBE, sino, que de resultar exitosos los insidiosos intentos estadounidenses por recuperar el control de los recursos venezolanos, nos sumergiremos nuevamente en un escenario donde ninguno de nuestros países se escapará de la injerencia externa y lo que es peor, la carencia total de la soberanía nacional sobre sus propios recursos naturales.

REFERENCIAS

- Abarca, E. (2001). El nuevo rostro entre la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales. *Revista de Ciencias Sociales*, VI (94), 169-188. <http://redalyc.uamex.mx/pdf/153/15309413.pdf>
- Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América. (s.f.). *Acta Fundacional del Banco del ALBA*. http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/biblioteca/readdoc.tpl.html&newsid_obj_id=5405&newsid_temas=111.
- Arenas, N. (2016). El Chavismo sin Chávez. La deriva de un populismo sin carisma. *Nueva Sociedad*, enero-febrero (261), 13-22. https://nuso.org/media/articles/downloads/COY2_Arenas_261_AVnAupT.pdf
- Altmann, J. (2007). Dossier: ALBA alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe. *Cuadernos de Integración Económica*, <https://barricada.com.ni/wp-content/uploads/2018/12/Dossier-ALBA-1.pdf>
- Álvarez, M. (2009). *El proyecto político Bolivariano de Venezuela. Génesis y trayectoria (1982-2008)*, [Tesis de maestría no publicada] FLACSO.
- Aponte García, M. (2014). *El nuevo regionalismo estratégico, los primeros diez años del ALBA-TCP*, CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141117115005/nuevo.pdf>

- Aponte García, M. y Amézquita Puntiel, G. (2015). *El ALBA-TPC origen y futuro del nuevo regionalismo latinoamericano y caribeño*, CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20150521020240/ELALBATP.pdf>
- Aponte García, M. y Linares, R. (2009). Venezuela, PDVSA y el ALBA-TCP en la batalla geopolítica por el petróleo. *Revista Política Latinoamericana*, enero-junio (8).
<https://politicalatinoamericana.org/revista>.
- Aróstegui, J., Buchrucker, C. y Saborido, J. (2001), *El mundo contemporáneo: historia y problemas*. Crítica Editorial.
- Arráiz, R. (2016). *El petróleo en Venezuela, Una historia global*. Editorial Alfa.
- Bansart, A., (1992). Las relaciones entre Venezuela y el Caribe insular. *Del Caribe*. (19).
- Barrera, A. y Marcano, C. (2002). *Hugo Chávez sin uniforme; una historia personal*. Debate.
- Beltrán, L. y Serbin, A. (1992). *El Caribe entre Europa y América Latina: Evolución y perspectivas, Venezuela*. Universidad de Alcalá de Henares.
- Benzi, D. y Zapata, X. (2014). Petróleo y rentismo en la política internacional de Venezuela. Breve reseña histórica (1958-2012). *Revista de sociedad, cultura y política en América Latina*. 3, (3). <https://issuu.com>
- Bernal, F. (2015). *Petróleo, Estado y Soberanía, Hacia la empresa multiestatal latinoamericana de hidrocarburos*. Biblos.
- Betancourt, R. (1975). *El petróleo de Venezuela, México*. Fondo de Cultura Económica

- Boersner, D. (2011). La geopolítica del Caribe y sus implicaciones para la política exterior Venezuela. *Instituto Latinoamericano de Ciencias Sociales*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08756.pdf>
- Boersner, D. (1978). *Venezuela y el Caribe; una presencia cambiante*. Ávila.
- Briceno, R. (2014). El ALBA una discusión de su modelo, sus resultados y sus perspectivas. *Anuario de Integración* 10, 151-178. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2014/11/6-Briceno.pdf>
- Briceno, R. (2018). *Las teorías de la integración regional: más allá del eurocentrismo*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Cardozo, E. (2007). *Cuatro Escritos, Cuatro Momentos: La política exterior venezolana en la segunda mitad del siglo XX*. Colección Ares.
- Cardozo, E. (1992). *Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana 1969-1984*. Colección Estudios.
- Cardozo, E. (2013). *La gobernabilidad en Venezuela y la seguridad regional: presente y perspectivas*. Fundación Friedrich Ebert.
- Cardoso F., Faletto E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores
- Comunidad del Caribe (2013). Caribbean Community Regional Aid for Trade Strategy 2013-2015. https://caricom.org/documents/5269-caribbean_community_aft_strategy_final.pdf
- Castañeda, J. (2006). Latin America's Left Turn. *Foreign Affairs*. 85(3), 28-43.
- Ceceña, A. (2010). *Umbral de la Geopolítica mundial El Gran Caribe*. Gráficas Silva.

- Comisión Económica Para América Latina. (1974). *Estudio económico de América Latina 1974*. Naciones Unidas.
- Chávez, H. “Declaración del Encuentro Presidencial entre Hugo Chávez y Fidel Castro”. 14 de diciembre 2004.
- Colegio de México. (1982). La intensificación de la búsqueda de petróleo en el Caribe. *Cuadernos del Programa de Energéticos 1980-1988*. (34).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria. https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf
- Corporación Latinobarómetro. (2015). *Latinobarómetro Opinión Pública Latinoamericana, Informe 1995-2015*, Banco de datos en línea. www.latinobarometro.org
- Correa F. (2015). *Construyendo el ALBA. “Nuestro Norte es el Sur*. Gráficas Lauki. <https://studylib.es/doc/6373866/compilaci%C3%B3n--construyendo-el-alba.nuestronorte-es-nuest...>
- Correa P. (2012). *Importancia del Caribe Anglófono para la conformación del nuevo mapa geopolítico venezolano 1999-2010*. [Tesis de licenciatura] UNAM.
- Cursio, Pasqualina, *la mano visible del mercado guerra económica en Venezuela*, Venezuela, Editorial Nosotros Mismos, 2017, 185 pp.
- Del Arenal, C. (2014) *Etnocentrismo y teoría de las relaciones internacionales una visión crítica*. Tecnos.
- Doyle, M. (1986). Liberalism and World Politics. *The American Political Science Review* 80(4). 1151-1169.

- Ellner, S. (2014). *El fenómeno Chávez: sus orígenes y su impacto hasta 2013*. Centro Nacional de Historia.
- Ernest, H. y Russel, S. (1924). *The oil trust and the Anglo-American relations*. Macmillan.
- Faucher, P. y Martin, S. (2006). *Integración continental en los mercados energéticos, ¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?* Colegio de México.
- Fernández R. (2009). *La estrategia política, económica y social del gobierno del presidente Hugo Chávez en la era global; hacia una nueva izquierda en América Latina*. [Tesis de licenciatura] UNAM.
- Gallegos, C. (1085). Intercambio compensado: teoría y práctica en América Latina. *Integración Latinoamericana*. 10 (103). http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/integracion_latinoamericana/documentos%20/103-Estudios_2.pdf
- García, L. (2017). *¿Fin del ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias?* Universidad de Buenos Aires.
- González, E. (2006). Las dos etapas de la política exterior de Chávez. *Nueva Sociedad*. Septiembre-octubre (205). 159-171. <https://nuso.org/articulo/las-dos-etapas-de-la-politica-exterior-de-chavez/>
- Hernández M. (2016). La política Exterior de Venezuela en el Caribe. *Cuadernos Americanos* 155. 143-160.
- Hernández M. (2015). *La política Exterior de Venezuela en el Caribe durante el Gobierno de Hugo Chávez*. [Tesis de doctorado] UNAM.

- Hernández M. (2018). *Petrocaribe: Herramienta estratégica de Venezuela en la geopolítica energética del Gran Caribe*. [Tesis de doctorado] UNAM.
- Hoyos V. (2013). Acuerdos de cooperación energética de Venezuela con los países de Centroamérica y el Caribe en el marco de Petrocaribe. *Aldea Mundo*. 18 (35), 7-16.
<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=54335855002>
- Isbell, P. (2006). Hugo Chávez y el futuro del petróleo venezolano (I). *Revista de pensamiento iberoamericano Quórum*. 16, 121-131. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001611>
- Isbell, P. Hugo Chávez y el futuro del petróleo venezolano (II): el resurgimiento del nacionalismo energético. *Revista de pensamiento iberoamericano Quórum*. 17, 97-109.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=52001611>
- Joy-ogwu, U. (1982). La cooperación Sur-Sur: problemas, posibilidades y perspectivas en una relación emergente. *Revista Nueva Sociedad*, 60, 27-38.
http://www.nuso.org/uploadarticulos/958_1.pdf. (Consulta: 09 de mayo de 2020).
- Kaplan, M. (1981). *Petróleo y desarrollo en México y Venezuela*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Imagen.
- Katz, C. (2006). *El rediseño de América Latina. ALCA, Mercosur y ALBA*. Ediciones Luxemburgo.
- Linares R. y Guerrero, E. La iniciativa ALBA en la integración regional. *Geoenseñanza*. 13 (2), Universidad de los Andes, 217-230.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36021230008>

- López C. (2015). *Transición, transformación y rupturas en la Venezuela Bolivariana*, Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
<https://www.rosalux.org.ec/pdfs/Transicion.pdf>
- Lumsdaine, D. (1993). *Moral Vision in International Politics*. The Foreign Aid Regime 1949-1989.
- Macías, F. (2001). La enmienda Platt y una diplomacia española: crónica de una imposición neocolonialista a Cuba. 14, 109-144.
<https://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/tebeto/id/239>.
- Marzo, M. (2015). El desplome 2014-2015 de los precios del crudo causas y previsiones a corto plazo. *Informe estratégico de la fundación para la sostenibilidad energética y ambiental*.
http://www.funseam.com/phocadownload/Informes/Informe_Funseam_Febrero2015Desplome_2014-2015_de_los_precios_del_crudo.pdf.
- Marzo, M. (2006). El hombre del hidrocarburo y el ocaso de la era del petróleo. *Mientras Tanto*. 98.
- Mommer, B. (2010). *La cuestión petrolera PDVSA*. Fondo Editorial Darío Ramírez.
<https://core.ac.uk/reader/39087942>
- Mora C. (2020). Las bases de la política petrolera rentista y bolivariana del gobierno de Chávez. *Opiniones Contrapuestas, Programa de Energía, Sostenibilidad y Eficiencia Energética, Venezuela*. FLACSO. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1252899099.politica_rentista_0.pdf

Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.

Perales, A. (2005). *¿Es posible una mejor inserción del gran Caribe en la economía internacional? Siglo XXI*.

PETROCARIBE, Informe de Gestión, 2013.

PETROCARIBE, Informe de Gestión, 2015.

Primera, A. (1981). *Sangueo para el regreso*, [Canción],
https://www.youtube.com/watch?v=UPFiuOyehGg&ab_channel=valera25

Romero, T. (2002). *Política exterior venezolana. El proyecto democrático 1959-1999*. Libros del Nacional.

Salas, R. (2014). *22 Claves para entender y combatir la guerra económica*. Fundación Editorial El perro y la rana.

Salas, R. (2014). *Escritos desde la Guerra económica*. Fundación Editorial El perro y la rana.

Salas, R. y Hernández, J. (2014). *Nuevas pautas del consumo democratizado en América Latina*, Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica.

Sanahuja, J. (2009). *¿Más y mejor ayuda?: Los Objetivos del Milenio, la Declaración de París y las tendencias en la cooperación al desarrollo*. *Revista de filosofía*, V (28), 125-161.
<https://www.revistadefilosofia.org/28-05.pdf>

Serbin, A. (2018). *América Latina y el Caribe frente a un nuevo orden mundial: poder, globalización y respuestas regionales*. Icaria Editorial.

- Serbin, A. (2011). *Chávez, Venezuela y la reconfiguración de política de América Latina y el Caribe*. Siglo XXI Editora Iberoamericana.
- Serrani, E. (2018, enero) Las siete hermanas ¿Competencia capitalista u oligopolio petrolero?, *H-industri@: Revista de Historia de la Industria, los servicios y las empresas en América Latina*, <https://biblat.unam.mx>
- Sevilla, B. (2020). Evolución anual del precio medio del petróleo crudo fijado por Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de 1960 a 2019. *Business Data Platform*, <https://es.statista.com/estadisticas/635114/precio-medio-del-crudo-fijado-por-la-opep/>
- Sosa B. (2010). *La cooperación internacional Sur-Sur entre China y África para la seguridad alimentaria: una estrategia de desarrollo para el siglo XXI*. [Tesis de licenciatura] UNAM.
- Stoessel, S. (2014). El giro a la izquierda en América Latina del siglo XXI. Revisando los debates académicos. *Polis, Revista Latinoamericana*. 39 (13), 123-149. https://www.researchgate.net/publication/308012640_Giro_a_la_izquierda_en_la_America_Latina_del_siglo_XXI_Revisitando_los_debates_academicos
- Terzian, P. (1988). *La increíble Historia de la OPEP*. Macrobit Corporation.
- Trejos, L. y Peláez, M. (2014). Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) un nuevo modelo de integración regional. *Justicia*. 26, 26-43. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-74412014000200003&lang=es
- Uharte, L. (2008). *El Sur en revolución. Una mirada a la Venezuela Bolivariana*. Era.

Valenzuela, P. (2014). Caída y surgimiento. La evolución de la oposición política venezolana durante el gobierno de Hugo Chávez. *Política y gobierno*. 21 (2), pp. 379-408.
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166520372014000200005
&lng=es&nrm=io](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166520372014000200005&lng=es&nrm=io).

Waltz, K. (1988). *Teoría de la política internacional*. Grupo Editor Latinoamericano.

FUENTES DE CONSULTA

- Adins, S. (2013). El proyecto Regional Bolivariano y las consecuencias de la muerte de Hugo Chávez para América Latina. *Agenda Internacional*. 31, 9-30.
- Amieva, J. y Urriza, B. (2000). *Crisis bancarias, causas, costos duración, efectos y opciones de la política*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7512/1/S00135_es.pdf
- Antonie A. (1997). État rentier et développement économique: le défi des pays de l'OPEP. *Revue de l'Énergie*. marzo-abril (486). <https://www.semanticscholar.org/paper/Etatrentieretd%C3%A9veloppement%C3%A9conomique%3Aled%C3%A9fiAyoub/fa4b4becb2ee3730ecd4f1794939d7f19c8898c3>
- Banco Central de Venezuela. (2014). *Balanza de pagos y otros indicadores del sector externo 2014*. <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>
- Banco Central Europeo. (2010). Precio del petróleo: factores determinantes e impacto sobre la inflación y la macroeconomía de la zona del Euro. *Boletín mensual BCE*. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/10/Fich/bm1008-3.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). Caribbean region quarterly bulletin. 4 (1), 41 pp., <https://publications.iadb.org/publications/english/document/Caribn-Region-Quarterly-Bulletin-Volume-4-Issue-1-March-2015.pdf>
- Bansart, A. (2008). *El Caribe. Una sola posibilidad de integración: La diplomacia de los pueblos, Venezuela*. Ediciones del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual.

- Benzi, D. (2010). ¿Es la hora de las definiciones? Una aproximación al ALBA al atardecer del neoliberalismo. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*.
- Benzi, D. y Zapata, X. (2013). Geopolítica, economía y solidaridad internacional en la nueva cooperación Sur-Sur: el caso de la Venezuela Bolivariana y PETROCARIBE. *América Latina Hoy*. 63, 65-89.
- Benzi, D., Guayasamín, T. Vergara M. (2016). ¿Hacia una Nueva Arquitectura Financiera Regional? Problemas y perspectivas de la cooperación monetaria en el ALBA-TCP. *Iberoamerican Journal of Development Studies*.
- Bermúdez, V. (2013). *Política exterior y cooperación Sur-Sur: una discusión a la luz de la experiencia cubana*. [Tesis de maestría] FLACSO.
- Briceño M. (2011). La Política Exterior de Venezuela en los Tiempos del Socialismo del Siglo XXI: Entre la autonomía y la subordinación al capitalismo global. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*. 6 (12), 79-103.
- Byron, J. (2004). La comunidad del Caribe frente a los procesos del ALCA y de la Unión Europea. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 10 (3), 137-161.
- Consejo Nacional Electoral. (2012). *Divulgación presidencial 2012*.
http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2012/r/1/reg_000000.html
- Coronil, F. *El Estado Mágico, naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Editorial ALFA.
- Cooper, B. (1979). *Latin America and Caribbean oil report*, Londres, Petroleum Economist.
- Díaz R. (2006). *Todo Chávez. De Sabaneta al socialismo del siglo XXI*. Planeta.

Dieterich, (2004). H. *Hugo Chávez el destino superior de los pueblos latinoamericanos y el gran salto adelante*. Jorale Editores.

Elías, A. (2016). *Los Gobiernos progresistas en debate*. Argentina, CLACSO.

Fernández R. (2008). *El crepúsculo de la era trágica del petróleo, pico del oro negro y colapso financiero (y ecológico) mundial*. Virus editorial.
https://uom.uib.cat/digitalAssets/266/266104_5.pdf

Cursio, P. (2017). *La mano visible del mercado guerra económica en Venezuela*. Editorial Nosotros Mismos.

Figueroa, Y. (2011). *Chile y Haití, una mirada a la diversidad de la cooperación Sur-Sur*. [Tesis de maestría] FLACSO.

Fronjosa L. (2013). La ley de hidrocarburos de Venezuela del año 1943: Un complejo proceso de negociación en el ámbito global. *Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, Boletín*. 25, 176-210.

García, M. (2020). Venezuela 2020: autoritarismo político y pragmatismo económico. *Nueva Sociedad*. 287. 108-120.

Gaudichaud, F. et. al. (2019). *Los gobiernos progresistas latinoamericanos del siglo XXI ensayos de interpretación histórica*, UNAM.

García S. y Zúñiga S. (2020). *Venezuela, vórtice de la guerra del siglo XXI*. Editorial Trinchera <http://bit.ly/Venezuela-Ed-Internacional-2020-Descarga-Libre>.

Gott, R. (2005). *Hugo Chávez y la Revolución bolivariana*. Gráficas Cofas.

Guerrero, M. (2013). *Chavismo sin Chávez. La lucha por el poder en tiempos de transición*. Ediciones B.

Hernández G. *Panorama de la integración regional en América Latina: la experiencia de Venezuela como miembro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), 2004-2013*. [Tesis de licenciatura] UNAM.

Hernández, L. (2008). América Latina: Petróleo y Conflicto. *Ciencia Política*. enero-junio (5), 114-142.

Honorio M. (2011). La política petrolera de Chávez o la redefinición del Estado ante la globalización neoliberal. *Revista de Historia Actual Online*. 24, 7-15
file:///C:/Users/yesen/Downloads/DialnetLaPoliticaPetroleraDelGobiernoChavezOLaRedefinicion-3670847.pdf

Informe sobre el Proceso de Integración Regional, 2009-2010. (29 de octubre de 2010). XXXVI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Venezuela

Iribarren B. (1969). *Introducción, Libro Amarillo 1969*, Venezuela Ministerio de Relaciones Exteriores.

Kornblith, M. (1996). *Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego, en El sistema político venezolano: Crisis y transformaciones*. IEP-UCV, 1996.

- Lander, L. (2002). La reforma petrolera del gobierno de Chávez. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 8 (2), 185-187.
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/venezuela/rvecs/llander.pdf>.
- Londoño, P. (2001). Escenario político, Geopolítica del Caribe. *Revista La Tadeo*. 66. 100-105.
- López, F. y Villani, D. (2014). El acuerdo Petrocaribe en el marco de la Cooperación Sur – Sur y su relevancia política y económica. *Anuario de Integración* 10, 179-206.
- López, M. (2016). *El ocaso del chavismo Venezuela 2005-2015*. Editorial Alfa.
- López, M. (2016). La crisis del chavismo en la Venezuela actual. *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*. 38, 159-185.
- Malavé, H. (1982). La crisis petrolera internacional y su incidencia en América Latina. *Bancomex*. 32 (8), 864-875. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/662/7/RCE7>. Pdf.
- Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo. (2005). *Pautas para Proyectos Sociales en el Marco de PETROCARIBE Venezuela*.
- Molano, A. (2013). *Análisis de la cooperación Sur-Sur bajo la perspectiva del nuevo enfoque de cooperación al desarrollo: Colombia- Centroamérica y el Caribe (2003-2009)*. [Tesis de licenciatura]. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario.
- Monedero, J. (2009). *Seminario: Intelectuales, Democracia y Socialismo: Callejones sin salida y caminos de apertura*. Centro Internacional Miranda.

- Mora C. et al. (2020). Venezuela: el petróleo y el socialismo del siglo XXI. *Encyclopédie de l'énergie*. <https://www.encyclopedie-energie.org/es/venezuela-el-petroleo-y-el-socialismo-del-siglo-xxi/>
- Moreira, C. (2017). El largo ciclo de del progresismo latinoamericano y su freno. Los cambios políticos de América Latina de la última década (2013-2015). *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. 32 (93). 1-28.
- Mujica, J. (03 de diciembre 2019). México ante los extremismos: el valor de la cultura ante el odio. <https://www.youtube.com/watch?v=8XjaubpOgJk>
- Nariño, V. (2013). *Análisis de la política petrolera venezolana durante el gobierno de Hugo Chávez como factor determinante de la Revolución Bolivariana (Período 1999-2012)*. [Tesina de licenciatura] Universidad del Rosario.
- Ojeda, M. (2016). *Relaciones Internacionales y cooperación con enfoque Sur-Sur*. Catara.
- Ojeda, M. y Echart, M. (2019). *La cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe: balance de una década (2008-2018)*. CLACSO.
- Pauselli, G. *Teorías de las Relaciones Internacionales y la explicación de la ayuda externa*. Universidad de San Andrés. [file:///C:/Users/yesen/Downloads/Dialnet-TeoriasDeRelacionesInternacionalesYLaExplicacionDe-4480294%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/yesen/Downloads/Dialnet-TeoriasDeRelacionesInternacionalesYLaExplicacionDe-4480294%20(1).pdf)
- Penso, Y. (2014). Análisis histórico de la legislación petrolera en Venezuela Procesos Históricos. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*. 25, 86-99.
- Peña, C. (2017). *Venezuela y su tradición rentista: visiones, enfoques y evidencias*. CLACSO.

- Philip, G. (1989). *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*. Fondo de Cultura Económica.
- Piña, T. (2015). *El mito de la maquinita. Investigación sobre las verdades y mentiras en torno a la relación entre liquidez monetaria y precios en Venezuela*. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional “William Lara.
- Ramos, F. (2010). *Hugo Chávez: una década en el poder*. Ilustrada.
- Romero, C. (2007). La integración como instrumento de la política exterior de Venezuela. <http://www.iri.pucrio.br/pdf/carlos-romero.pdf>.
- Romero, C. (2004). Venezuela: su política exterior y el Caribe. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 10 (3). 243-259.
- Romero, C. y Cardozo, E. (1992). *Reforma y política exterior en Venezuela*. Ilustrada.
- Rousseau, I. (2006). *¿Hacia la integración de los mercados petroleros en América?* El Colegio de México.
- Ruiz, Caro Ariela, *Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe, Chile*, CEPAL, 2006, 84 pp.
- Sader, E. (2017). *Las vías abiertas de América Latina: siete ensayos en busca de una respuesta: ¿fin de ciclo o repliegue temporal?* CELAG. <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/06/las-vias-abiertas-para-web.pdf>.
- Sagarzazu, I. (2014). Venezuela 2013 un país dos mitades. *Revista Ciencia Política*. 34 (1), 315-328. <https://www.redalyc.org/pdf/324/32431256015.pdf>
- Serbin, A. (1999). El Caribe y la integración continental. *Nueva Sociedad*. 162, 9-123.

- Serbin, A. (2015). *El impacto regional del colapso bolivariano*, Air & Space Power Jou. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. Evolución del acuerdo de cooperación energética PETROCARIBE. *Secretaria permanente del SELA*. 6 (15).
- Tah, E. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. LXIII (233). <https://www.redalyc.org/journal/421/42159653016/html/index.html>
- Tirado, S. (2010). *La utopía nuestra América y bolivariana: una aproximación a las proyecciones externas de la Revolución cubana y de la Revolución bolivariana de Venezuela*. CLACSO.
- Trujano V. (2016). Integración latinoamericana, ¿ALCA 2.0? *Foreign Affairs Latinoamérica*. <http://revistafal.com/integracion-latinoamericana-alca-2-0/>
- Valdés G. (2004). El Caribe: integración, identidad y choteo. *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 9 (27), 49-60.
- Vázquez, B. (2006). Del proyecto de unidad bolivariana a la alternativa integracionista sudamericana. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 7 (16), 56-84.